



**REQUERIMIENTO INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y
CONTABLE PARA PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA
GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y LA
SITUACIÓN FINANCIERA DE LA NACIÓN**

VIGENCIA FISCAL 2022

CLC-3.9-479-23



Bogotá D.C.,

Página | 1

Doctora
GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
Secretaria General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Carrera 7ª N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Celular: 3115986121
Ciudad

REFERENCIA: REQUERIMIENTO INFORMACION PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2022.

En respuesta al Oficio CLC-3.9-479-23 radicado en esta entidad bajo Id: 245764, recibido en esta Subdirección el día 10 de marzo de 2023 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 310 de la Ley 5ª de 1992, con toda atención nos permitimos enviar en el formato establecido y en medio físico y magnético (CD), la información solicitada para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Situación Financiera de La Nación Vigencia Fiscal 2022.

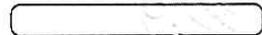
Nota: Se envía a la fecha la información solicitada, por aprobación de los Estados Financieros Vigencia 2022 en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

Atentamente,

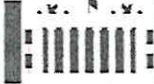
Mayor **General Clara Esperanza Galvis Díaz**
Directora General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central

Ingeniero **José Miguel Cortés García Velosa**
Subdirector Sector Defensa
Seguridad y Defensa
Subdirección de Finanzas

Doctora **Martha Jeaneth Vargas**
Jefe de Unidad de
Unidad Financiera



1. REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE

 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Legal de Cuentas		
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Periodo: II	CÓDIGO	CLC 3.9
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1	

REFERENCIA: REQUERIMIENTO INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y LA SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL) DE LA NACIÓN, VIGENCIA FISCAL 2022.

1.- De acuerdo con los recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley N° 2159 de noviembre 12 de 2021 y liquidado según el Decreto N° 1793 del 21 de diciembre de 2021, favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2022 (**CIFRAS CIERRE DEFINITIVO EN EL SIF II NACIÓN**).

A.- Comportamiento Ejecución Presupuestal 2022, (cifras en miles de pesos).

CONCEPTO	APROP. VIGENTE (1)	COMPROMISO (2)	OBLIGACIÓN (3)	PAGOS (4)	% COMP/ APROP. VIGENTE 5 = (2 / 1)	% OBLIG/ APROP. VIGENTE 6 = (3 / 1)	% PAGOS/ APROP. VIGENTE 7 = (4 / 1)
FUNCIONAMIENTO	403.272.000	367.309.544	316.176.827	306.818.838	91%	78%	76%
Gastos de personal	72.764.000	65.610.560	65.464.917	65.385.954	90%	90%	90%
Adquisición de bienes y servicios	12.705.000	10.382.717	9.886.907	8.886.871	82%	78%	70%
Transferencias	28.045.000	23.069.721	23.069.721	23.069.721	82%	82%	82%
Gastos de producción y comercialización	281.025.000	260.055.639	210.225.695	201.998.120	93%	75%	72%
Disminución de Pasivos	8.313.000	7.822.319	7.161.000	7.109.584	94%	86%	86%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	420.000	368.587	368.587	368.587	88%	88%	88%
SERVICIO DE LA DEUDA	340.477	340.477	340.477	340.477	100%	100%	100%
INVERSIÓN	18.500.000	14.764.507	12.371.652	12.198.015	80%	67%	66%
TOTAL PRESUPUESTO	422.112.477	382.414.528	328.888.956	319.357.329	91%	78%	76%

B.- Pérdidas de Apropriación en la vigencia 2022. (Cifras en miles de pesos).

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA (1)	EJECUCIÓN COMPROMISOS (2)	PÉRDIDAS DE APROPIACIÓN 3 = (1-2)
FUNCIONAMIENTO	403.272.000	367.309.544	35.962.456
Gastos de personal	72.764.000	65.610.560	7.153.440
Adquisición de bienes y servicios	12.705.000	10.382.717	2.322.283
Transferencias	28.045.000	23.069.721	4.975.279
Gastos de producción y comercialización	281.025.000	260.055.639	20.969.361
Disminución de Pasivos	8.313.000	7.822.319	490.681
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	420.000	368.587	51.413
SERVICIO DE LA DEUDA	340.477	340.477	0
INVERSIÓN	18.500.000	14.764.507	3.735.493
TOTAL PÉRDIDAS DE APROPIACIÓN	422.112.477	382.414.528	39.697.948

C.- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2022. (Cifras en miles de pesos).

Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2022	53.525.573
Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2022	9.531.627
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	63.057.199

D.- Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2021 (Reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2022. (Cifras en miles de pesos).

DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO a 31-12-2021	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-2022	% de EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL a 31-12-2022
Reservas Presupuestales 2021	44.464.332	44.464.332	100%
Cuentas por Pagar 2021	38.614.340	38.614.340	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN 2021 Y EJECUTADO EN 2022	83.078.672	83.078.672	100%

E.- De conformidad con lo establecido por el artículo 89¹ del “Estatuto Orgánico del Presupuesto” Decreto - Ley 111 de 1996, sírvase certificar SI las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por su entidad a 31 de diciembre de 2022, cumplieron con lo estipulado en la disposición normativa ya referenciada. En caso negativo, favor informar las razones del incumplimiento de lo establecido en el artículo citado.

F.- Adjuntar informe del jefe financiero sobre el cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la planificación, programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2022 de acuerdo con el Decreto - Ley 111 de 1996.

G. Favor informar qué limitaciones presentó el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación, y en qué forma se reflejan en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2022.

Nº	Limitaciones del Sistema SIIF II Nación a 31/12/2022	Descripción de la limitación
1	Administrativas:	NINGUNA
2	Técnicas:	NINGUNA
3	Operativas:	NINGUNA
4	Soporte a la plataforma:	NINGUNA
5	Otras:	NINGUNA

H.- Teniendo en cuenta las Resoluciones Nos. 3832 de 2019, 042 de 2019 y 1355 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sírvase informar qué limitaciones se han presentado en su entidad durante la vigencia fiscal 2022 en la aplicación de los Clasificadores Presupuestales.

Nº	Limitaciones en la aplicación de los Clasificadores Presupuestales durante la vigencia 2022
1	NINGUNO

2.- Remitir copia del juego completo de los estados financieros (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA comparativo 2021 - 2022, ESTADO DE RESULTADOS comparativo 2021 – 2022, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO), con sus respectivas notas explicativas (REVELACIONES) a 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con el marco normativo aplicable a su empresa, entidad, fondo o patrimonio autónomo de la Nación.

SE REMITE COPIA DEL JUEGO COMPLETO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022 INCLUYENDO LA CERTIFICACIÓN DE LOS MISMOS Y COPIA DE LOS FORMULARIOS CHIP CGN.

3.- Remitir copia del formulario CGN. 2015_001_Saldos_y_Movimientos_Convergencia a 31 de diciembre de 2022. (Resolución N° 159 del 10 de junio de 2019 de la Contaduría General de la Nación).

SE REMITE COPIA DE LOS FORMULARIOS TRANSMISIÓN CHIP CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN ASÍ:

**CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS_CONVERGENCIA
CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS**

4.- Para las entidades que de acuerdo con la Ley deban tener revisor fiscal, favor remitir copia del dictamen a los estados financieros a 31 de diciembre de 2022.

NO APLICA PARA LA ENTIDAD

5.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2022, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su empresa, entidad, fondo o patrimonio autónomo (Numeral 2.2.4. del instructivo N° 002 del 1° diciembre de 2022 de la Contaduría General de la Nación).

EN EL JUEGO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE REMITE LA COPIA DE LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

6.- De acuerdo con lo establecido en el párrafo 3° del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, y el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006, sobre el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME, enviado por su entidad a la Contaduría General de la Nación con corte al día 30 de noviembre de 2022, favor informar lo siguiente:

**Deudores Morosos del Estado del Nivel Nacional
Noviembre 30 de 2022**

Cifras en miles de millones de pesos

DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO POR TIPO DE PERSONA NIVEL NACIONAL	N° DE PERSONAS	VALOR TOTAL POR TIPO DE PERSONA DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO NIVEL NACIONAL
NATURALES		\$0
JURIDICAS	9	\$216.277.757
TOTAL PERSONAS NATURALES MÁS JURÍDICAS	9	
GRAN TOTAL BDME PERSONAS NATURALES MÁS JURÍDICAS A		<u>\$216.277.757</u>

7.- De acuerdo con la Ley 1712 del 2014, la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MinTIC y en el numeral 37 del artículo 38 la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, sírvase certificar **SI** en la PAGINA WEB y en lugar visible de su entidad, se encuentra publicada la información presupuestal, contable, de carácter administrativo, el resultado de la autoevaluación del sistema de control interno contable y el informe de gestión correspondiente a la vigencia fiscal 2022; en caso contrario, informar las razones de este incumplimiento y las actividades que se están desarrollando para actualizarla y mantener informado en tiempo real a los usuarios de la información tanto internos como externos.

LA INFORMACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUANTRA PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL EN EL SIGUIENTE LINK

<https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=86527&download=Y>

8.- Favor informar qué limitaciones presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2022.

Nº	Limitaciones del Sistema CHIP a 31/12/2022	Descripción de la limitación
1	Administrativas:	Ninguna
2	Técnicas:	Ninguna
3	Operativas:	Ninguna
4	Soporte a la plataforma:	Ninguna
5	Otras:	Ninguna

9.- Qué limitaciones se han presentado durante el proceso de aplicación de los marcos normativos – NICSP expedidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resoluciones Nos. 414 de 2014, 533 de 2015, 037 de 2017 y 461 de 2017 y sus modificaciones) a 31 de diciembre de 2022.

Nº	Limitaciones detectadas por su entidad en la aplicación del Marco Normativo - NICSP a 31/12/2022	Descripción de la limitación
1	Normativas:	Ninguna
2	Académicas:	Ninguna
3	Técnicas:	Ninguna
4	Operativas:	Ninguna
5	Presupuestales:	Ninguna
6	Otras	Ninguna

9.1.- Informar a esta Comisión si el personal encargado del manejo contable en su entidad fue capacitado en la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad – NICSP de acuerdo al Marco Normativo Aplicable; en caso negativo, favor informar las razones.

EL ACTUAL CONTADOR PÚBLICO DE LA ENTIDAD CUENTA CON FORMACIÓN EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

10.- CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PERIODO CONTABLE ANTERIOR. Favor informar a esta Comisión si durante la vigencia fiscal 2022, se corrigieron errores de periodos contables anteriores y el impacto de esto en el resultado del ejercicio fiscal.

RTA: PARA EL PERIODO CONTABLE DE LA VIGENCIA 2022 NO SE PRESENTARON CORRECCIONES DE PERIODOS ANTERIORES QUE AMERITEN REVELACIÓN Y NO TUVIERON IMPACTO EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 2022.

11.- DEPURACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS. Favor informar a esta Comisión si en su entidad a 31 de diciembre de 2022 las Operaciones Recíprocas quedaron al 100% conciliadas, depuradas y debidamente contabilizadas en sus estados financieros y en caso negativo, favor informar las razones de este hecho.

RTA: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZÓ LA CONCILIACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS CON LAS DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS Y CONTABILIZADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

12.- Remitir copia en Word del informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2022, presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016 y lo establecido en el numeral 2.2.2 "*Reporte Formulario de la Categoría Evaluación de Control Interno Contable*" del Instructivo N° 002 de diciembre 1° de 2022 de la Contaduría General de la Nación.

NOTA: Favor adjuntar en Word el texto de la respectiva matriz de autoevaluación del Sistema.

SE ANEXA

13.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 0042 del 25 de agosto de 2020, en sus artículos 38, 39, 40, 41, 42, y 43, enviar resumen del avance del plan o planes de mejoramiento vigentes con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2022, utilizando el siguiente formato:

9

**SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022:**

TOTAL HALLAZGOS SEGÚN LA CGR	TOTAL DE METAS PROPUESTAS PARA SUBSANAR LOS HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CGR	TOTAL DE METAS CUMPLIDAS A 31/12/2022	CUMPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2022	AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2022
13	19	0	100%	0%*

*El Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría Financiera efectuada por la CGR se suscribió en diciembre de 2022.

14.- De acuerdo con la Directiva Presidencial N° 03 de 2012 y la Circular N° 015 del 30 de septiembre de 2020 de la Contraloría General de la República, se solicita a la Oficina de Control Interno, enviar un informe ejecutivo sobre el seguimiento al plan o planes de mejoramiento suscritos con el ente de control fiscal, en donde se consignan las actividades de verificación de la EFICACIA Y EFICIENCIA de las acciones realizadas para darle cumplimiento a los mismos y solucionar las glosas y cumplir así las metas pactadas.

SE ANEXA

A N E X O S

**F. CERTIFICACION CUMPLIMIENTO
DE LOS PRINCIPIOS
PRESUPUESTALES**



LA SUBDIRECCION DE FINANZAS
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
INFORME EJECUCION PRESUPUESTAL AÑO 2022

CERTIFICA

Que el presupuesto General del Hospital Militar Central se alinee con el Direccionamiento Estratégico de la Entidad.

Que la Ejecución Presupuestal de la Entidad en la vigencia 2022, se caracterizó por el buen manejo y transparencia, procurando el cumplimiento de los Principios Presupuestales rectores y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto.

Que la Ejecución Presupuestal se desarrolló dentro del marco legal establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111/96) y sus Decretos Reglamentarios, Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022" y Decreto 1793 de diciembre 21 de 2021 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", Artículo 29 del Decreto 4730 de 2005 modificado por el artículo 1 del Decreto 4836 del 21 de diciembre de 2011 por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto, Artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 del 26 de Mayo de 2015, modificado por el artículo 8 Decreto 412 de 2018, por el cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.


Ingeniero **José Miguel Cortés García**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección de Finanzas
Hospital Militar Central

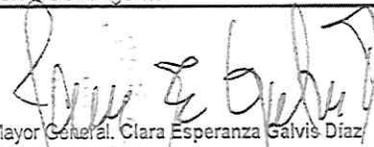
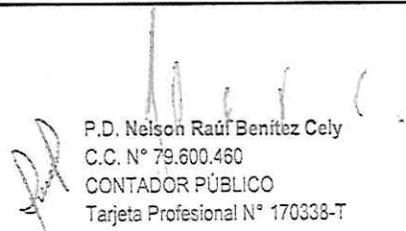

Doctora **Martha Jeaneeth Vargas Velosa**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad Financiera


Luz Betty Benítez Cely
Área de Presupuesto

2. ESTADOS FINANCIEROS



ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2022

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		 		HOSPITAL MILITAR CENTRAL ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021 (Cifras en pesos colombianos)	
ACTIVO	NOTAS	31/12/2022	31/12/2021		
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	N° 5	31.799.803.160,61	19.033.114.496,79		
Avances y Anticipos Entregados	N° 16	314.166.384,00	1.017.686,00		
Recursos Entregados en Administración	N° 16	21.615.372.969,43	50.518.549.995,86		
Cuentas por Cobrar	N° 7	51.686.618.596,29	5.741.059.565,96		
Inventarios	N° 9	23.202.322.006,26	21.790.578.940,58		
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	N° 16	791.509.047,00	949.008.404,00		
Total Activos Corrientes \$		129.409.792.163,59	98.033.329.089,19		
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar	N° 7	1.580.695.958,97	1.339.666.961,13		
Propiedades, Planta y Equipo	N° 10	293.632.620.511,52	292.918.158.131,33		
Otros Activos No Corrientes	N° 14	1.106.027.907,00	765.165.392,58		
Total Activos No Corrientes \$		296.319.344.377,49	295.042.990.425,04		
TOTAL ACTIVO \$		425.729.136.541,08	393.076.319.514,23		
PASIVO					
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas por Pagar	N° 21	57.326.719.898,77	48.773.175.501,89		
Beneficios a los Empleados	N° 22	7.105.412.928,98	7.956.929.276,60		
Otros Pasivos	N° 24	148.177.432,40	1.110.736.394,00		
Total Pasivos Corrientes \$		64.580.310.260,15	57.840.841.172,49		
PASIVOS NO CORRIENTES					
Cuentas por Pagar	N° 21	0,00	0,00		
Beneficios a los Empleados	N° 22	11.037.924.327,50	12.769.404.410,00		
Beneficios Post-empleo	N° 22	215.428.526.152,00	194.900.534.431,00		
Provisiones	N° 23	6.963.702.782,10	6.888.115.565,10		
Otros pasivos		0,00	0,00		
Total Pasivos No corrientes \$		233.430.153.261,60	214.558.054.406,10		
TOTAL PASIVO \$		298.010.463.521,75	272.398.895.578,59		
PATRIMONIO					
Capital Fiscal		105.102.698.485,17	105.102.698.485,17		
Resultado Ejercicios Anteriores	N° 27	17.082.576.697,47	-4.691.051.724,53		
Resultado del Ejercicio	N° 27	47.133.329.662,69	8.676.215.046,00		
Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a los Empleados	N° 27	-41.599.931.826,00	11.579.562.129,00		
TOTAL PATRIMONIO \$		127.718.673.019,33	120.677.423.935,64		
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO \$		425.729.136.541,08	393.076.319.514,23		
Pasivo Contingente					
 Mayor General. Clara Esperanza Galvis Díaz C.C. N° 51.725.245 REPRESENTANTE LEGAL (Adjunto certificación)		 P.D. Nelson Raúl Benítez Cely C.C. N° 79.600.460 CONTADOR PÚBLICO Tarjeta Profesional N° 170338-T			



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021
(Cifras en pesos colombianos)

	NOTAS	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos por Prestación de Servicios	N° 28	393.599.073.497,97	333.179.607.971,76
Costo por Prestación de Servicios	N° 30	337.305.773.377,67	307.222.967.166,02
Utilidad Bruta \$		56.293.300.120,30	25.956.640.805,74
Otros Ingresos Ordinarios	N° 28	4.077.135.377,36	9.753.500.247,53
Gastos de Administración y Operación	N° 29	48.753.009.970,97	39.151.507.965,44
Otros Gastos Operacionales	N° 29	6.147.247.958,08	7.571.311.710,96
Utilidad Operacional \$		5.470.177.568,61	-11.012.678.623,13
Ingresos Financieros	N° 28	6.901.087.843,77	771.022.884,53
Gastos Financieros	N° 29	371.150.506,55	20.094.671,38
Otros Ingresos No Operacionales	N° 28	37.301.966.271,99	24.659.815.045,13
Otros Gastos No Operacionales	N° 29	2.168.751.515,13	5.721.849.589,15
Resultado del Periodo Antes de Impuestos \$		47.133.329.662,69	8.676.215.046,00
Gastos por Impuesto a las Ganancias		0,00	0,00
Resultado del Periodo \$		47.133.329.662,69	8.676.215.046,00
Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a los Empleados (Pensiones de Jubilación Patronales y Cuotas Partes de Pensiones)	N° 27	-38.962.595.961,00	17.486.262.161,00
Total ORI que se reclasificará a resultados en periodos posteriores \$		-38.962.595.961,00	17.486.262.161,00
Resultado Integral del Periodo \$		8.170.733.701,69	26.162.477.207,00

[Signature]
Mayor General. Clara Esperanza Galvis Díaz
C.C. N° 51.725.245/
REPRESENTANTE LEGAL
(Adjunto certificación)

[Signature]
P.D. Nelson Raúl Benítez Cely
C.C. N° 79.600.460
CONTADOR PÚBLICO
Tarjeta Profesional N° 170338-T



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Periodos Contables Terminados el 31/12/2021 y 31/12/2022
(cifras en pesos colombianos)

	Notas	01/01/2022 a 31/12/2022	01/01/2021 a 31/12/2021
ACTIVIDADES DE OPERACION			
Recibidos por prestacion de servicios		\$ 328.939.079.241	\$ 334.694.759.354
Recibidos por recuperacion de cartera		\$ 7.749.025.101	\$ 59.147.620.575
Recibidos por otros ingresos		\$ 4.868.950.848	\$ 7.569.143.407
Recibidos por transferencias Nacion Mesadas		\$ 23.472.312.892	\$ 18.353.788.178
Recibidos por transferencias Inversión		\$ 17.969.490.984	
Recibido por rendimientos equivalentes al efectivo		\$ 6.899.440.619	\$ 770.642.885
Pagado a proveedores		\$ (129.618.934.532)	\$ (142.746.811.039)
Pagado por seguros		\$ (1.371.672.745)	\$ (1.367.870.196)
Pagados por beneficios a los empleados		\$ (57.477.488.217)	\$ (52.957.339.666)
Pagados por beneficios a los empleados - Pensiones		\$ (21.275.363.779)	\$ (24.268.651.594)
Pagado por aportes parafiscales y seguridad social		\$ (16.351.048.042)	\$ (15.744.458.780)
Pagado por servicios publicos		\$ (4.090.332.460)	\$ (4.823.281.262)
Pagado por honorarios y servicios tecnicos		\$ (144.365.004.034)	\$ (120.934.425.020)
Pagado Fondo de Contingencias		\$ (340.476.799)	
Pagado en litigios y demandas civiles		\$ (1.569.204.021)	\$ (884.849.502)
Pagado en Impuestos Multas y sanciones		\$ (371.112.090)	\$ (199.633.892)
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	37	\$ 13.067.662.967	\$ 56.608.633.448
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Recibido en Venta de Inversiones de Administracion de Liquidez	\$	- \$	-
Recibido por Rendimientos de Inversiones de Administracion de Liquidez	\$	- \$	-
Pagos por la adquisición de bienes y servicios para la ampliacion de la infraestructura y dotacion del Hospital Militar Central - inversion	-\$	29.204.151.329	-\$ 15.952.209.062
Pagado en adquisicion de inversiones de administracion de liquidez		\$	-
Flujo de efectivo neto en actividades de inversion	37	-\$ 29.204.151.329	-\$ 15.952.209.062
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Pagos de Préstamos	\$	- \$	-
Flujo de Efectivo Neto en Actividaes de Financiación			\$ -
Flujo de efectivo del periodo	-\$	16.136.488.363	\$ 40.656.424.386
Saldo Inicial de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$	69.551.664.493	\$ 28.895.240.107
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 53.415.176.130	\$ 69.551.664.493

Clara Esperanza Galvis Díaz
 Mayor General. Clara Esperanza Galvis Díaz
 C.C. N° 51.725.245
 Representante Legal

Nelson Raúl Benítez Cely
 P.D. Nelson Raúl Benítez Cely
 C.C. N° 79.600.460
 CONTADOR PÚBLICO
 Tarjeta Profesional N° 170338-T

Elaine Aguilar Castro
 P.D. Elaine Aguilar Castro
 Area de Tesoreria



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
 Periodos Contables Terminados el 31/12/2022 Y 31/12/2021
 (cifras en pesos colombianos)

Capital Fiscal	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Impactos por Transición	Ganancias ó Pérdidas por Planes a Beneficios a Empleados	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2020	\$ 105.102.698.485,17	\$ 33.204.026.666,10	\$ -	\$ (18.293.990.865,00)	\$ 100.813.719.248,64
Apropiación del Resultado del Periodo 2021	0,00	-19.591.087.525,63	0,00	0,00	-392.072.488,00
Planes de Beneficios Pensiones	0,00	-18.293.990.865,00	0,00	29.873.552.994,00	11.579.562.129,00
Resultado del Periodo 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	8.676.215.046,00
Saldo al 31/12/2021	\$ 105.102.698.485,17	\$ 4.681.051.724,53	\$ -	\$ 11.579.562.129,00	\$ 120.677.423.935,64
Apropiación del Resultado del Periodo 2022	0,00	21.763.628.422,00	\$ 0,00	0,00	\$ 13.087.413.376,00
Planes de Beneficios Pensiones	0,00	0,00	0,00	-53.179.493.955,00	\$ (53.179.493.955,00)
Resultado del Periodo 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	47.133.329.662,69
Saldo al 31/12/2022	\$ 105.102.698.485,17	\$ 17.082.576.697,47	\$ -	\$ (41.599.931.826,00)	\$ 127.718.673.019,33

[Signature]
 Mayor General. Clara Esperanza Galvis Díaz
 C.C. N° 51.725.245
 REPRESENTANTE LEGAL
 (Adjunto certificación)

[Signature]
 P.D. Nelson Raúl Benítez Cely
 C.C. N° 19.600.460
 CONTADOR PÚBLICO
 Tarjeta Profesional N° 170338-T



20



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
 Al contestar cite Radicado I-00003-202304424-HMC Id: 242561
 Folios: 1 Fecha: 2023-02-21 16:49:50
 Anexos: 0
 Remitente: DIRECCION GENERAL - DIGE
 Destinatario: CONTABILIDAD - CONT

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DEL
 HOSPITAL MILITAR CENTRAL
 NIT: 830.040.256-0**

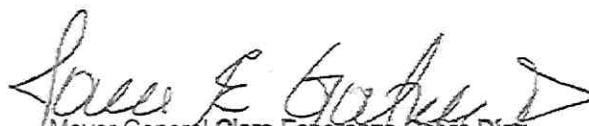
CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros del Hospital Militar Central (Estado de la situación financiera individual, Estado del Resultado Integral Individual, Estados de cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo) a 31 de diciembre de 2022, fueron tomados fielmente de los libros contables y llevados de acuerdo a las Resoluciones 414 de 2014 y 426 de 2019 que incorporan el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan y administran ahorro del público; dicho marco hace parte integral del Régimen de contabilidad pública expedido por la Contaduría General de la Nación, cuyas cifras registradas en ellos reflejan en forma razonable la situación financiera de la Entidad.

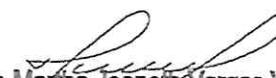
Que los hechos, transacciones y operaciones fueron reconocidos, realizados y registrados al 31 de diciembre de 2022.

Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos se han revelado en los estados contables básicos al 31 de diciembre de 2022; los activos son potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos implican un flujo de salida de recursos como consecuencia del desarrollo de las funciones del cometido estatal del Hospital Militar Central

Se expide en Bogotá, D.C. a los 17 días del mes de febrero de 2023.


 Mayor General **Clara Esperanza Galvis Díaz**
 Directora General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
 Hospital Militar Central


 Contador **Nelson Raúl Benítez Cely**
 Profesional de Defensa
 T.P. No.170338 - T


 Doctora **Martha Jeaneith Vargas Velosa**
 Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa


 Ingeniero **José Miguel Cortés García**
 Subdirector del Sector Defensa



ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE DE 2022



HOSPITAL MILITAR CENTRAL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE DE 2022

Transversal 3 C No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (601) 348 68 68

www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL





Tabla de contenido

NOTA 1. HOSPITAL MILITAR CENTRAL	4
1.1 Identificación y funciones	4
1.2 Declaración de Cumplimiento del marco normativo y limitaciones:	6
1.3 Forma de Organización y Cubertura.....	8
NOTA 2. BASES MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	8
2.1. Bases de Medición	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.	8
2.3 Tratamiento de la Moneda Extranjera.....	8
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable.....	8
2.5. Otros aspectos.....	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.	9
3.1. Juicios.....	9
3.2. Estimaciones y Supuestos:	9
3.3. Correcciones Contables	13
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	13
3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID19.....	14
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.....	14
4.1 Política Contable Efectivo y Equivalentes al Efectivo:	14
4.2 Política Contable Para las Cuentas por Cobrar:	14
4.3 Política Contable Para los Inventarios:.....	16
4.4 Política Contable Para la Propiedad, Planta y Equipo:.....	18
4.5 Política Para Los Activos Intangibles.....	23
4.6 Política Contable Para Las Cuentas Por Pagar.....	25
4.7 Política Contable Para Beneficios A Los Empleados	25
4.8 Política Contable para las Provisiones	27
4.9 Para Activos Contingentes Y Pasivos Contingentes	27
4.10 Política Contable Para Los Ingresos De Actividades Ordinarias.....	28
4.11 Política Contable para las Subvenciones.....	30
4.12 Política Contable para Cambios En Las Estimaciones Contables Y Correcciones De Errores	31
4.13 Política contable para los Hechos Ocurridos después del Periodo Contable	32
4.14 Política Contable para Costos Hospitalarios	33
NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	34
NOTA 7– CUENTAS POR COBRAR.....	36
7.21 OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	38
7.22 CUENTAS DE DIFICIL RECAUDO	39
NOTA 9 – INVENTARIOS	42
NOTA 10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	47
10.1 Detalle saldos y movimientos PPE Muebles	48
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE Inmuebles.....	48
10.3 Construcciones en curso	50
10.4 Estimaciones.....	52
10.5 Depreciaciones de la Propiedad Planta y Equipo	53



10.6 Donaciones de Terceros.....	55
10.7 Baja en cuentas de la Propiedad, Planta y Equipo	55
NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES.....	56
14.1 Detalle de los saldos y movimientos:.....	56
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	58
16.1 Avance y Anticipos Entregados	60
16.2 Recursos Entregados en Administración (CUN).....	60
NOTA 21 – CUENTAS POR PAGAR	61
21.1. Bienes y Servicios Nacionales	61
21.2. Recursos a Favor de Terceros.....	63
21.3. Descuentos de Nómina.....	64
21.4. Impuestos, Contribuciones y Tasas.....	64
21.5. Otras cuentas por Pagar	65
NOTA 22 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	66
22.1 Beneficios a los empleados a Corto Plazo.	67
22.2 Beneficios y Plan de activos para Beneficios a los Empleados a Largo Plazo.....	68
22.3 Beneficios y Plan de Activos Posempleo – Pensiones y otros.....	69
NOTA 23 – PROVISIONES	71
NOTA 24 – OTROS PASIVOS.....	73
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	73
26.1. Cuentas de Orden deudoras	73
26.2 Cuentas de Orden Acreedoras	74
NOTA 27. PATRIMONIO.....	75
NOTA 28 – INGRESOS	77
28.1. Ingresos de transacciones sin Contraprestación	77
28.2. Ingresos de Transacciones con Contraprestación.....	78
28.3. Por Otros Ingresos Financieros que tienen relación indirecta con la prestación de los servicios:	80
28.4. Por otros Ingresos Diversos	80
NOTA 29. GASTOS.....	81
NOTA 30. COSTO DE VENTAS	87
NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACIÓN:	88
NOTA 37 . REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	92



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1. HOSPITAL MILITAR CENTRAL

1.1 Identificación y funciones

De acuerdo con la Ley 352 de enero 17 de 1997 "Por la cual se reestructura el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional", en los artículos 40 y 41 establecen:

Artículo 40 **Naturaleza Jurídica:** A partir de la presente Ley, la Unidad Prestadora de Servicios Hospital Militar Central se organizará como un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que se denominará Hospital Militar Central, con domicilio en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C. (También Artículo 47 del Decreto 1795 del 14 de septiembre de 2000)

Artículo 41. **Objeto.** Como parte integrante del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, el Hospital Militar Central tendrá como objeto la prestación de los servicios de salud a los afiliados y beneficiarios de dicho Subsistema. Para mantener la eficiencia y calidad de los servicios, desarrollará actividades de docencia e investigación científica, acordes con las patologías propias de los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y sus beneficiarios. **PARÁGRAFO.** El Hospital Militar podrá ofrecer sus servicios a terceros y a empresas promotoras de salud, bajo las condiciones que para el efecto establezca su Junta Directiva. (También Artículo 48 del Decreto 1795 del 14 de septiembre de 2000)

De igual forma con el Decreto 1795 del 14 de septiembre de 2000 "por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional" donde se establecen las funciones, administración y dirección: así:

Artículo 49. **Funciones.** En desarrollo de su objetivo, el Hospital Militar Central cumplirá las siguientes funciones:

- a) Prestar con prioridad, atención médica a afiliados y beneficiarios del SSMP.
- b) Prestar servicios médico - asistenciales a personas naturales y jurídicas que lo requieran.
- c) Desarrollar programas en educación médica en pregrado, post-grado, enfermería y en otras áreas relacionadas con los objetivos del SSMP.
- d) Adelantar estudios de investigación científica en áreas médicas, paramédicas y administrativas.
- e) Promover el desarrollo y bienestar del personal que pertenece a la estructura orgánica del Hospital.

PARAGRAFO.- Las funciones del Hospital Militar Central deberán desarrollarse de conformidad con los planes, políticas, parámetros y lineamientos fijados por el CSSMP.



Artículo 50. Dirección Y Administración. El Hospital Militar Central tendrá como órganos de dirección y administración un Consejo Directivo y un Director General quien será su representante legal. El Consejo Directivo estará conformado por:

- a) El Ministro de Defensa Nacional o su delegado, quien lo presidirá.
- b) El Comandante General de las Fuerzas Militares o el Jefe de Estado Mayor Conjunto.
- c) El Segundo Comandante del Ejército Nacional.
- d) El Segundo Comandante de la Armada Nacional.
- e) El Segundo Comandante de la Fuerza Aérea.
- f) El Director General de Sanidad Militar.
- g) El Jefe de la Unidad de Justicia y Seguridad del Departamento Nacional de Planeación.
- h) El Subdirector del Sector Central de la Dirección Nacional de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.
- i) Un representante del personal de Oficiales en goce de asignación de retiro o pensión de las Fuerzas Militares.
- j) Un representante del personal de Suboficiales en goce de asignación de retiro o pensión de las Fuerzas Militares.
- k) Un representante del cuerpo médico o paramédico del Hospital Militar Central escogido por el Ministro de Defensa Nacional de tema presentada por el Director General del Hospital, para un período de dos años.
- l) Un profesional de la salud como representante de los empleados públicos, trabajadores oficiales y pensionados del Hospital Militar Central elegido por sus representados por mayoría de votos y para un periodo de dos años.

Parágrafo 1.-Harán parte del Consejo Directivo con voz pero sin voto, el Director General, los Subdirectores del Hospital Militar Central y los Directores de Sanidad de las Fuerzas Militares.

Parágrafo 2.-El Consejo Directivo del Hospital Militar Central deberá reunirse por lo menos una vez cada dos meses o extraordinariamente cuando lo solicite su presidente, podrá sesionar como mínimo con siete de sus miembros y en ausencia de su presidente o su delegado, presidirá la reunión el oficial en servicio más antiguo.

Parágrafo 3.-La participación de los miembros del Consejo Directivo es indelegable, sin perjuicio de lo establecido en los literales a) y b) del presente Artículo.

Parágrafo 4.-El personal relacionado en los literales i) y j) serán elegidos bajo la reglamentación que expida la Caja de Retiro de las FF.MM. y el del literal l) será elegido según la reglamentación que para el efecto expida el Director General del Hospital Militar Central.

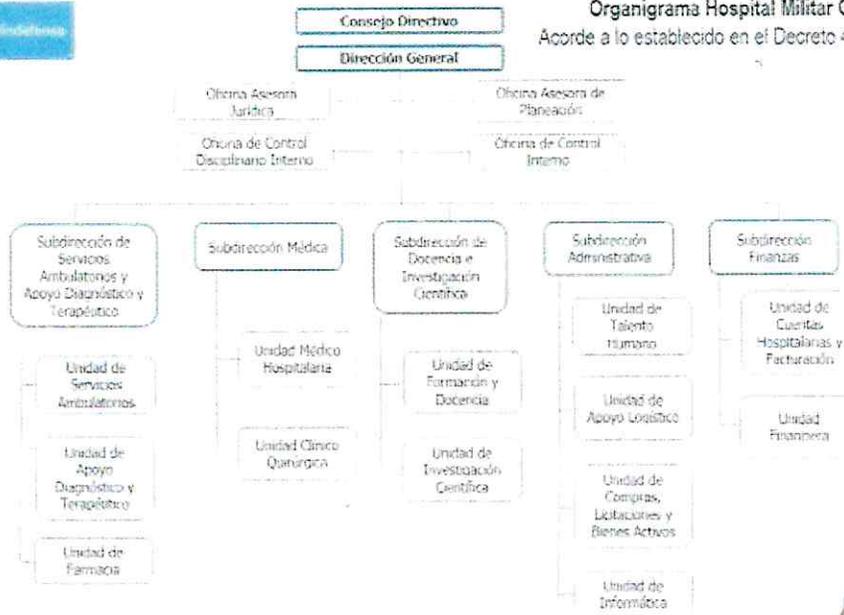
1.1.1. Representante Legal: El Hospital Militar Central se encuentra bajo la Dirección General de la Mayor General Clara Esperanza Galvis Díaz, nombramiento efectuado mediante Decreto 711 del 3 de mayo de 2017 del Ministerio de Defensa Nacional.

1.1.2. Estructura Organizacional



La seguridad es de todos *Ministerio de Defensa*

Organigrama Hospital Militar Central
Acorde a lo establecido en el Decreto 4780 de 2008



1.2 Declaración de Cumplimiento del marco normativo y limitaciones:

1.1.3. Declaración de Cumplimiento: El Hospital Militar Central está dando cumplimiento a lo establecido en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público establecido en la Resolución 414 de 2014 y su modificación por la Resolución 426 de 2019 y sus actualizaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación, preparó sus Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2021.

1.1.4. Limitaciones: El Hospital Militar Central cuenta con un Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria, como herramienta de apoyo para la prestación de servicios de salud: en lo asistencial para los registros médicos asistenciales y en lo administrativo para el control de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, sin que se presenten limitaciones relevantes que impacten los estados financieros.

1.2. Base normativa y Periodo Cubierto

- Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del público (Resolución 414/14); dicho Marco hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas.
- Resolución 139 del 24 de marzo de 2015. "Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de contabilidad Pública, el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran



ahorro del público; y se define el Catalogo General de Cuentas que Utilizarán las entidades obligada a observar dicho marco.

- Resolución 192 del 05 mayo de 2016. Por el cual se incorpora, en la estructura del Régimen de contabilidad pública, el elemento Procedimientos transversales “.
- El Hospital Militar Central se acogió al cronograma de aplicación contemplado en la Resolución No. 663 del 30 de diciembre de 2015, por lo cual dio aplicación a este marco normativo a partir del 1 de enero de 2017.
- Resolución 193 del 05 de mayo de 2016. “Por el cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”.
- Resolución 182 del 19 de mayo de 2017. "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002”.
- Resolución 159 del 10 de junio de 2019. "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)"
- Resolución 426 del 23 de diciembre de 2019 “Por el cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni administran Ahorro del Público”.
- Resolución 193 Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016. *ARTÍCULO 2°. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2020, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con los dispuesto en la Resolución 354 de 2007, modificada por la Resolución 156 de 2018, y demás normas que la modifiquen o sustituyan, deberán presentar sus notas a los estados financieros, cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento anexo denominado “PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”*
- Instructivo N°002 del 01 de diciembre de 2022. Instrucciones dirigidas a las ECP relacionadas con el cambio del periodo contable 2022 - 2023, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

Corresponde al Estados Financieros para los periodos contables terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Los Estados Financieros mencionados comprenden:

- ✓ Estado de la Situación Financiera Individual
- ✓ Estado de Resultado Integral Individual
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Notas a los Estados Financieros



Los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2022 serán presentados al Consejo Directivo en el mes de marzo de 2022 para su aprobación y una vez aprobados por este órgano competente serán publicados en la Página Web Institucional.

1.3 Forma de Organización y Cubertura

El Área de Contabilidad y los proveedores de la información contable del Hospital Militar Central que generan hechos, transacciones y operaciones susceptibles de reconocer contablemente, son responsables según corresponda de la operatividad eficiente del proceso contable, las actividades y tareas a su cargo, deben evidenciar el compromiso institucional. Además cada Servidor Público (planta y contratista) debe ostentar la capacidad de controlar su trabajo, reconocer desviaciones y efectuar los correctivos necesarios para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de las funciones y actividades bajo su responsabilidad. Los Servidores del Hospital deben suministrar los datos adicionales que requiera el proceso contable, en tiempo oportuno y con las características necesarias.

La presentación de la información Financiera del Hospital Militar Central es única ya que no cuenta con unidades dependientes, sucursales o agregados que permitan consolidarse estados financieros, de igual forma es una sola Unidad Generadora de Efectivo, toda vez que la prestación de servicios médicos es integral.

NOTA 2. BASES MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

La base de medición a la información financiera del Hospital Militar Central se mide por el costo histórico de las transacciones.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

La moneda funcional con la que se prepararon los estados financieros es el Peso Colombiano y sus valores se relacionan en su mínima expresión en pesos con dos decimales, por lo que su medición es exacta no generando materialidad en la presentación de las cifras.

2.3 Tratamiento de la Moneda Extranjera.

Para el año 2022 no se presentaron operaciones con moneda extranjera

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable.

No se presentaron hechos posteriores después del periodo contable.



2.5. Otros aspectos

2.5.1. Reclasificaciones de valores comparativos:

- Al cierre de la vigencia 2022 no se efectuaron reclasificaciones que afecten los comparativos.

2.5.2. Facturador Electrónico:

En cumplimiento del Decreto 2242 de 2015 en el cual se establecen las condiciones de expedición de la factura electrónica con fines de masificación control fiscal en el territorio nacional, la Resolución 000042 del 05 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación". El Hospital Militar Central optó como proveedor informático el software propio DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA. En la vigencia 2021 fue recibida la autorización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN para facturar electrónicamente, mediante Autorización Numeración de Facturación N° 18764009857596 del 21 de enero de 2021 y Habilidadación Numeración de factura 18764032637171 hasta 4/02/2024, con los siguientes prefijos:

SM000000000000 (Rango del 1 al 2500000) para la facturación de los servicios de salud. Última factura registrada en el 2022 SM 0000707798.

OS000000000000 (Rango del 1 al 500000): para la facturación de los otros servicios y conexos, como es la prestación de servicios de la Escuela de Auxiliares de Enfermería, servicios de arrendamiento, cuotas partes pensionales, entre otros. Última factura registrada en el 2022 OS000000006680.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios

La administración no realizó juicios en la aplicación de las políticas contables con efectos significativos en los estados financieros.

3.2. Estimaciones y Supuestos:

3.2.1. Para el cierre del periodo contable, la entidad realizó la estimación de unos costos y gastos, así:

3.2.1.1. Los honorarios de las especialidades médicas contratadas con personas jurídicas por la prestación de servicios para el mes de diciembre de 2022 que afectan directamente el costo, situación que se presenta en los cierres cada vigencia; cabe aclarar que si en las cuentas de noviembre y diciembre, presentan alguna novedad especial respecto al valor como resultado del proceso de auditoría de cuentas, efectuado por el Grupo Auditor de la Unidad de Cuentas Hospitalarias, las diferencias serán registradas en la siguiente vigencia.

3.2.1.2. Se establecieron estimaciones para servicios públicos dado a que las facturas de los mismos llegan posterior a la prestación del servicio:



Acueducto	70.000.000,00
Aseo	389.966.655,50
Energía	230.000.000,00
Gas natural	119.000.000,00
Teléfono	199.013.881,80
Total	1.007.980.537,30

3.2.1.3. Estimación del Deterioro de Activos

El Hospital realizó el análisis del indicio de deterioro de las cuentas por cobrar, la propiedad planta y equipo, Inventario y Activos Intangibles en donde se concluye para el corte 31 de diciembre de 2022, lo siguiente:

3.2.1.3.1. Deterioro de Cuentas por Cobrar

El Manual de Políticas Contables establece que serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, es decir a 31 de diciembre, se verificará si existen indicios de deterioro; teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Se tomará el saldo del total de las facturas registradas a 31 de diciembre que superen los 120 días de vencimiento y se aplicará a cada uno de los saldos de las facturas la última tasa de interés corriente (E.A) del último trimestre certificada por la Superintendencia Financiera, trayendo el saldo de la factura a valor presente.
- El deterioro de cartera corresponderá al resultado de deducir al saldo de la cartera en el periodo evaluado, el valor presente de la cartera recuperable menos o más los ajustes que puedan presentarse dentro la evaluación individual de cada pagador.
- Con respecto a la cartera en cobro jurídico registrada en la cuenta 1385 y las entidades liquidadas o en proceso de liquidación se estimará el deterioro al 100%.

El deterioro del valor se presenta cuando:

- ✓ Existen dificultades financieras significativas del tercero deudor.
- ✓ Existen infracciones del contrato, como incumplimientos o moras en el pago.
- ✓ Por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del tercero deudor, se otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- ✓ Es probable que el tercero deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar afectando el gasto del periodo.

Como resultado de lo anterior, al corte 31 de diciembre de 2022 se presenta la siguiente estimación del Deterioro de las Cuentas por Cobrar:



- Para la vigencia 2022 se tomó como base el porcentaje histórico de la glosa emitida por la Dirección General de Sanidad Militar, siendo un promedio de 1.51%; en este orden de ideas y con el fin de no afectar el gasto de esta glosa en el periodo siguiente, la Subdirección de Finanzas determinó deteriorar este porcentaje al total de la facturación radicada dentro del año que se genera la facturación objeto de glosa, acorde a la política contable, afectando el gasto y el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar. El deterioro de cartera corresponde a la glosa estimada de la facturación del 2022 por valor de **\$5.491.482.794,19**. Se registró el valor real aceptado hasta julio de 2022 y el restante con el promedio del 1,51% de acuerdo al histórico.
- Así mismo el **Homil** realizó el análisis de la estimación de los indicios de deterioro de la facturación de los servicios de salud diferente a DIGSA a 31 de diciembre de 2022, por lo que estimó un valor total de \$ 1.945'657.959, al realizar la comparación total se evidencia que presenta un aumento general por valor de \$ 251'042.128,20; presentando variaciones de aumento o disminución en diferentes pagadores.
- Por otros conceptos, la variación de deterioro de otros conceptos es de \$111.070.548
- Por lo anterior la cuenta de deterioro por cuentas por cobrar fue \$ 5.853.595.470,39 para la vigencia 2022 en la cuenta 5347.

3.2.1.3.2. Deterioro de Inventarios:

El Manual de Políticas Contables establece que con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan comercializar se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización; si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponderá al deterioro. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del periodo

De acuerdo con la evaluación del periodo se concluye que no existen indicios de deterioro para el año 2022.

3.2.1.3.3. Deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo:

El Manual de Políticas Contables del HOMIL establece que se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando el valor en libros de la propiedad planta y equipo sea superior a su valor recuperable estimado; siendo el valor recuperable el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Esta norma aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos que el HOMIL considere materiales; como son los bienes clasificados como EQUIPOS BIOMÉDICOS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, que son los más representativos de la PPE, bajo las siguientes condiciones:

- ✓ Activos fijos cuyos saldos en libros sean iguales o superiores a 90 SMMLV.
- ✓ Activos fijos que se les hayan efectuado mantenimientos correctivos (reparaciones) en la vigencia, sin tener en cuenta el valor en libros (diferente de saldo en ceros).

Nota: no aplicará estimación del deterioro para aquellos activos fijos que se encuentren dentro del periodo de garantías.

Como resultado de los indicios de deterioro para el cierre de la vigencia 2022, se indica en el acta de reunión entre los responsables de la unidad de compras licitaciones y bienes activos que con base a las fuentes de información de las Áreas encargadas, sus procedimientos, toda información detallada en las facturas presentadas mensualmente al Área de Almacenes y bienes Activos – Activos Fijos, fechas de ingreso garantías, y que no existieron informes de las mismas áreas o de los servicios que hayan indicado durante la vigencia la alteración en el funcionamiento normal de los equipos y que sus mantenimientos se cumplieron de acuerdo con las hojas de vida del Área de Equipo Biomédico y además



no hay conceptos técnicos de baja que indiquen afectaciones considerables en los bienes evaluados, por lo que se concluye que para la vigencia de 2022 no hubo indicios de deterioro y que por lo tanto se deja como soporte la presente acta de reunión y se aclara que no hay valor a calcular no estimar que afecten a los estados financieros de la entidad.

3.2.1.3.4. Deterioro de Intangibles

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables el Hospital Militar Central evaluará las condiciones de los activos intangibles al corte 30 de noviembre del año que se informa para determinar si existe alguna evidencia de deterioro del valor. Para determinar el valor del deterioro estimará el valor recuperable al final del periodo contable, el deterioro solo aplicará para los intangibles más representativos y que su vida útil inicial sea igual o superior a 36 meses.

Para los intangibles que se les realicen mantenimientos periódicos para el normal funcionamiento e inclusive actualizaciones para el mejoramiento del mismo, se entenderá que el intangible no tiene indicios de deterioro, por el cual no serán objeto de cálculos al final del periodo contable.

El resultado del análisis del indicio de deterioro de Intangibles en la vigencia 2022 en el acta indica que se revisaron 27 activos intangibles que cumplen con las condiciones para medir el deterioro, siendo activos intangibles que se encuentran funcionando sin novedades se determina que con base en que se tomaron como base las actas de tomas físicas de inventarios y que a la fecha de cierre no se recibieron conceptos de baja, se da por entendido que los activos intangibles mencionados anteriormente se encuentran actualizados por consiguiente vigentes y que no requiere hacer cálculos de deterioro.

3.2.1.4. Provisión de Demandas y Litigios

De acuerdo con la información recibida de la Oficina Asesora Jurídica del Hospital fueron provisionadas demandas con calificación de probable y posible, en contra con alta probabilidad de pago por valor de \$6.963.702.782.10, así:

1. APODERADO	2. ID. EKOGUI	3. RADICADO	3. DDTE	4. ID. DEL DTE	13. VR. PRETENSION	17. VR. FINAL DE LA SENTENCIA	18. PROBABILIDAD
DR. RICARDO ESCUDERO	346235	11001310502920130007300	FELIX ARTURO LEGUIZAMÓN	19351187	\$80.000.000	\$ 48.000.000,00	PROBABLE
DR. RICARDO ESCUDERO	658100	11001333503020140040200	ALVIS ZENITH MIRANDA NAVARRO	22454850	\$32.300.000	\$ 19.380.000,00	PROBABLE
DR. RICARDO ESCUDERO	845688	25000234200020140265700	GLORIA YAMILE VARGAS GUZMÁN	41757667	\$100.000.000	\$ 60.000.000,00	PROBABLE
DR. RICARDO ESCUDERO	1129696	11001333502020170019500	JESÚS QUINTERO GUIZA	79106626	\$ 39.062.000	\$ 23.437.200,00	PROBABLE
Dra. Ginna Leguizamon	614831	25000233600020150010300	ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA	8923006787	\$14.916.307.478	\$ 6.712.338.365,10	POSIBLE



KAREN TORREJANO	2330015	11001334306020220014100	CARLOS ALBERTO ESPEJO VALENCIA	1109290964	\$ 167.578.696	\$ 100.547.217	PROBABLE
TOTAL					\$ 15.335.248.174	\$ 6.963.702.782	

3.2.2. Estimación de Beneficios Posempleo

En la Política Contable de Beneficios a Empeados, se tiene contemplado que al cierre de cada vigencia se debe realizar técnicamente el cálculo actuarial de los Beneficios Posempleo (mesadas pensionales y cuotas partes pensionales), con el fin de actualizar este pasivo el cual es cancelado mensualmente con los recursos que transfiere el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El HOMIL contrató actualización del cálculo actuarial con la firma ISRAEL ALFONSO CASTRO VACA, Especialista en Actuaría – UAN, Ingeniero Industrial – Asesor Pensional, Miembro de la Asociación Colombiana de Actuarios MACA N° 094, cuyo resultado bajo norma NIIF a 31 de diciembre de 2022 es:

- El valor total del pasivo actuarial de reservas pensionales con normas NIIF (calculados con un incremento salarial supuesto de 6.03%; un interés técnico calculado de 3.1518% con una tasa de financiamiento interno TES de 7.25725%) correspondientes a 707 personas jubiladas y beneficiarias con corte al 31 de diciembre de 2022 es de **\$215.283'838.116.00**, incluidas las Reservas de Pensiones por todo concepto. Se considera un margen de error del 0.3 %.
- Cuotas Partes Pensionales por Pagar por valor de **\$ 4.835.371.007,00**

Las variaciones del costo del plan de beneficios, dependen del futuro hipotético e incierto que al día de hoy se realizan por valores e intereses hipotéticos y ajustados a la normatividad, también dada por la incertidumbre de la mortalidad de los beneficiarios, tasa de interés proyectadas, tasas de incremento pensional y salarial hipotético vs la real.

Bajo Norma Local fue calculado el valor de los Bonos Pensionales con el siguiente resultado:

El valor total del pasivo actuarial de reservas pensionales (calculados con un incremento salarial supuesto o IPC proyectado de 3.982%; un interés técnico del 4.8%) correspondientes a 707 personas jubiladas y beneficiarias con corte al 31 de diciembre de 2022 es de \$ 189.892.406.385.00, incluidas las Reservas de Pensiones por todo concepto, Conforme al cuadro anterior relacionado. Igualmente, el Pasivo pensional por Bonos Pensionales por 3508 personas corresponde a **\$ 226.870.243.385.00**, incluidos tipo A y Tipo B, con Transición y sin Transición.

3.3. Correcciones Contables

Para el periodo contable de la vigencia 2022 no se presentaron correcciones de periodos anteriores que ameriten revelación.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Hospital no cuenta con instrumentos financieros expuestos a riesgos.



3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID19

Durante la vigencia 2022 la entidad contó con la infraestructura y recursos para la prestación de servicios de salud.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables fueron elaboradas teniendo como base el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no cotizan ni administran ahorro del público (Resolución 414/2014 y modificado por la Resolución 426/2019). En la vigencia 2022 fue actualizado el Manual de Políticas Contables a la versión 6 mediante Resolución N° 001 del 02 de enero de 2023; fortaleciendo el control y aplicación de las mismas.

A continuación, se presenta el Resumen de las principales políticas contables aplicadas por el Hospital Militar Central en la preparación de los estados financieros para los periodos presentados.

4.1 Política Contable Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

El HOMIL reconocerá como Efectivo y equivalentes al efectivo a la de disponibilidad inmediata de dinero en Caja, Cuentas Corrientes, Cuenta Única Nacional que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Entidad y se medirán al costo de la transacción en pesos colombianos; para los recursos procedentes de transacciones en una moneda extranjera, se medirá en Pesos Colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) definida por la superintendencia financiera de Colombia y emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción. Al 31 de diciembre del año que se informa, se medirán los recursos en Efectivo, los valores en pesos que se encuentren en los saldos de las cajas, Cuenta Única Nacional y en los depósitos en instituciones financieras que no tengan restricciones (embargos, pignoraciones, etc.) de uso sobre esos recursos.

Manejo De Cajas Menores: El dinero que se entregue para el manejo de las Cajas Menores debe ser utilizado para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de URGENTE, los cuales son definidos en las Resolución Interna de cajas menores que se expide a comienzo de cada vigencia. El responsable para el manejo de cada una de la caja menor deberá actuar de conformidad con la ley y responderá por la legalización oportuna y el manejo del dinero que se encuentre a su cargo, sin perjuicio de las demás acciones legales y disciplinarias a que hubiere lugar. El Área de Tesorería y la Oficina de Control Interno realizarán de manera sorpresiva los arquezos de caja con el fin de verificar el uso y custodia de los mismos.

4.2 Política Contable Para las Cuentas por Cobrar:

El HOMIL reconocerá como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por cobrar generadas en la prestación de servicios médico asistenciales, servicios de docencia e investigación, anticipos entregados, recursos entregados en administración (CUN), y otras cuentas por cobrar se reconocerán si y solo si:

- ✓ El Hospital Militar Central se convierte en una parte del convenio o contrato de prestación de servicios según las cláusulas o condiciones de la deuda



- ✓ El Hospital Militar Central preste un servicio de salud con base en la normatividad vigente y parte de dicha prestación sea probable recibir beneficios económicos futuros asociadas a ella.
- ✓ Otorga anticipos en contratos o transfiere recursos a la CUN.
- ✓ Que el valor de la cuenta por cobrar pueda ser medido con fiabilidad y cumpla con los requisitos para ser reconocidos como ingreso según a la política contable.

El Hospital Militar Central medirá las cuentas por cobrar al valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponderán a aquellos contratos y o prestación de servicios de salud, en los cuales se concede un plazo normal del negocio y o del sector, que en el Hospital Militar Central se clasifican así:

- El convenio de prestación de servicios suscrito con la Dirección General de Sanidad Militar se registrará al costo por el valor de la transacción al momento de la prestación de servicio independientemente del plazo pactado para pago.
- Los demás servicios de salud prestados a las diferentes Entidades de Salud, empresas particulares y personas naturales, se registrarán al costo por el valor de la transacción al momento de la prestación del servicio, teniendo en cuenta los plazos del sector salud.
- Los otros servicios que preste el Hospital Militar Central que cumplan con la definición para ser clasificados en las cuentas por cobrar se registrarán al costo por el valor de la transacción al momento de la prestación del servicio.

Al 31 de diciembre del año que se informa, las cuentas por cobrar, clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción, menos el deterioro del valor, menos las bajas en cuentas. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, es decir a 31 de diciembre, se verificará si existen indicios de deterioro; teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Se tomará el saldo del total de las facturas registradas a 31 de diciembre que superen los 120 días de vencimiento y se aplicará a cada uno de los saldos de las facturas la última tasa de interés corriente (E.A) del último trimestre certificada por la Superintendencia Financiera, trayendo el saldo de la factura a valor presente.

El deterioro de cartera corresponderá al resultado de deducir al saldo de la cartera en el periodo evaluado, el valor presente de la cartera recuperable menos o más los ajustes que puedan presentarse dentro la evaluación individual de cada pagador. Con respecto a la cartera en cobro jurídico registrada en la cuenta 1385 y las entidades liquidadas o en proceso de liquidación se estimará el deterioro al 100%.

El deterioro del valor se presenta cuando:

- a) Existen dificultades financieras significativas del tercero deudor.
- b) Existen infracciones del contrato, como incumplimientos o moras en el pago.
- c) Por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del tercero deudor, se otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- d) Es probable que el tercero deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.



- e) El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar afectando el gasto del periodo.
- ✓ Con base en los porcentajes históricos de glosa definitiva de la Dirección General de Sanidad Militar; la Subdirección de Finanzas informará en el mes de enero de cada vigencia, el porcentaje de estimación de glosa que se aplicará durante la vigencia a la facturación radicada mensualmente; con el fin de dar cumplimiento al principio de Asociación de la Contabilidad Pública.

Se dará de baja en cuentas por cobrar solo cuando: Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de las cuentas por cobrar. Cuando se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de las cuentas por cobrar; para tal efecto, se disminuirá el valor en libros de las cuentas por cobrar y las diferencias se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

4.3 Política Contable Para los Inventarios:

El HOMIL reconocerá como inventarios los recursos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✓ Que el inventario sea un recurso controlado como resultado de sucesos pasados.
- ✓ Es un recurso del cual se espera obtener en el futuro beneficios económicos; es decir, que contribuye directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo; y
- ✓ El costo del recurso se puede medir con fiabilidad.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo se clasifican como Inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen.

La medición inicial de los inventarios se realizará por el costo de adquisición o de transformación.

El costo de adquisición.

- ✓ Los inventarios incluirán el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o de comercialización.
- ✓ Cuando se adquieran inventarios con un plazo para pago que excedan los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se reconocerán como un gasto por concepto de intereses durante el periodo de financiación.
- ✓ Cuando se adquiera un inventario sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, el Hospital Militar Central medirá el activo adquirido de acuerdo con la política de subvenciones. En todo caso, el valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Los costos de transformación: estarán conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la producción de bienes y la prestación de servicios. Para la determinación de los costos de transformación, se implementarán sistema de costos de acuerdo con el proceso productivo. Los costos de transformación de los inventarios incluirán los tres elementos del costo, así:

- a) Materias primas (medicamentos, dispositivos médicos, papelería y los demás materiales, entre otros).



- b) Mano de obra directa.
- c) Costos indirectos de producción (variables y fijos).

Producción de Bienes.

- ✓ El costo de transformación de bienes estará determinado por el valor de los inventarios utilizados y de los cargos asociados con la transformación de las materias primas en productos terminados.
- ✓ También harán parte de costo, el mantenimiento, las depreciaciones y amortizaciones de activos directamente relacionados con la elaboración de bienes, las cuales se calcularán de acuerdo con lo previsto en las normas para la Propiedad, Planta y Equipo o activos intangibles, según corresponda. Son costos indirectos fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la amortización, depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la Entidad utilizados en la producción de los bienes; la distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en las tablas de asignación determinadas para tal fin por el área de costos del Hospital Militar Central.
- ✓ La distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal de trabajo de los medios de producción. En consecuencia, la cantidad de costos indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción ni de la existencia de capacidad ociosa.
- ✓ Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos del periodo en el cual se incurran.

Los inventarios del Hospital Militar Central se llevarán utilizando el Sistema De Inventario Permanente, para efectos de la valoración y determinación del costo se aplicará el Método De Costo Promedio.

Para la Medición Posterior de los Inventarios: establecerá el corte 30 de noviembre de cada vigencia; así mismo establece que como mínimo una vez al año y al final de la vigencia (**entre el 01 y el 30 de noviembre**), **todos los Almacenes, bodegas y Farmacias** deberán efectuar un inventario general de acuerdo con los procedimientos establecidos. Los inventarios que se esperan comercializar se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Para determinar el valor neto de realización – VNR de aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{VNR} = \text{Precio estimado de venta (tarifa HOMIL)} - \text{Costos Estimados para Terminar la Producción} - \text{Costos estimados necesarios para la venta (\% intermediación y otros)}$$

Nota: En el caso que el inventario adquirido se vea afectado por condiciones extraordinarias de mercado (Regulación de precios), entre otros, éste se medirá al menor valor entre costo y el valor de realización en el momento que ocurra.

Los bienes o insumos registrados como Bienes y Servicios pagados por anticipado no serán objeto de medición de indicios de deterioro de inventarios, al igual que los demás bienes que se encuentran en la 1505 y 1514 de este almacén.

La materia prima y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios, se medirán al menor entre el costo y el costo de reposición (valor promedio del inventario general dividido en unidades producción). Para los inventarios que no son comercializados o facturados directamente, pero que son llevados a la prestación servicios y/o al consumo de los servicios y áreas, su medición posterior se mantendrá al costo de adquisición; si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponderá al DETERIORO. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de



este, afectará el gasto en el resultado del periodo. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá su valor, de manera que el nuevo valor contable, sea el menor entre el costo y el valor neto de realización o costo de reposición, según corresponda. El valor del deterioro que se revierte se reconocerá como un ingreso en el estado de resultado del periodo.

Teniendo en cuenta que los inventarios de mayor relevancia como los medicamentos, dispositivos médicos e insumos, requieren ser efectivos y de asepsia para ser consumidos en los diferentes servicios hospitalarios, para aquellos que no cumplan con estas condiciones, se dan de baja de los inventarios, no dando lugar al deterioro de inventarios. El HOMIL recurrirá a las Fuentes Externas o Internas que tiene para medir los indicios de deterioro y determinará el nuevo valor recuperable. Para lo cual aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Reversión del valor del indicio de deterioro INV} = \text{Deterioro año vigente} - \text{Deterioro acumulado año anterior}$$

Las sustracciones o vencimientos de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del periodo. La baja de inventarios sólo podrá ser autorizada por el Ordenador del Gasto de acuerdo a los montos establecidos.

4.4 Política Contable Para la Propiedad, Planta y Equipo:

Se aplicará para todos los activos tangibles empleados por el Hospital para la prestación del servicio de salud, para propósitos administrativos y para generar ingresos producto de su arrendamiento y su uso supere los doce meses después de la fecha de presentación de los estados financieros. La propiedad, planta y equipo son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la prestación de servicios de salud, producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período económico.

Se reconocerán como Propiedad, Planta y Equipo, los activos tangibles empleados por la Entidad para la prestación del servicio de salud, docencia e investigación, o para propósitos administrativos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Es un recurso del cual se espera obtener en el futuro beneficios económicos; es decir, que contribuye directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo.
- b) El costo del recurso se puede medir con fiabilidad.
- c) Se caracteriza porque no se esperan venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado. Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios o reducir significativamente los costos.

Para el caso de las obras civiles, mantenimientos y/o reparaciones locativas a los bienes inmuebles que su valor se igual o supere el valor de Trescientos cincuenta (350) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes – SMMLV o el



valor sea igual o superior al 20% del valor en libros del bien, serán llevados como un mayor del inmueble afectando la depreciación en el momento que se adicione; mientras que aquellos valores que estén por debajo de los 350 SMMLV o del 20% del valor en libros del bien, serán llevados como un mantenimiento afectando los costos y gastos del periodo.

Para el caso de los mantenimientos correctivos (reparaciones) de los bienes muebles cuyo valor en libros sea de ceros (\$0), el valor de la reparación corresponderá al mayor valor del bien estableciéndose una nueva vida útil. Para aquellos bienes que tengan saldo en libros, si el valor de la reparación es superior al éste, la diferencia será llevada como un mayor valor del bien estableciendo nueva vida útil y el valor restante como un mantenimiento del periodo (costo o gasto según corresponda).

Las construcciones en curso y la maquinaria y equipo en montaje se reconocerán y medirán al valor de la transacción en todas sus etapas y no se serán objeto de medición de deterioro. Los tramites de activaciones de las construcciones en curso y la maquinaria y equipo en montaje, se realizarán en el mismo mes en que se recibe la obra y/o la maquinaria o equipo y quedan en condiciones de funcionamiento y de generar beneficios futuros para el HOMIL. El registro del ingreso de la adición o bien deberán quedar con fecha del primer día del mes vigente o siguiente.

- Para las construcciones en curso y la maquinaria y equipo en montaje se tendrá en cuenta lo siguiente: Si existen bienes activos que puedan desarticularse sin ninguna modificación material a su naturaleza y la infraestructura donde fueron instalados y tienen una vida útil superior a un año, serán reconocidos como activo individual; en caso contrario, serán reconocidas como un mayor de la infraestructura en la cuenta que corresponda. Los avances porcentuales de las construcciones en curso y la maquinaria y equipo en montaje al cierre de cada trimestre, es decir al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada vigencia, serán revelados en los estados financieros.
- Los mantenimientos (preventivos y/o correctivos) de la propiedad, planta y equipo se reconocerán como un costo o gasto según corresponda. Los repuestos que se adquieran para mantenimiento de la propiedad planta y equipo de la Entidad se clasificaran como Inventarios y se reconocerán en el resultado del periodo cuando se consuman.
- Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles se deberá determinar: si costo del intangible es inferior al tangible, el valor del intangible será reconocido como mayor valor del tangible; por otro lado, si el bien intangible es superior al tangible (mayor o igual a 2 veces el valor del tangible) se reconocerán ambos de manera independiente.
- El HOMIL define las siguientes consideraciones para la reposición de activos por garantía, características ofrecidas por el proveedor o daño por uso:
 - ✓ El HOMIL deberá evaluar si el importe del activo es recuperable en el momento; si la entidad considera que no puede recuperar ningún valor por la disposición del activo, y por tanto procede a darlo de baja, reconocerá una pérdida por el saldo en libros como deterioro; posteriormente realizará la baja en cuentas reversando la depreciación y deterioro acumulado contra el valor del activo y registrará la entrada del nuevo bien registrando un ingreso por recuperación de perdida por garantía. Cabe aclarar que el valor de la recuperación debe ser igual o menor al valor de la compra efectuada por el HOMIL y se establecerá una nueva vida útil.



✓ Si el HOMIL decide cambiar el activo que ha adquirido porque no cumple con alguna de las especificaciones que señala el proveedor, sin que tal bien haya sufrido ningún deterioro. En este caso el activo entregado por el proveedor puede asumir la misma carga de depreciación que el activo anterior, y la entidad deberá evaluar si existe algún cambio en la vida útil del nuevo activo respecto del antiguo, y aplicarla de forma prospectiva, es decir, el saldo por depreciar se distribuye en la vida útil definida para el nuevo activo.

El Hospital Militar Central medirá las propiedades, planta y equipo por su costo el cual comprende entre otros: precios de adquisición, los aranceles de importación los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, costos de transporte, instalación y montaje hasta garantizar el adecuado funcionamiento del activo para su operación. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de la propiedad planta y equipo y afectará la base de depreciación. En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración del Hospital), las pérdidas de operación en que se incurran antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; ni las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad. La propiedad planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por el valor razonable, a falta de este se medirán por el valor promedio de los bienes adquiridos en la entidad, en ausencia de los dos por el valor de los libros de los activos entregados.

Después del Reconocimiento y al corte 30 de noviembre de cada vigencia, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado:

LA DEPRECIACIÓN es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros. El valor depreciable corresponde al valor del activo o de sus componentes menos el valor residual. El método de depreciación que se aplicarán a la Propiedad, Planta y equipo será LINEA RECTA, a excepción de los terrenos que no se deprecia.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. Ésta comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista y no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, ni cuando sea objeto de reparación y o mantenimiento a menos que se encuentre depreciado por completo. La depreciación cesará cuando el activo sea dado de baja en cuentas.

Los bienes de la propiedad planta y equipo, que se adquieran y que su uso sea superior a una anualidad, se le aplicarán la respectiva depreciación; si se adquieren bienes cuyo uso no supera la anualidad, no hará parte de la PPE y se llevará al consumo en el momento que sean entregados al Servicio o Área (costo o gasto según corresponda).

Los terrenos del Hospital tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecia. El Hospital Militar Central basado en su experiencia establece a nivel general las vidas útiles en meses de los bienes de la Propiedad, Planta y Equipo, los cuales se encuentran agrupadas en las siguientes clasificaciones:



Nombre clasificación	Vida útil (N) en meses	Nombre clasificación	Vida útil (N) en meses
Computadores Y Accesorios	36	Herramientas Y Accesorios	84
Edificios, Casas Y Otras Edificaciones	840	Impresoras	36
Equipo Acondicionamiento Y Rehabilitación	60	Maquinaria Industrial	84
Equipo Biomédico	84	Maquinaria Y Equipo De Calderas	180
Equipo De Audio Y Vídeo	36	Maquinaria Y Equipo De Lavandería	120
Equipo Educación Simulación E Investigación	48	Maquinaria Y Equipo De Restaurante	84
Equipo Instrumental Quirúrgico	60	Muebles De Oficina E Interior	60
Equipo Mediciones Ambientales	36	Muebles Hospitalarios	60
Equipo Metrológico	60	Otros Muebles Y Enseres	60
Equipos De Comunicación	36	Servidores	36
Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	60	Televisores	36

Estas vidas útiles aplicarán para los nuevos bienes de la Propiedad, Planta y Equipo - PPE con las siguientes excepciones:

- ✓ Los bienes que actualmente hacen parte de la Propiedad Planta y Equipo, continuarán con la vida útil registrada al momento del ingreso y no serán objeto de reclasificación a las nuevas vidas útiles.
- ✓ Si en el proceso de adquisición de un bien se establece una vida útil diferente al de la nueva clasificación, se tomará la que se establezca al momento del Ingreso, siempre y cuando no sea superior a la establecida en esta política.
- ✓ En el caso que se adquieran bienes cuyas vidas útiles sean superiores a las establecidas en ésta política, deberán estar soportadas por un concepto de técnico emitido por las áreas o servicios competentes del HOMIL donde indicarán la vida útil en número de meses.

Las vidas útiles sólo serán modificadas en los siguientes casos:

- ✓ Al Momento del Ingreso, cuando se haya estimado una vida diferente en la adquisición del bien.
- ✓ Cuando el bien cuente con un concepto técnico emitido por el HOMIL correspondiente a una estimación mayor o menor de la vida útil. La fecha del registro deberá realizarse con fecha del primer día del mes.
- ✓ Cuando el HOMIL determine la modificación de las estimaciones de la vida útil mediante un avalúo externo. La fecha del registro deberá realizarse con fecha del primer día del mes.

Cuando se adquieran equipos que por su complejidad técnica o avances tecnológicos no puedan ser enmarcados en las vidas útiles establecidas en la política, se podrán asignar nuevas vidas útiles a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable con base en el concepto técnico de la Áreas respectivas.

La vida útil de los edificios será determinada en el avalúo que contrate el Hospital en cumplimiento de la normatividad, lo cual será ajustada según corresponda.



El Deterioro del valor de un activo es la pérdida en sus beneficios económicos futuros, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que le genera al HOMIL. Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando el valor en libros de la propiedad planta y equipo sea superior a su valor recuperable estimado; siendo el valor recuperable el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Esta norma aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos que el HOMIL considere materiales; como son los bienes clasificados como EQUIPOS BIOMÉDICOS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, que son los más representativos de la PPE, bajo las siguientes condiciones:

- ✓ Activos fijos cuyos saldos en libros sean iguales o superiores a 90 SMMLV.
- ✓ Activos fijos que se les hayan efectuado mantenimientos correctivos (reparaciones) en la vigencia, sin tener en cuenta el valor en libros (diferente de saldo en ceros).

Nota: no aplicará estimación del deterioro para aquellos activos fijos que se encuentren dentro del periodo de garantías.

El Hospital Militar Central evaluará si existen indicios de deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo al corte 30 de noviembre de cada vigencia:

- ✓ Si existe: se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si el activo se encuentra deteriorado, para la cual se establece la siguiente formula:

$$\text{Valor recuperable} = \text{Saldo en libros (-) Deterioro.}$$

- ✓ Si no existe: no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable y por ende los indicios de deterioro.

Por Valor Recuperable se entiende la cifra de dinero que se podría obtener o recuperar vendiendo o usando un bien. El Valor Recuperable es el mayor valor entre el valor neto de realización (precio de venta menos gastos de venta) y el valor de utilización económica (valor de uso de los bienes que le representa a la entidad).

El Hospital Militar Central para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos podrá recurrir a una de las siguientes fuentes de información externas e internas; así:

Fuentes externas de Información; se evidenciará deterioro cuando:

- ✓ En el evento que el Hospital lo considere pertinente podrá optar por contratar la elaboración de un avalúo de uno o varios de sus activos de PPE para establecer el valor recuperable.
- ✓ Durante el periodo, han tenido lugar o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, los cuales están relacionados con la prestación del servicio de salud al que está destinado el activo o, con el entorno tecnológico en los que opera la Entidad.

Fuentes Internas de Información; se evidenciará deterioro cuando:

- ✓ Para los activos representativos iguales o superiores a los 90 SMMLV se evaluará lo siguiente:
En las hojas de vida se analizarán los reportes y mantenimientos efectuados entre el 01 de diciembre de la vigencia anterior y el 30 noviembre de la vigencia actual, con base en los siguientes indicadores:
a) Cumplimiento del cronograma de mantenimientos preventivos, indicando el valor del mantenimiento no efectuado.



$$\text{Porcentaje Mantenimiento no realizado} = \frac{\text{Valor mantenimiento preventivo no realizado}}{\text{Valor Saldo en libros}}$$

$$\text{Deterioro por Mantenimiento} = \% \text{ mantenimiento no realizado} \times \text{Valor en libros}$$

Así mismo se revisarán las vidas útiles de éstos bienes y se realizarán los ajustes a que haya lugar.

- ✓ Existan conceptos técnicos emitidos por las dependencias encargadas de los mantenimientos correctivos (reparaciones) en el HOMIL sobre la obsolescencia o deterioro físico de la propiedad planta y equipo. En estos conceptos deberán incluir al menos las siguientes condiciones: porcentaje de la capacidad de producción y estimación de la vida útil restante en meses.

a) Valor Recuperable Activo (productividad) = Porcentaje de Producción Técnica X Vr Saldo en Libros

Valor Deterioro Activo (Productividad) = Saldo en libros – Valor Recuperable Activo (Productividad)

b) Valor Recuperable (Vida útil) = Vida Útil Restante Técnicamente X Vr Depreciación Mensual Activo

Valor Deterioro Activo (Vida Útil) = Saldo en Libros – Valor Recuperable Activo (Vida Útil)

Si la vida útil técnica es superior a la vida útil restante no habrá lugar a estimar deterioro.

Si existen informes del responsable del activo de cambios significativos en la utilización del bien, como son el estado ocioso del mismo, la no producción del equipo o insumos que requieren para su utilización, o la solicitud de la reconsideración de la vida útil del activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad.

El Hospital Militar Central dará de baja en cuentas de Propiedad, Planta y Equipo cuando: no se espera obtener beneficios económicos futuros; la entidad lo entregue sin contraprestación alguna; por sustracción, daño o pérdida deberá ser autorizada por el Ordenador del Gasto.

4.5 Política Para Los Activos Intangibles

Son bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales el Hospital tiene control y se espera obtener beneficios económicos futuros. Su costo o el valor pueden ser medidos con fiabilidad y No se esperan ser vendidos y se prevé usarlos por 12 meses o más.

El Hospital Militar Central NO reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando éstos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, el HOMIL identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de Investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo; así:

- ✓ Fase de Investigación: comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza el HOMIL con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.



- ✓ Fase de Desarrollo: Consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles se deberá determinar: Si el costo del intangible es inferior al tangible: el valor del intangible será reconocido como mayor valor del tangible; Si el bien intangible es superior al tangible (mayor o igual a 2 veces el valor del tangible) se reconocerán ambos de manera independiente.

Las licencias y/o software's que se adquieran y que la fecha de expiración sea igual o superior a un año desde su activación, se reconocerán como activos intangibles y se amortizarán mensualmente en línea recta a través del Módulo de Activos Fijos; De lo contrario se llevarán directamente al costo o gasto según corresponda, a través del Módulo de Inventarios.

Las adiciones o mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de éste y en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el HOMIL para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativo, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá si son adquiridos o generados internamente

La vida de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrán los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Se establece como método de amortización de Línea Recta para los Activos Intangibles y La amortización de un activo intangible solo cesará cuando se produzca la baja en cuentas.

Deterioro de Activos Intangibles. Se evaluará las condiciones de los activos intangibles al corte 30 de noviembre del año que se informa para determinar si existe alguna evidencia de deterioro del valor. Para determinar el valor del deterioro estimará el valor recuperable al final del periodo contable, el deterioro solo aplicará para los intangibles más representativos y que su vida útil inicial sea igual o superior a 36 meses.

Para los intangibles que se le realicen mantenimientos periódicos para el normal funcionamiento e inclusive actualizaciones para el mejoramiento del mismo, se entenderá que el intangible no tiene indicios de deterioro, por el cual no serán objeto de cálculos al final del periodo contable.

Para determinar el deterioro de los activos intangibles se aplicará la siguiente fórmula

$$\text{Porcentaje Mantenimiento no realizado} = \frac{\text{Valor mantenimiento (soporte) no realizado}}{\text{Valor Saldo en libros}}$$

$$\text{Deterioro por Mantenimiento} = \% \text{ mantenimiento (soporte) no realizado} \times \text{Valor en libros}$$

Si la evidencia comprueba que el valor recuperable de los activos intangibles es menor a su valor en libros, se reconoce también una Pérdida por Deterioro del Valor de Activos en el Estado Del Resultado Integral.

El HOMIL recurrirá a las Fuentes Externas o Internas que tiene para medir los indicios de deterioro y determinará el nuevo valor recuperable. Para lo cual aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Reversión del valor del indicio de deterioro} = \text{Deterioro año vigente} - \text{Deterioro acumulado año anterior}$$



De otra parte, para los activos intangibles de vida útil indefinida, el HOMIL establece una aproximación razonable de 120 meses, para términos de amortización; Así mismo, para estos activos de vida útil indefinida no aplicará evaluación de indicios del deterioro.

Baja en cuentas: El Hospital Militar Central dará de baja los activos intangibles cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación; la pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del mismo y su valor en libros y se reconocerá en el resultado del periodo. Para los activos intangibles que tengan una vida útil, con fecha de expiración definida por el fabricante, el bien se dará de baja en cuentas, una vez caduque el mismo; por lo que la Unidad Informática y/o la Unidad de Investigación Científica según corresponda, solicitarán mediante documento la baja en cuentas de activo intangible.

4.6 Política Contable Para Las Cuentas Por Pagar.

Las obligaciones que generen una cuenta por pagar o un derecho a pagar, efectivo u otro equivalente a efectivo o en cumplimiento a una cláusula contractual o una norma legal aplicable a la Entidad. Además, se aplicará cuando cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Se adquieran bienes y servicios a proveedores nacionales o en el exterior, en los cuales se defina un valor a pagar en las cláusulas contractuales.
- ✓ Cuando en los contratos o convenios de participación se pacten pagos generados en la venta de servicios de salud en cuyo caso se registrarán como recursos a favor de terceros.
- ✓ Los descuentos de nómina previamente autorizados por los empleados a través del proceso de nómina.
- ✓ Los anticipos recibidos en cumplimiento al clausulado del convenio de prestación de servicios de salud se registrarán en la cuenta de avances y anticipos recibidos.
- ✓ Los fallos negativos en los que se generan valores a pagar como producto de demandas.
- ✓ Las demás obligaciones generadas en normas legales o contractuales.

Se reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría del costo.

El Hospital Militar Central al 31 de diciembre del año que se informa, las cuentas por Pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja en cuentas de Cuentas por Pagar: Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

4.7 Política Contable Para Beneficios A Los Empleados

Esta política se aplicará para aquellas transacciones que comprenden todos los tipos de contraprestaciones que el Hospital Militar Central, proporciona a todos los trabajadores con los que tiene un contrato laboral; en retribución por sus servicios incluyendo, cuando haya lugar beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.



Los beneficios a los empleados podrán originarse así:

- Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre el HOMIL y sus empleados (aplica a acuerdos sindicales)
- Requerimientos legales, en virtud de los cuales el HOMIL se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- Obligaciones implícitas asumidas por el HOMIL, producto de políticas empresariales de dominio público, a través de los cuales se haya dado a conocer acuerdos formales ante terceros que, aunque no son exigibles legamente, crean una expectativa válida de que el HOMIL está dispuesto a asumir ciertas responsabilidades.

La medición de cada una de ellas será así:

- a) **Beneficios a corto plazo:** Se medirán por el valor de la obligación derivada del beneficio definido al final del periodo contable después de deducir cualquier pago anticipado si los hubiere.

En caso de que se hubiere reconocido a corto plazo un pago que esté condicionado al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no hubiere cumplido parcial o totalmente con la empresa se registrara como un activo diferido por dicho beneficio; para establecer su valor se tomara el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total otorgado.

- b) **Beneficios a los empleados a largo plazo:** En el caso de las cesantías retroactivas a cargo de la empresa, el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá al final del periodo contable, por el valor que el HOMIL tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

En caso de que se hubiere reconocido a Largo plazo un pago que esté condicionado al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no hubiere cumplido parcial o totalmente con la empresa se registrara como un activo diferido por dicho beneficio; para establecer su valor se tomara el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total otorgado.

- c) **Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:** la medición dependerá del plazo en el que el HOMIL espera pagar dicha obligación:

Estos Beneficios Se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al final del periodo contable, en caso de no existir la medición se basara en el número de empleados que se esperan acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios deban pagarse dentro de los doce meses siguientes a la finalización del periodo contable se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios para lo cual se utilizará la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares del pago de la obligación.

- d) **Beneficios posempleo:** En el Hospital Militar este pasivo corresponde al pasivo pensional de la Entidad el cual es cancelado con cargo a los Recursos de Nación, por lo cual no cuenta con plan de activos para su respaldo.

Para su reconocimiento se tendrá el cálculo actuarial, siendo este el valor presente de las obligaciones derivadas de este beneficio; las ganancias y pérdidas actuariales afectaran el patrimonio y se presentaran en el otro resultado integral. Como mínimo se efectuará una vez al año.

El HOMIL no establece una relación de activos que hagan parte del plan de activos para beneficios Posempleo, debido a que mensualmente los recursos son trasladados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al HOMIL para ser pagado a sus beneficiarios; por lo que no da lugar a hacer mediciones de activos.



4.8 Política Contable para las Provisiones

Se aplicará para a las demandas notificadas en contra del Hospital Militar Central, que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos y Los pasivos con valor o vencimientos inciertos. Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Una provisión se reconocerá solo cuando cumpla todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado,
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- Puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

Las obligaciones pueden ser:

- ✓ **PROBABLES:** cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad que no ocurra, la cual conlleva al reconocimiento de una provisión.
- ✓ **POSIBLES:** Cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.
- ✓ **REMOTAS:** Cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo, ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las obligaciones de riesgo PROBABLE se reconocerán como una provisión en el pasivo y un gasto en el resultado del periodo, cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento; mientras que las obligaciones clasificadas con riesgo POSIBLE y REMOTO se llevarán como pasivos contingentes en cuenta de orden acreedoras. Las Provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbre y los informes de expertos, entre otros.

Cuando el efecto del valor en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se esperan sean requeridos para liquidar la obligación, mientras que los pasivos contingentes se llevarán por el valor de la pretensión.

4.9 Para Activos Contingentes Y Pasivos Contingentes

Activo Contingente: es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Entidad. No serán objeto de reconocimiento en los estados financieros; en caso de que la entrada de beneficios económicos a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en el periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Pasivo Contingente: corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Entidad. No serán objeto de reconocimiento en los estados financieros; en caso de que la salida



de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en el periodo en el que dicho cambio tenga lugar

La Entidad registrará en los pasivos contingentes las demandas o litigios en contra de la Entidad: Para la evaluación del riesgo la Oficina Asesora Jurídica adopta la metodología establecida en la Resolución 1160 del 18 de diciembre 2013, se efectuará el análisis de cada una de las demandas en contra del Hospital y establecerá el riesgo de pérdida de dichos procesos. Las pretensiones iniciales de los litigios y demandas en contra del Hospital Militar central, serán objeto de reconocimiento en cuentas de orden de control. Así las cosas, la Entidad revelarán los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes en dos momentos así:

- En el momento de que la Entidad sea notificada de la demanda en su contra, registrará en cuentas de orden las demandas por valor de las pretensiones del demandante.
- Cuando la evaluación del riesgo establezca una calificación de Posible, estas demandas se reconocerán en cuentas de orden en un auxiliar específico, por el valor que establezca la Oficina Asesora Jurídica con base en la metodología de la resolución 1160 del 18 de diciembre 2013.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra del Hospital que corresponden a los litigios y demandas, se definen tres rangos:

- Obligación Probable: si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 75%; se provisionará por el valor de la sentencia.
- Obligación Posible: si la valoración de la probabilidad final de pérdida es del 51% y hasta el 75%.; se registrará en cuentas de orden por el valor de la pretensión
- Obligación Remota: si la valoración de la probabilidad final de pérdida esta entre 0% y el 50%; ser registrará en cuentas de orden por el valor de la pretensión

4.10 Política Contable Para Los Ingresos De Actividades Ordinarias

Esta política se aplicará a los ingresos que se generen en el desarrollo del objeto social del Hospital Militar Central contemplado en el Art. 48 del decreto 1795 del 14 septiembre de 2000, como son:

- Prestación de servicios de salud a los afiliados y beneficiarios del SSMP Sistema de salud de las fuerzas Militares y de Policía Nacional.
- Servicios de actividades de docencia e investigación científica acordes a las patologías propias de los afiliados y beneficiarios del SSMP Sistema de salud de las fuerzas Militares y de Policía Nacional.
- Servicios de salud a terceros y otros ingresos generados en la optimización de los recursos de activos de la Entidad.

El reconocimiento por la prestación de servicios de salud, docencia e investigación, conexos, entre otros, se aplicará por separado a cada transacción que se realice:

- ✓ Se registrarán ingresos cuando existan incrementos en los beneficios económicos de la Entidad ya sea en incrementos de valor de activos, decrementos de pasivos, aumentos de patrimonio diferentes a las transferencias efectuadas por el ministerio de hacienda y crédito público.



- ✓ Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final de cada periodo contable.
- ✓ Nota. Los ingresos recibidos por anticipado cuando el pago se haya recibido con anterioridad en la prestación del servicio se reconocerán en el pasivo hasta tanto se preste el servicio contratado.

Las fuentes de ingresos del Hospital Militar central son:

- a) **Ingresos por prestación de servicios de salud.** Los flujos obtenidos por la Entidad en la ejecución en un conjunto de tareas acordados en el convenio de salud suscrito con la Dirección General de Sanidad Militar y en lo ordenado en la norma legal de atención de salud en la ley estatutaria 1751 de 2015.

Los ingresos por prestación de servicios de salud se reconocerán cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos.

- El valor de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad.
- Es probable que se obtengan beneficios económicos asociados a la prestación del servicio.
- Se pueda estimar con fiabilidad el grado de avance en la prestación del servicio al final de cada periodo del año que se informa.
- Los costos en los que se haya incurrido durante la prestación del servicio pueda medirse con fiabilidad.

Cuando el ingreso por una prestación de servicios de salud no pueda estimarse en forma fiable, los ingresos se reconocerán por el costo incurrido dentro de la prestación del servicio que se consideren recuperables.

- b) **Ingresos por capacitación, docencia e investigación científica.**

Ingresos por prestación de servicios de Capacitación, docencia e investigación, corresponde a los flujos obtenidos por la Entidad en la ejecución en un conjunto de tareas acordadas en los convenios educativos con las diferentes instituciones universitarias tanto públicas como privadas.

Los ingresos por servicios capacitación docencia e investigación se reconocerán cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos.

- El valor de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad.
- Es probable que se obtengan beneficios económicos asociados a la prestación del servicio de Capacitación, docencia e investigación.
- Se pueda estimar con fiabilidad el grado de avance en la prestación del servicio de Capacitación, docencia e investigación al final de cada periodo del año que se informa.
- Los costos en los que se haya incurrido durante la prestación del servicio Capacitación, docencia e investigación pueda medirse con fiabilidad.

Cuando el ingreso por una prestación de servicios de Capacitación, docencia e investigación, no pueda estimarse en forma fiable, los ingresos se reconocerán por el costo incurrido dentro de la prestación del servicio que se consideren recuperables.

- c) **Otros ingresos ordinarios.** Estos se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sean probable que la Entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción. Dentro



de los ingresos se tiene: Los ingresos por rendimientos financieros generados en las cuentas corrientes y en los recursos administrados en la CUN; por Arrendamientos, por el servicio de parqueadero y los otros ingresos ordinarios entre los cuales se tiene; certificación resumen historia clínica y fotocopias; se reconocerán al momento que se efectuó la transacción.

La medición de los ingresos por la prestación de servicios de salud de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance se tomará como referencia lo siguiente: La proporción de los costos incurridos en la prestación del servicio hasta la fecha, Las auditorías médicas efectuadas en el proceso de facturación; El cargue de los servicios medicamentos e insumos suministrados al paciente hasta la fecha del cálculo.

En los casos en que los servicios de salud se presten por un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado el Hospital Militar reconocerá el ingreso en forma lineal a lo largo del periodo. Cuando la prestación del servicio no pueda estimarse en forma fiable los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

4.11 Política Contable para las Subvenciones

Se reconocerán como Subvenciones los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento del objeto de la prestación de servicios de salud. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, del cumplimiento del pasado o futuro de ciertas condiciones.

- ✓ Las Subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor, de lo contrario solo será objeto de revelación.
- ✓ Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos, hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.
- ✓ Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.
- ✓ Las subvenciones recibidas, representadas en servicios, se reconocerán con ingreso y gastos simultáneamente, siempre y cuando puedan medirse de manera fiable.

Las subvenciones podrán ser monetarias y no monetarias

- ✓ **Si es monetaria** se medirán por el valor recibido; en el caso que sea percibida en moneda extranjera se realizará la conversión al valor de la tasa representativa del mercado que establezca el Banco de la República; siempre y cuando no supere los valores promedio de compra de los mismos bienes o similares; si no es posible definir el valor promedio de mercado se medirá al valor de recibido.

Las transferencias efectuadas entre entidades públicas se mediarán al valor en libros de la entidad que cede el bien.

- ✓ **Las no monetarias:** se medirán por el valor razonable del activo recibido o por el costo de reposición (promedio compra HOMIL) y en ausencia de estos dos, se medirá al valor de recibido.



Otras subvenciones por transferencia entre entidades públicas: se medirán así:

- ✓ Los recursos entregados por el Ministerio de Hacienda para el pago específico de las mesadas pensionales y cuotas partes pensionales, se medirán por el valor recibido en el momento de la transacción.
- ✓ Los recursos recibidos de otras entidades de gastos de nómina del personal en comisión se medirán al valor en el momento de la transacción y tendrán el mismo efecto gasto.

El reembolso de una subvención se reconocerá como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente. De acuerdo a la naturaleza del recurso a entregar, la diferencia si se presentare se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.12 Política Contable para Cambios En Las Estimaciones Contables Y Correcciones De Errores

4.12.1. Políticas Contables:

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por el HOMIL para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para la Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico, dan lugar a los estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre los hechos económicos.

Las políticas contables serán aplicadas por el HOMIL de manera uniforme para las transacciones, hechos y operaciones que sean similares; manera excepcional adoptará políticas contables y considerando lo definido dicho Marco y a partir de juicios profesionales para hechos económicos específicos, previa consulta con la Contaduría General de la Nación.

El Hospital cambiará una política contable cuando se realice una modificación en el Marco Normativo para la Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico, o en las políticas adoptadas por la entidad cuando el cambio en la misma conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información; Un cambio en los criterios de medición aplicados implicara un cambio de política contable. Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco Normativo para la Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que lo adopte; los cambios en las políticas contables adoptadas por el Hospital, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto la empresa ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo.

4.12.2. Cambios en una estimación contable

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por el HOMIL para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no pueden medirse con precisión, sino que solamente pueden estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponibles y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, los valores razonables de los activos financieros y la vida útil de los activos depreciables; si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las estimaciones, esta se revisará y, de ser necesario se ajustará.

Los cambios en estimaciones contables no implican que esta afecte periodos anteriores ni tampoco constituyen la corrección de un error, por lo cual los cambios en estimaciones contables se aplicaran en prospectiva afectando, bien



sea el resultado del período en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros si el cambio afecta a todos ellos.

Cuando el HOMIL realice un cambio en una estimación contable revelará lo siguiente:

- ✓ La naturaleza del cambio;
- ✓ El valor del cambio en la estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere produzca en periodo futuros; y
- ✓ La justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

4.12.3. Correcciones de errores de periodos anteriores.

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros que se presentan en los estados financieros del Hospital Militar Central, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar la información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos estaban formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes (Marco normativo 5.3. pág. 178).

El Hospital Militar corregirá los errores **materiales** de periodos anteriores de manera retroactiva reexpresando la información comparativa afectada por el error, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca. Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado en el periodo corriente, El Hospital corregirá el error de forma prospectiva; Los errores de periodos anteriores que sean **inmateriales** se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su reexpresión retroactiva. EL efecto de la corrección de un error de periodos anteriores, sea material o no material, no se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

Cuando el HOMIL realice una corrección de errores de periodos anteriores se revelará lo siguiente:

- ✓ La naturaleza del error de periodos anteriores;
- ✓ El valor del ajuste para cada periodo presentado, si es posible;
- ✓ El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente la información; y
- ✓ La justificación de las razones por la cuales no se realizó una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

4.13 Política contable para los Hechos Ocurredos después del Periodo Contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de éstos.



Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste: Son aquellos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La Entidad ajustará sus valores en los estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste; como:

- Resolución de un litigio judicial que confirme que el HOMIL tenía una obligación presente al final de periodo contable.
- Cambios en el valor del deterioro de los activos anteriormente reconocidos
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos, entre otros.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste: Son aquellos que indican condiciones surgidas después de éste y que por su materialidad serán objeto de revelación; como: Las compras o disposiciones significativas de activos; La ocurrencia de siniestros; El anuncio o comienzo de reestructuraciones. El inicio de litigios, entre otros.

4.14 Política Contable para Costos Hospitalarios

Su objetivo es determinar los costos de los centros de costos, a través de la contabilidad de costos bajo el análisis de los procesos, recursos y actividades médicas de acuerdo a la prestación de servicios de salud de alta y mediana complejidad del Hospital Militar Central, por medio de métodos de recolección de información, clasificación, análisis de costo beneficio que facilite la toma de decisiones, la planeación y el control administrativo

Los Componentes o Elementos de Costo de las instituciones prestadoras de servicios de salud no se puede asimilar a los de otro tipo de entidades prestadoras de servicios, por los objetivos propios de la entidad y la relativa importancia de los recursos económicos necesarios en el desarrollo de sus actividades.

En estas entidades, una adecuada clasificación de los Componentes del Costo debe permitir determinar:

- ✓ Los costos primarios o directos por Centro de Costo operativo,
- ✓ Los costos indirectos y gastos generales de las actividades operativas, logísticas y administrativas, y
- ✓ El costo total causado en la prestación de cada uno de los servicios, considerando los de producción y los administrativos.

Por estas razones, en el análisis gerencial de la rentabilidad de los productos hospitalarios, y en general de todos los productos o servicios, o del desempeño de las distintas actividades, con el fin de efectuar una adecuada toma de decisiones, es importante considerar todos y cada uno de los denominados componentes del costo de tales productos, servicios y actividades.

En las instituciones prestadoras de los servicios de salud se consideran como componentes de costo, los siguientes elementos:

- ✓ Mano de obra
- ✓ Suministros
- ✓ Costo por uso de bienes y equipos
- ✓ Costos indirectos
- ✓ Gastos generales.



Por la relación existente con los productos o servicios prestados por las entidades de salud algunos de estos componentes del costo constituyen el denominado costo primario o costo directo del centro de costo, el cual está conformado por la sumatoria de los valores determinados por la mano de obra, los suministros y los costos por el uso de los bienes y equipos operativos y necesarios en la prestación de los servicios, los cuales pueden ser identificados adecuadamente en cada Centro de Costo operativo. Por su naturaleza los costos indirectos y los gastos generales se deben asignar a los diferentes Centros de Costo, utilizando bases de distribución definidas sobre conceptos razonables de aplicación, para de esta manera obtener el costo total de los mismos. Es importante considerar que la identificación, clasificación y registro contable de los componentes del costo, se debe efectuar inicialmente con cargo a los Centros de Costo operativos, administrativos o logísticos, en donde el Sistema de Costeo, es el encargado de acumularlos y, posteriormente este mismo sistema, mediante una distribución proporcional utilizando como base las denominadas equivalencias, determina el costo por producto o servicio de salud prestado por la institución.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD**

- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 8. Prestamos por cobrar.
- Nota 11. Bienes de uso publico e historico y culturales.
- Nota 12. Recursos naturales no renovables.
- Nota 13. Propiedades de inversión.
- Nota 15. Activos biologicos.
- Nota 17. Arrendamientos.
- Nota 18. Costos de financiación.
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda.
- Nota 20. Prestamos por pagar
- Nota 25. Activos y pasivos contingentes
- Nota 32. Acuerdo de concesión – entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondo de colpensiones).
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- Nota 35. Impuestos a las ganancias.
- Nota 36. Combinación y traslados de operaciones.

A continuación se presentan las notas a las cuentas contables, así:

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en Caja, Cuentas corrientes y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades del Hospital Militar Central; a continuación se relaciona el comparativo:

COMPOSICIÓN:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
-------------	-----------------------------	-----------



CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	31.799.803.160,61	19.033.114.496,79	12.766.688.663,82
1.1.05	Db	Caja	29.658.216,61	9.628.965,19	20.029.251,42
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	31.770.144.944,00	19.023.485.531,60	12.746.659.412,40

Respecto a la cuenta de Caja Menor, para la vigencia 2022 mediante Resolución 0012 del 06 de enero/22 se ordenó la creación de las cajas menores, así: Caja Menor de Insumos Hospitalarios y la Caja Subdirección Administrativa por \$53.000.000,00 cada una, siendo su finalidad atender los gastos hospitalarios, el suministro oportuno de medicamentos, elementos de laboratorios, quirúrgicos, de curación, como también la adquisición de servicio de salud que se requieren en forma inmediata para los usuarios del Hospital Militar Central y atender los gastos, relacionados con el mantenimiento de las instalaciones y equipos, la adquisición de materiales y suministros y mantenimiento, comunicaciones y transporte. Por el cierre de periodo en diciembre de 2022 se cerraron las cajas menores retornando los saldos a la Cuenta Bancaria del BANCO DAVIVIENDA 017-99012-812-8.

5.1. Depósitos En Instituciones Financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2022 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	31.770.144.944,00	19.023.485.531,60	12.746.659.412,40	0,00	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	31.770.144.944,00	19.023.485.531,60	12.746.659.412,40	0,00	0,0

Las variaciones que presentan las cuentas de Caja Principal y Depósitos en Instituciones Financieras obedecen a la dinámica que en su momento se dan por el ingreso de efectivo o transferencias bancarias, por el recaudo de los servicios prestados tanto de salud, por convenios de docencia, pago de matrículas de la Escuela de Enfermería, certificaciones, servicio de parqueadero, arrendamientos de áreas, entre otros y las transferencias que se reciben de Recursos de la Nación, por lo que sus variaciones entre un periodo y otro pueden incrementar o disminuir obedeciendo a la misma dinámica.

A continuación se relacionan las cuentas bancarias con saldo contables al 31 diciembre/2022:

Cuenta	Nombre Cuenta	Valor contable
11100501	BANCO DAVIVIENDA 017-01277-4	2.441.391.054,68
11100502	BANCO DAVIVIENDA 017-99012-8	28.679.824.120,37
11100503	BANCO DAVIVIENDA 017-99002-9 TRANSFERENCIA	180.298.444,00
11100507	BANCO POPULAR 017-02008-2	468.631.324,95
	TOTALES	31.770.144.944,00



NOTA 7- CUENTAS POR COBRAR

A 31 de diciembre de 2022 el total de las cuentas por cobrar presenta un saldo de \$ 53.267.314.555,26 registrando un aumento de \$ 46.186.588.028,17 (equivalente al 652%) frente al mismo periodo del año anterior; crecimiento En esta cuenta se registran entre otros los valores de la facturación en los clientes por la prestación de servicio de salud; su incremento se debe a la cartera pendiente por Dirección General de Sanidad Militar; y en especial por el impacto del pago de la totalidad de la cartera por la DIGSA para el cierre de la vigencia 2021 fruto de la normatividad expedida por el gobierno nacional en la emergencia económica por el COVID 19 lo cual es de carácter excepcional y teniendo efecto en el comparativo con el 2022.

COMPOSICIÓN:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	53.267.314.555,26	7.080.726.527,09	46.186.588.028,17
1.3.19	Db	Prestación de Servicios de Salud	58.164.714.120,75	6.657.071.886,93	51.507.642.233,82
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	3.034.159.716,31	2.720.740.014,98	313.419.701,33
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	3.977.772.364,85	3.763.620.001,44	214.152.363,41
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-11.909.331.646,65	-6.060.705.376,26	-5.848.626.270,39
1.3.86.09	Cr	Deterioro: Prestación Servicios de Salud	-7.437.140.753,19	-1.699.585.030,80	-5.737.555.722,39
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-4.472.190.893,46	-4.361.120.345,46	-111.070.548,00

Las cuentas por cobrar se caracterizan por ser Activos Corrientes, sin embargo dentro del valor total de **\$53.267.314.555,26**, se registran algunas cuentas como Activo no Corriente por valor neto de **\$1.580.695.958,97** que incluye el deterioro acumulado y que corresponden a las facturas emitidas dentro los plazos establecidos, sin embargo sus recaudos superaron los tiempos para el pago o que en el momento del análisis presenta incertidumbre de recuperación; quedando valor final como activo corriente de cuentas por cobrar **\$51.686.618.596,29** así:

Cuenta	Nombre	Corriente	No corriente
1319	Prestación de servicios de salud	50.352.506.372,98	7.812.207.747,77
1384	Otras cuentas por cobrar	1.334.112.223,31	1.700.047.493,00
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		3.977.772.364,85
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		-11.909.331.646,65
	TOTAL	51.686.618.596,29	1.580.695.958,97
	1.3 TOTAL CUENTAS POR COBRAR	53.267.314.555,26	

Las cuentas por cobrar por servicios de salud se reconocen en dos estados:

Pendiente de Radicar

En trámite: que corresponde al reconocimiento de los servicios efectivamente prestados, **liquidados** de acuerdo a las tarifas de convenios vigentes o de acuerdo a la normatividad vigente.

Facturado: corresponde al reconocimiento de los servicios efectivamente prestados, **liquidados y Facturados** de acuerdo a las tarifas de convenios vigentes o de acuerdo a la normatividad vigente.

Facturación Radicada:

Corresponde al reconocimiento de los servicios efectivamente prestados, **liquidados y Facturados** de acuerdo a las tarifas de convenios vigentes o de acuerdo a la normatividad vigente y cuya documentación se ha radicado en la entidad correspondiente.

La clasificación a 31 de diciembre entre radicado y sin radicar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE	TOTAL CARTERA 31 DICIEMBRE 2022
PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	75.436.159,16		75.436.159,16
PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - CON FACTURACION RADICADA	718.970.433,03	600.969.435,98	1.319.939.869,01
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	4.333.012,67		4.333.012,67
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	10.497.837,00	261.175.799,77	271.673.636,77
EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - CON FACTURACIÓN RADICADA	19.459.610,00	703.300,00	20.162.910,00
SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	207.519,94		207.519,94
SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - CON FACTURACIÓN RADICADA	16.683.301,00	90.100,00	16.773.401,00
SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑÍAS ASEGURADORAS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	1.570.215,30		1.570.215,30
SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑÍAS ASEGURADORAS - CON FACTURACIÓN RADICADA	29.041.969,00	2.700.995,00	31.742.964,00
SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	34.439.016.789,05	0,00	34.439.016.789,05
SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACIÓN RADICADA	11.286.658.412,81	5.808.103.138,19	17.094.761.551,00
SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES	47.080.149,39		47.080.149,39
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	136.799.343,95		136.799.343,95
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - CON FACTURACIÓN RADICADA	424.090.060,00	276.309.806,00	700.399.866,00
RIESGOS LABORALES (ARL) - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	20.450.302,79		20.450.302,79
RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACION RADICADA	10.344.212,00	10.334.257,00	20.678.469,00
RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	77.976.759,89		77.976.759,89



RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - CON FACTURACIÓN RADICADA	233.602.552,00	208.834.471,83	442.437.023,83
OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	2.800.287.734,00	642.986.444,00	3.443.274.178,00
TOTAL	50.352.506.372,98	7.812.207.747,77	58.164.714.120,75

Del total de las cuentas por cobrar de servicios de salud, el valor de **\$49.046.314.247,25** que representa el 97% corresponde a la prestación de servicios de salud a los usuarios de nuestro cliente principal la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA y corresponden a \$1.1179.479.117 del convenio 2021 y **\$47.823.400.868** del convenio 2022 básicamente de la prestación de servicios de los meses de noviembre y diciembre de 2022 así:

Descripción	Valor
Facturación Enero 24 a dic 31	\$371.511.384.439,00
Notas crédito giosa aceptada ene - jul 2022	-\$93.130.383,00
Pagos DIGSA	-\$323.594.853.188,00
Total Cartera DIGSA Convenio 2022	\$ 47.823.400.868,00

7.21 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Dentro de las Otras cuentas por cobrar por valor de \$3.034.159.716,3 registran conceptos de cuotas partes pensionales, recursos de acreedores reintegrados a tesoro nacional, arrendamientos, entre otros, de este valor se tiene el registro como cuenta por cobrar no corriente la reclamación al Instituto de Seguros Sociales por valor de \$ 1.685.059.370 la cual se encuentra deteriorada al 100%.; valor que no afecta el Estado de Resultado Integral de la vigencia 2022, dado a que ésta fue e deteriorada en las anteriores vigencias (Ver cuadro siguiente 7.21):

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022			DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.334.112.223,31	1.700.047.493,0	3.034.159.716,3	1.685.059.370,0	1.685.059.370,0	55,5	1.349.100.346,3
Cuotas partes de pensiones	27.482.067,0	14.988.123,0	42.470.190,0			0,0	42.470.190,0
Indemnizaciones	0,0	1.685.059.370,0	1.685.059.370,0	1.685.059.370,0	1.685.059.370,0	100,0	0,0
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	382.299.256,0		382.299.256,0			0,0	382.299.256,0
Arrendamiento operativo	304.078.486,6		304.078.486,6			0,0	304.078.486,6
Otras cuentas por cobrar	620.252.413,8	0,0	620.252.413,8	0,0	0,0	0,0	620.252.413,8



7.22 CUENTAS DE DIFÍCIL RECAUDO

De las cuentas por cobrar de difícil recaudo por valor de \$ 3.977.772.364,85, las cuales son gestionadas a través de la Oficina Asesora Jurídica, se encuentran deterioradas al 100% al cierre de la vigencia 2022 las otras cuentas por cobrar de difícil recaudo, donde se presenta un deterioro de \$ 2.787.131.523,00 dando como afectación directa en el Estado de Resultado Integral de 2022 un valor de \$111.070.548,00 (Ver cuadro siguiente 7.22)

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022		DETERIORO ACUMULADO 2022				DEFINITIVO
	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	3.977.772.364,85	3.977.772.364,85	2.676.060.975,00	111.070.548,00	2.787.131.523,00	70,07	1.190.640.841,85
Prestación de servicios de salud	1.157.768.149,39	1.157.768.149,39			0,00	0,00	1.157.768.149,39
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	2.820.004.215,46	2.820.004.215,46	2.676.060.975,00	111.070.548,00	2.787.131.523,00	98,83	32.872.692,46

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo correspondientes a prestación de servicios de salud tienen los siguientes terceros.

Nit	Nombre	saldo Inicial	Adición 2022	Recaudos 2022	Saldo 2022
21047852	ROSA DELIA DIAZ	1.295.100,00	0,00	0,00	1.295.100,00
39793254	EDILMA DOMINGUEZ MARTINEZ	0,00	291.400,00	291.400,00	0,00
79795950	GERMAN AUGUSTO RODRIGUEZ RINCON	5.793.889,00	0,00	0,00	5.793.889,00
80896920	YESID SANCHEZ DIAZ	1.402.100,00	0,00	0,00	1.402.100,00
800140949	CAFESALUD.	396.343.269,00	0,00	22.812.738,51	373.530.530,49
805000427	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD COOMEVA.	158.298.840,00	0,00	0,00	158.298.840,00
830039670	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR.	64.738.376,00	0,00	0,00	64.738.376,00
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. .	11.450.318,00	8.608.879,00	0,00	20.059.197,00
860009578	SEGUROS DEL ESTADO.	29.345.200,00	0,00	0,00	29.345.200,00
860037013	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. .	35.261.999,00	0,00	0,00	35.261.999,00
891600091	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	8.421.371,00	0,00	0,00	8.421.371,00
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	698.530,00	0,00	0,00	698.530,00
900156264	NUEVA EPS.	169.120.826,98	0,00	169.120.826,98	0,00
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	484.106,00	0,00	484.106,00	0,00
900336524	SECCIONAL SANIDAD BOGOTA - POLICIA NACIONAL.	25.115.542,00	0,00	0,00	25.115.542,00
900462447	CONSORCIO SAYP-FOSYGA.	0,00	104.622.459,34	0,00	104.622.459,34
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL	0,00	321.124.215,56	0,00	321.124.215,56



1003711782	HERMES JULIAN MALAGON LOZADA	644.800,00	0,00	0,00	644.800,00
1012421707	JOSE ALDINEBER HERRERA BOCANEGRA	1.810.600,00	0,00	0,00	1.810.600,00
1031176569	DANNA LIZETH PEÑA ACOSTA	0,00	191.800,00	191.800,00	0,00
1034313917	SAMANTHA BERMUDEZ VALENCIA	3.048.600,00	0,00	0,00	3.048.600,00
1068137116	DANNA ROCIO JANNA BRACAMONTE	1.504.700,00	0,00	0,00	1.504.700,00
1096205341	JUAN SEBASTIAN TELLO CUELLAR	4.969.200,00	0,00	4.969.200,00	0,00
1131111046	JUAN SEBASTHIAN ROMERO LOPEZ	1.052.100,00	0,00	0,00	1.052.100,00
	SALDO	920.799.466,98	434.838.753,90	197.870.071,49	1.157.768.149,39

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo correspondientes a otras cuentas diferentes a prestación de servicios de salud tienen los siguientes terceros.

Nit	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	saldo inicial	Adición 2022	recaudos 2022	saldo
600035768	EDISON JAVIER REYES HURTADO - KIOSCO DEL SOLDADO	3.196.260,00	0,00	3.196.260,00	0,00
800226175	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES.		80.100,00	0,00	80.100,00
800256161	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.		739.372,00	0,00	739.372,00
860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.		9.250.123,00	0,00	9.250.123,00
860002503	CIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. .		6.358.381,00	0,00	6.358.381,00
860028415	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO		4.375.995,00	0,00	4.375.995,00
890303461	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE.	26.307.811,00	0,00	26.307.811,00	0,00
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE.	6.496.260,00	0,00	0,00	6.496.260,00
890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	15.407.686,00	0,00	0,00	15.407.686,00
890680001	EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPIO DE GIRARDOT.	14.316.538,00	0,00	14.316.538,00	0,00
890903790	SEGURO DE VIDA SURAMERICANA S.A. .		74.000,00		
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO.	26.258.370,00	0,00	0,00	26.258.370,00
891680047	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS.	27.545.629,00	0,00	0,00	27.545.629,00
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	68.570.778,00	0,00	0,00	68.570.778,00
899999162	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZA MILITARES.	2.654.721.202,46	0,00	0,00	2.654.721.202,46
900462447	CONSORCIO SAYP-FOSYGA.	0,00	126.319,00		
	Total \$	2.842.820.534,46	21.004.290,00	43.820.609,00	2.820.004.215,46

(1) En este valor se incluye el valor del anticipo efectuado a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares por valor de \$2.654.721.202,46 corresponde al contrato N° 138 de 2008 del proyecto SISAM, el cual fue financiado por la Nación en la vigencia 2008. De acuerdo con el Acta de Liquidación del contrato entre el Hospital y la Agencia en su numeral primero establece "la liquidación bilateral y el saldo por ejecutar por \$ 1.729.593.405,54", valor que fue recibido por el Hospital en el 2015 y a su vez reintegrado al Tesoro Nacional; en el numeral segundo de esa Acta se indicó que "la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelaría al Hospital Militar Central, los daños y perjuicios por el incumplimiento del contrato interadministrativo N° 138 de 2008 del producto de todas las acciones judiciales que se



hayan emprendido o que se emprendan contra U.T RED BYTE TECH -SISA, incluso en contra de la Previsora S.A. Compañía de Seguros”.

Ante esto, la Oficina Asesora Jurídica viene informando el estado de la demanda que adelanta la Agencia Logística contra el contratista U.T. REDBYTE TECH-SISA y otros; por lo que con oficio I-00003-202022577-HMC Id: 102926 del 07 de octubre de 2020, actualiza el estado según información de la Agencia, así:

“A través de sus apoderados la Agencia Logística ha surtido el impulso vigilancia, defensa y contradicción en cada uno de los procesos, por ella y con el ánimo de dar mayor claridad a la antes expuesto, se relacionan todas las acciones legales que cursan en la jurisdicción contenciosa administrativa y su estado al 30 de septiembre de 2020, en el siguiente cuadro:

Cuadro 13: Procesos

Expediente	Despacho	Demandante	Controversia	Pretensión	Cuantía	Estado Actual
250002336000 20 140135700-	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA SUBSECCION B N/A	SISA S.A NIT 890329946	CONTROVERSI A CONTRA ACTUAL	Declarar la nulidad de la resolución por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato N° 165 de 2008. Condenar a la ALFM al pago de perjuicios causados a SISA	\$ 660.000.000	Acumulado con el proceso N° 2014-224- Al despacho para fallo de segunda instancia.
250002336000 20 140022400-	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA SUBSECCION A N/A	SISA S.A NIT 890329946	CONTROVERSI A CONTRA ACTUAL	Nulidad de las resoluciones que declararon el incumplimiento e hicieron efectiva la cláusula penal del contrato 165 2008. Condenar al ALFM a indemnización por perjuicios causados a SISA	\$ 660.000.000	Fallo a favor de la entidad, el cual fue apelado por la parte actora, se concede recurso de apelación-presentados alegatos finales
250002336000 20 130211000-	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA CA MAG. BERTHA LUCI CEBALLOS CONSEJO DE ESTADO / MG DANILO ROJAS	PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS NIT 16994880	CONTROVERSI A CONTRACTUAL	Declarar la nulidad de las resoluciones No. 938,941 de 2011, 121 de 2008 y 534 de 2012 por las cuales se declara el incumplimiento del contrato 165/2009. Condenar al reintegro de las sumas que la aseguradora haya cancelado	\$ 6.005.923.170	Fallo de primera instancia a favor de la entidad. Al despacho para fallo de segunda instancia
250002326000 20 120054800	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA MG. CORINA DUQUE AYALA	PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS NIT 16994880	EJECUTIVO CONTRACTUAL	Ordenar el pago de la cláusula penal pecuniaria contrato 165/2008 suscrito por la UT Red Byte Tech-Sisa	\$3.151.747.118	Fallo de primera instancia a favor de la entidad, apelado por el ejecutado
250002336000 20 140081400-	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA MG. JUAN GARZON	SISA S.A	EJECUTIVO CONTRACTUAL	Ordenar el pago del incumplimiento del contrato 165/2008 suscrito UT Red Byte Tech- SISA	\$ 16.870.743.221	Fallo de primera instancia a favor de la entidad, apelado por el ejecutado. Al despacho para fallo de segunda instancia.

Por todo lo anterior, es preciso indicar que a la fecha las acciones legales incoadas por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con el fin de cancelar al Hospital Militar Central los daños y perjuicios por el Incumplimiento del contrato interadministrativo N° 138 de 2008 se encuentran en trámite judicial, y no existe una decisión ejecutoriada al respecto”.

De acuerdo con el Acta de Reunión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizada el 25 de octubre de 2021, por parte de la Oficina Asesora Jurídica informo lo siguiente: De este proceso se encuentran 5 casos sometidos a discusión judicial de los cuales en 2 de ellos la Agencia Logística es demandante y en 3 actúa como demandado, en los que están como demandado son por la empresa Contratista y la Aseguradora, de los 3 indica el Radicado 2014357,



2014224 el Contratista demanda la nulidad de los actos administrativos y se aplicó la cláusula penal, por tener unidad de materia los tribunales lo unificaron en un solo proceso dejándolo en el 2014224, dentro de ese proceso ya hubo sentencia de primera instancia en la cual se negaron las pretensiones por la parte demandante y actualmente se encuentra para decisión de segunda instancia por parte de Consejo de Estado; dentro de los 3 procesos, en los cuales el Contratista la llamada en garantía la Previsora SA demandó controversia contractual, ese proceso ya hubo fallo de primera instancia en el cual se le negaron las pretensiones a la parte actora y se encuentra en segunda instancia para decidir; seguidamente está el proceso como demandado la Previsora SA Compañía de Seguros, en el cual ya hubo fallo de primera instancia, el mismo se falló a favor de la Agencia Logística, se fue a segunda instancia ante el Consejo de Estado, en el cual con confirmó la decisión del Tribunal y ordenó continuar con la ejecución del crédito que en la actualidad se encuentra para decidir la objeción a la autoliquidación de crédito que presentó la parte actora. Y finalmente está el proceso 2014814 en el cual es un ejecutivo en contra del Contratista, de éste ya hubo fallo de primera instancia, en el cual se ordenó continuar con la ejecución del crédito la parte ejecutada, SISA apeló la decisión la cual se encuentra para admitir el recurso ante el Consejo de Estado.

Por lo anterior expuesto, fue tomada la decisión de reclasificar el valor de \$ 2.654.721.202,46 que se encontraba como anticipo de bienes y servicios a una cuenta por cobrar de difícil recaudo y deteriorarla al 100% afectando el estado de resultado integral del periodo. En el momento que sea recuperado este valor en el periodo que corresponda se revertirá el deterioro y se llevará el valor como un ingreso.

A diciembre de 2022 se registra un Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar por - \$11.909.331.646,65 (ver notas estimaciones)

NOTA 9 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2022 se presenta la siguiente distribución del inventario, el cual es comparado con el mismo corte de la vigencia anterior, donde se observa un aumento de 6.48%, cabe aclarar que es una cuenta dinámica que varía de acuerdo con las fluctuaciones de la prestación del servicio en las diferentes especialidades; a continuación, se presenta la composición y el comparativo de las cuentas por concepto de inventarios:

COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	23.202.322.006,26	21.790.578.940,58	1.411.743.065,68
1.5.05	Db	Bienes producidos	168.824.632,63	112.800.202,20	56.024.430,43
1.5.12	Db	Materias primas	507.560.499,76	515.425.710,79	-7.865.211,03
1.5.14	Db	Materiales y suministros	22.518.988.969,31	21.145.914.491,95	1.373.074.477,36
1.5.20	Db	Productos en proceso	1.424.180,12	0,00	1.424.180,12
1.5.30	Db	En poder de terceros	5.523.724,44	16.438.535,64	-10.914.811,20



De igual forma presentaron las siguientes variaciones:

CONCEPTOS	PERIODO TERMINADO EN		VARIACIONES	
	31/12/2022	31/12/2021	ABSOLUTA	RELATIVA
Bienes Producidos	168.824.632,63	112.800.202,20	56.024.430,43	49,67%
Materias Primas	507.560.499,76	515.425.710,79	-7.865.211,03	-1,53%
Materiales Y Suministros	22.518.988.969,31	21.145.914.491,95	1.373.074.477,36	6,49%
Productos en Proceso	1.424.180,12	0,00	1.424.180,12	N/A
En Poder de Terceros	5.523.724,44	16.438.535,64	-10.914.811,20	-66,40%
Total \$	23.202.322.006,26	21.790.578.940,58	1.411.743.065,68	6,48%

Siendo la cuenta 1514 materiales y suministros de mayor valor, se encuentra la siguiente clasificación de inventarios:

9.1 Detalle saldos y movimientos de inventarios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES PRODUCIDOS	MATERIAS PRIMAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS EN PROCESO	EN PODER DE TERCEROS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	112.800.202,20	515.425.710,79	21.145.914.491,95	0,00	16.438.535,64	21.790.578.940,58
+ ENTRADAS (DE):	769.373.576,06	2.213.545.967,23	160.783.212.736,00	2.075.327.731,18	13.084.310,76	165.854.544.321,23
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	769.373.576,06	2.213.545.967,23	160.782.212.736,00	2.075.327.731,18	13.084.310,76	165.853.544.321,23
+ Precio neto (valor de la transacción)	769.373.576,06	2.213.545.967,23	160.782.212.736,00	2.075.327.731,18	13.084.310,76	165.853.544.321,23
DONACIONES RECIBIDAS	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
+ Precio neto (valor de la transacción)		0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* ESPECIFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- SALIDAS (CR):	713.349.145,63	2.221.411.178,26	159.410.138.258,64	2.073.903.551,06	23.999.121,96	164.442.801.255,55
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO	706.069.273,31	2.221.411.178,26	159.406.740.920,40	2.073.903.551,06	23.999.121,96	164.432.124.044,99
+ Valor final del inventario comercializado	706.069.273,31	2.221.411.178,26	159.406.740.920,40	2.073.903.551,06	23.999.121,96	164.432.124.044,99
BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	7.279.872,32	0,00	3.397.338,24	0,00	0,00	10.677.210,56
+ Mermas						0,00
+ Pérdidas o sustracciones	10.590,49		2.096.469,51			2.107.060,00
+ Inventarios vencidos o dañados	7.269.281,83		1.300.868,73			8.570.150,56
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	168.824.632,63	507.560.499,76	22.518.988.969,31	1.424.180,12	5.523.724,44	23.202.322.006,26
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	168.824.632,63	507.560.499,76	22.518.988.969,31	1.424.180,12	5.523.724,44	23.202.322.006,26
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	168.824.632,63	507.560.499,76	22.518.988.969,31	1.424.180,12	5.523.724,44	23.202.322.006,26

CUADRO MATERIALES Y SUMINISTROS – DETALLE

Clasificación	PERIODO TERMINADO EN		VARIACIONES	
	31/12/2022	31/12/2021	ABSOLUTA	RELATIVA
envases y empaques	2.730.121,60	3.110.774,46	-380.652,86	-12,24%
medicamentos	6.823.887.974,93	5.871.472.090,10	952.415.884,83	16,22%
materiales médico - quirúrgicos	10.316.221.737,42	10.446.379.676,77	-130.157.939,35	-1,25%



materiales reactivos y de laboratorio	1.874.191.011,10	1.253.830.441,37	620.360.569,73	49,48%
materiales odontológicos	133.821.672,60	138.917.898,54	-5.096.225,94	-3,67%
materiales para imagenología	1.242.368.419,00	963.880.971,60	278.487.447,40	28,89%
repuestos	1.467.433.240,38	1.394.761.490,13	72.671.750,25	5,21%
elementos y accesorios de aseo	66.108.106,60	167.143.706,25	-101.035.599,65	-60,45%
Ropa Hospitalaria y Quirúrgica	36.749.172,00	77.230.765,00	-40.481.593,00	-52,42%
combustibles y lubricantes	7.115.527,58	10.179.768,61	-3.064.241,03	-30,10%
Elementos y Materiales para la construcción	62.464.051,47	43.042.632,81	19.421.418,66	45,12%
otros materiales y suministros	485.897.934,63	775.964.276,31	-290.066.341,68	-37,38%
Total \$	22.518.988.969,31	21.145.914.491,95	1.373.074.477,36	6,49%

A continuación se muestra la composición de inventarios ordenado por cada tipo de producto.

NOMBRE CUENTA CONTABLE	VALOR NUEVO SALDO
MATERIAL DE CIRUGÍA	7.343.471.095,01
MEDICAMENTOS	6.823.887.974,93
MATERIAL DE LABORATORIO	1.874.191.011,10
MATERIAL DE CURACIÓN	1.777.987.383,49
REPUESTOS MAQUINARIA Y EQUIPO	1.467.433.240,38
MATERIAL DE RADIOLOGÍA	1.242.368.419,00
MATERIAL DE PRÓTESIS Y AMPUTADOS	1.110.603.547,39
ROPA HOSPITALARIA	464.787.479,35
UTILES DE ESCRITORIO Y PAPELERIA	345.523.143,25
ROPA HOSPITALARIA	137.641.213,00
MATERIAL DE ODONTOLOGÍA	133.821.672,60
ELEMENTOS EXTRAHOSPITALARIOS	83.241.165,18
ELEMENTOS DE ASEO	66.108.106,60
ELEMENTOS DE NUTRICIÓN	63.499.665,79
ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	57.708.771,94
INVENTARIOS EN PROCESO CAMBIO CON PROVEEDOR	57.093.050,14
ELEMENTOS DE LENCERIA Y ROPERIA	36.749.172,00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	35.418.212,16
IMPRESA	29.055.469,63
MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS	18.139.788,22
MEDICAMENTOS	7.354.808,25
ENTIDADES DE SALUD Y PROVEEDORES	5.523.724,44



HERRAMIENTAS	4.755.279,53
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.137.266,97
ACEITTE GRASAS Y LUBRICANTES	2.978.260,61
PRODUCCIÓN FARMACIA	2.730.121,60
MATERIAL DE ORTOPEDIA	2.520.257,52
MEDICAMENTOS	2.127.950,00
MATERIALES	1.424.180,12
CAMBIO FECHA LOTE Y FECHA VENCIMIENTO	40.576,06
Saldo a 31 de Diciembre de 2022 Cuenta 15	23.202.322.006,26

- El método de valuación de los inventarios aplicado en el Hospital se encuentra bajo el sistema de inventario permanente; para efectos de la valoración y determinación del costo se aplica el método de costo promedio.
- En los inventarios del HOMIL no se registran productos catalogados como prestación de servicios.
- El valor en libros de los inventarios por valor de \$ 23.202.322.006,26 garantiza el Cumplimiento del valor de los pasivos (\$298.010.463.521,75) en un 7.78%.
- Los inventarios en el Hospital son llevados directamente a los costos de transformación para la prestación de servicios de salud.

Se recibieron bienes por Subvenciones de inventarios por valor de \$ 1.000.000 por concepto de donaciones de empresas así:

NIT	NOMBRE TERCERO	FECHA	MOVIMIENTO NO.	VALOR
860076173	FUNDACIÓN BOLIVAR DAVIVIENDA	24/06/2022	EBC00000000410	1.000.000,00
	TOTAL GENERAL			1.000.000,00

1 Sensor Adhesivo SPo2 entregados por FUNDACIÓN BOLIVAR DAVIVIENDA, según Movimiento de Entrada al Inventario N°EBC00000000410.

Asi mismo se recibió una bonificación en producto, por un valor de \$52.000.000,00, compuesto por el siguiente tercero:

NIT	NOMBRE TERCERO	FECHA	MOVIMIENTO NO.	VALOR
830039229	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LTDA.	17/06/2022	EZC00000000176	52.000.000,00
	TOTAL GENERAL			52.000.000,00

Dos dispositivos implanten esfinter urinario masculino ams 800, movimiento inventario producto por bonificación según oficio de Boston Scientific Colombia Ltda. De fecha 9-06-2022 y remisiones 00444725 -00444729-cuyos productos s



son para ser implantados por el departamento de urología, en los pacientes: German Enrique Rodriguez y William Hernando Sanchez.

Bajas de Inventarios

Durante la vigencia 2022 se presentaron bajas de inventarios por obsolescencia y/o vencidos por valores que suman \$ **8.570.150,56** afectando directamente el gasto en la cuenta (58901906) que corresponde al registro de los movimientos de inventarios por medicamentos o insumos hospitalarios que fueron retirados del inventario una vez agotadas todas las opciones para recuperar el inventario como: cambio con proveedores, rotaciones en los diferentes servicios, y una vez vencidos se procedió a su destrucción (artículo 456 de la ley 09 del 24 enero de 1979) " Se prohíbe la venta y suministro de medicamentos con fecha de caducidad vencida; a continuación se relacionan los documentos y el valor de las bajas:

CUADRO RELACIÓN DE BAJAS INVENTARIOS

FECHA	MOVIMIENTO DE INVENTARIO	VALOR MOVIMIENTO	ALMACEN
6/12/2022	SBC00000000072	7.269.281,83	ABC - ALMACEN BIENES DE CONSUMO
23/12/2022	SZC000000000210	1.300.868,73	FTS - FARMACIA TECNOLOGÍAS EN SALUD
	Total general	8.570.150,56	



NOTA 10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

COMPOSICION

Compuesta por los bienes tangibles de propiedad del Hospital para el uso del desarrollo del objeto social en la prestación de los servicios médicos asistenciales y el cumplimiento de la función administrativa, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades de servicios, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización se encuentra por encima de un año.

A 31 de diciembre/22 la Propiedad, Planta y Equipo presenta un aumento del 0,23% frente al mismo mes de la vigencia anterior: así:

CUADRO 10 COMPOSICIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	293.632.620.511,52	292.918.158.131,33	714.462.380,19
1.6.05	Db	Terrenos	80.004.928.710,00	80.004.928.710,00	0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	1.030.737.692,70	2.855.859.436,52	-1.825.121.743,82
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	0,00	6.550.864.452,53	-6.550.864.452,53
1.6.40	Db	Edificaciones	177.753.992.272,00	174.091.128.066,00	3.662.864.206,00
16.50	Db	Redes, Líneas Y Cables	1.620.001,00	1.620.001,00	0,00
16.55	Db	Maquinaria Y Equipo	7.331.526.115,00	5.155.376.146,00	2.176.149.969,00
16.60	Db	Equipo Médico Y Científico	75.706.977.651,27	68.943.047.672,69	6.763.929.978,58
16.65	Db	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	4.213.957.217,00	3.984.720.175,00	229.237.042,00
16.70	Db	Equipos De Comunicación Y Computación	20.047.312.479,58	16.417.204.129,58	3.630.108.350,00
16.75	Db	Equipos De Transporte, Tracción Y Eleva	1.434.703.308,21	1.434.703.308,21	0,00
16.80	Db	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	9.116.541.800,00	7.575.124.934,00	1.541.416.866,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-83.009.676.735,24	-74.096.418.900,20	-8.913.257.835,04
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-14.041.073.642,60	-11.260.937.690,00	-2.780.135.952,60
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	0,00	0,00	0,00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-1.620.001,00	-1.620.001,00	0,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-3.006.441.086,00	-2.548.256.947,00	-458.184.139,00
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-45.943.522.593,93	-44.535.995.799,60	-1.407.526.794,33
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-2.151.999.552,00	-1.869.384.568,00	-282.614.984,00
16.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de Comunicación y Computación	-12.088.145.835,50	-8.815.143.169,60	-3.273.002.665,90
16.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de Transporte, Tracción Y Elevación	-1.250.467.488,21	-1.158.419.389,00	-92.048.099,21
16.85.09	Cr	Depreciación: Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	-4.526.406.536,00	-3.906.661.336,00	-619.745.200,00



10.1 Detalle saldos y movimientos PPE Muebles

Compuesta por los bienes tangibles muebles de propiedad del Hospital para el uso del desarrollo del objeto social en la prestación de los servicios médicos asistenciales y el cumplimiento de la función administrativa, así como los destinados a generar ingresos.

En el siguiente cuadro se refleja el balance de PPE - Muebles, se registra el balance de entrada y salidas durante la vigencia 2022.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA,	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	5.155.376.146	16.417.204.130	1.434.703.308	68.943.047.673	3.984.720.175	7.575.124.934	1.620.001	103.511.796.366
+ ENTRADAS (DB):	2.250.043.628	3.604.657.247	0	10.700.740.907	359.259.631	1.820.649	0	16.916.522.062
- Adquisiciones en compras	2.250.043.628	3.381.242.247		10.679.740.907	359.259.631	1.820.649		16.672.107.062
- Adquisiciones en permutas								0
- Donaciones recibidas		223.415.000		21.000.000				244.415.000
- Otras entradas de bienes muebles								0
- SALIDAS (CR):	73.893.659	506.577.068	0	4.263.608.877	127.899.942	44.443.767	0	5.016.423.313
- Baja en cuentas	73.893.659	506.577.068		4.263.608.877	127.899.942	44.443.767		5.016.423.313
= SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	7.331.526.115	19.515.284.309	1.434.703.308	75.380.179.703	4.216.079.864	7.532.501.816	1.620.001	115.411.895.115
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	532.028.171	0	326.797.949	(2.122.647)	1.584.039.984	0	2.440.743.457
- + Entrada por traslado de cuentas (DB)								0
- - Salida por traslado de cuentas (CR)								0
- + Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)		532.028.171		326.797.949		1.584.039.984		2.442.866.104
- - Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)					2.122.647			2.122.647
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	7.331.526.115	20.047.312.480	1.434.703.308	75.706.977.652	4.213.957.217	9.116.541.800	1.620.001	117.852.638.572
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	3.006.441.086	12.088.145.836	1.250.467.488	45.943.522.594	2.151.999.552	4.526.406.536	1.620.001	68.968.603.093
- Saldo inicial de la Depreciación acumulada	2.548.256.947	8.815.143.170	1.158.419.389	44.535.995.800	1.869.384.568	3.906.661.336	1.620.001	62.835.481.210
+ Depreciación aplicada vigencia actual	458.184.139	3.273.002.666	92.048.099	1.407.526.794	282.614.984	619.745.200	0	6.133.121.882
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	4.325.085.029	7.959.166.644	184.235.820	29.763.455.058	2.061.957.665	4.590.135.264	0	48.884.035.480
- - -	-	-	-	-	-	-	-	-
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	41	60	87	61	51	50	100	59
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	1.510.821	48.517.086	0	(364.847.204)	(53.917.292)	1	0	(368.736.588)
+ Ingresos (utilidad)	1.510.821	51.229.012	0	77.597.096	706.640	2	0	131.043.571
- Gastos (pérdida)	0	2.711.926	0	442.444.300	54.623.932	1	0	499.780.159

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE Inmuebles

En el siguiente cuadro se refleja el balance de entrada y salidas durante la vigencia 2022 de los Inmuebles

CUADRO 10.2 PPE INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	80.004.928.710,0	174.091.128.066,0	254.096.056.776,0



+ ENTRADAS (DB):	0,0	4.770.458.044,0	4.770.458.044,0
Adquisiciones en compras	0,0	0,0	0,0
Adquisiciones en permutas	0,0	0,0	0,0
Donaciones recibidas	0,0	0,0	0,0
Sustitución de componentes	0,0	0,0	0,0
Otras entradas de bienes inmuebles	0,0	4.770.458.044,0	4.770.458.044,0
ADICIONES POR ACTIVACION DE OBRAS	0,0	4.770.458.044,0	4.770.458.044,0
* Especificar tipo de transacción 2	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción ...n	0,0	0,0	0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	1.123.421.838,0	1.123.421.838,0
Disposiciones (enajenaciones)	0,0	0,0	0,0
Baja en cuentas	0,0	1.123.421.838,0	1.123.421.838,0
Sustitución de componentes	0,0	0,0	0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 2	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción ...n	0,0	0,0	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	80.004.928.710,0	177.738.164.272,0	257.743.092.982,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,0	0,0	0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	80.004.928.710,0	177.738.164.272,0	257.743.092.982,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	14.041.076.642,6	14.041.076.642,6
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,0	11.260.937.690,0	11.260.937.690,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,0	2.780.138.952,6	2.780.138.952,6
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	80.004.928.710,0	163.697.087.629,4	243.702.016.339,4
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	7,9	5,4
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	0,0	0,0	0,0
+ En servicio	80.004.928.710,0	163.697.087.629,4	243.702.016.339,4



10.3 Construcciones en curso

CONCEPTOS	SALDO 2022	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.030.737.692,70	0,00	1.030.737.692,70
Edificaciones	1.030.737.692,70	0,00	1.030.737.692,70
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.030.737.692,70	0,00	1.030.737.692,70

El valor registrado de las construcciones en curso corresponden a los contratos de obra y de interventoría que se encuentran en proceso de ejecución, y al momento de quedar en condiciones de uso, se proceden a su activación por parte del Área de Almacenes y Bienes Activos – Activos Fijos, con el fin de que sea ingresados como un mejoramiento a la infraestructura de la Entidad, a continuación se relacionan los terceros:

CONSTRUCCIONES EN CURSO						A 31 DE DICIEMBRE 2022
CUENTA	NIT	FECHA	TERCERO	DETALLE	CONTRATO	VALOR CXP
16150101	900436622	29/09/2021 22/10/2021 3/12/2021	Logia 3 asociados SAS	Cont.207-2021 adecuación y construcción para la ampliación unidad de cuidados intensivos del octavo sur ID-158094 SIIF 1477721 (CXP 194963-196485-199161)	207-2021	68.189.999,60
16150101	901500185	13/10/2021 28/12/2021	Consortio hospitales 2021-019	Cont., 225-2021 mantenimiento, adecuación de habitaciones pacientes aislados triangulo sur piso 1 id 160033 SIIF 1507621 (CXP 195539-202100) (factura FESH 3)	019-2021	290.512.654,80
16150101	901500185	16/11/2022	Consortio hospitales 2021-019	Contrato 225-2021 Mantenimiento - Adecuación de habitaciones para pacientes aislados, en el triángulo sur del piso 10 ID-225374 CXP 225274	225-2021	258.617.291,58



16150101	900946942	12/12/2022	Servicios de Construcción y Consultoría Ambiental Ingeniería SAS	Contrato 209-2022 Construcción de cerramiento incluyendo cimentación para el parqueadero Occidental ID 226506 CXP 227764 (fact. FE1038)	209-2022	29.720.505,00
16150101	900946942	12/12/2022	Servicios de Construcción y Consultoría Ambiental Ingeniería SAS	Contrato 226-2022 Mantenimiento del triángulo Sur piso 5 torre central ID-229761 CXP 227765 factura (FE1040)	226-2022	34.112.112,00
16150101	900436622	17/12/2022	Logia 3 Asociados SAS	Contrato 207-2022 Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental para el proyecto adecuación y construcción para la ampliación de todos los ambientes y áreas que conforman la unidad D CXP 228340 (FE134)	207-2022	15.000.000,40
16150101	901499330	26/12/2022	Consorcio hospitales 2021	Contrato 221-2021 Reconocimiento al contratista por concepto de mayores cantidades de obra e ítems no previstos DG 6247 anexa acta de liquidación oficio ID-232470 CXP 229674 (fact. ID-232470)	221-2021	100.897.951,31
16150101	830040053	29/12/2022	A N Construdiseños	Contrato 051-2022 Levantamiento arquitectónico torre central incluyendo la totalidad de los espacio interiores ID-233449 CXP230249	051-2022	36.352.953,00



16150101	800205914	30/12/2022	Soluciones integrales unión SAS	Contrato 222-2022 Mantenimiento, adecuación y modernización de la escuela de enfermería ID-233895 CXP 230678 (fact FVE3019)	222-2022	197.334.225,01
SUBTOTAL CUENTA 16150101- REMODELACIÓN EDIFICIO PRINCIPAL					TOTAL	1.030.737.692,70

10.3.2 MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE

El valor registrado en Maquinaria y Equipo en Montaje corresponden a los contratos de adquisición, preinstalación, instalación de maquinaria y equipo, con su respectiva interventoría que se encuentran en proceso; al momento de quedar en condiciones de uso, con corte 31 de diciembre de 2022 no se registra maquinaria y equipo en montaje.

De acuerdo con el Marco Normativo establecido en la Resolución 414 del 2014 y modificada con la Resolución 426/19 la Depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo, excepto Terrenos, se registra de acuerdo a la estimación de la vida útil y el uso de los mismos, teniendo en cuenta en que unos son utilizados para la parte misional (prestación de servicios) y otros para labores de apoyo (parte administrativa), lo que conlleva que la depreciación sean llevados al costo o al gasto respectivamente.

10.4 Estimaciones

El Hospital tiene parametrizado en el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalario, las estimaciones de las vidas útiles de los bienes muebles e inmuebles, así:

Nombre clasificación	Vida útil (N) en meses	Nombre clasificación	Vida útil (N) en meses
Computadores Y Accesorios	36	Herramientas Y Accesorios	84
Edificios, Casas Y Otras Edificaciones	840	Impresoras	36
Equipo Acondicionamiento Y Rehabilitación	60	Maquinaria Industrial	84
Equipo Biomédico	84	Maquinaria Y Equipo De Calderas	180
Equipo De Audio Y Video	36	Maquinaria Y Equipo De Lavandería	120
Equipo Educación Simulación E Investigación	48	Maquinaria Y Equipo De Restaurante	84
Equipo Instrumental Quirúrgico	60	Muebles De Oficina E Interior	60
Equipo Mediciones Ambientales	36	Muebles Hospitalarios	60
Equipo Metrológico	60	Otros Muebles Y Enseres	60
Equipos De Comunicación	36	Servidores	36
Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	60	Televisores	36



Y en años con la siguiente clasificación

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	3,0	10,0
	Equipos de comunicación y computación	3,0	10,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	0,0	5,0
	Equipo médico y científico	0,0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	0,0	5,0
	Repuestos	0,0	0,0
	Bienes de arte y cultura	0,0	10,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0,0	10,0
	Semovientes y plantas	0,0	0,0
	Otros bienes muebles	0,0	5,0
INMUEBLES	Terrenos	0,0	0,0
	Edificaciones	0,0	70,0
	Plantas, ductos y túneles	0,0	0,0
	Construcciones en curso	0,0	0,0
	Redes, líneas y cables	0,0	5,0
	Plantas productoras	0,0	0,0
	Otros bienes inmuebles	0,0	0,0

Adicionalmente al ingreso de los bienes de la Propiedad Planta y Equipo, es verificada la vida útil de cada uno de ellos, tomando como base la que establece el proveedor en condiciones de uso normal y bajo la experiencia de las Áreas receptoras de los bienes, con el fin de ingresar las novedades de las vidas útiles en el Modulo de Activos Fijos si requiere.

10.5 Depreciaciones de la Propiedad Planta y Equipo

Teniendo en cuenta que la depreciación es llevada una parte a los servicios y otras a las áreas administrativas, se presenta el siguiente consumo durante la vigencia al corte 31 de diciembre de 2022:

DEPRECIACION DE LA PPE DURANTE LA VIGENCIA AL CORTE 31 DE DICIEMBRE 2022			
DEPRECIACION	VALOR AL COSTO CTA 73	VALOR AL GASTO CTA 5360-5366	TOTAL PERIODO
Edificaciones	2.046.062.871,60	734.073.081,00	2.780.135.952,60
Maquinaria Y Equipo	151.789.262,00	825.045.228,00	976.834.490,00
Equipo Médico Y Científico	5.167.684.198,00	80.018.467,00	5.247.702.665,00
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	152.813.124,00	203.077.870,00	355.890.994,00



Equipos De Comunicación Y Computación	760.772.752,00	3.016.341.719,92	3.777.114.471,92
Equipos De Transporte, Tracción Y Eleva	52.674.999,00	22.976.010,00	75.651.009,00
Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelaría	3.155.754,00	216.253.924,15	219.409.678,15
TOTAL	8.334.952.960,60	5.097.786.300,07	13.432.739.260,67

10.5.1 En el siguiente cuadro se relacionan por clasificación, el valor total de los activos fijos, con su depreciación acumulada y el a corte 31 de diciembre de 2022:

CLASIFICACION	VALOR ACTIVOS	DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO
TERRENOS	80.004.928.710,00		80.004.928.710,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.030.737.692,70		1.030.737.692,70
EDIFICACIONES	177.753.992.272,00	-14.041.073.642,60	163.712.918.629,40
REDES, LÍNEAS Y CABLES	1.620.001,00	-1.620.001,00	0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	7.331.526.115,00	-3.006.441.086,00	4.325.085.029,00
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	75.706.977.651,27	-45.943.522.593,93	29.763.455.057,34
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.213.957.217,00	-2.151.999.552,00	2.061.957.665,00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	20.047.312.479,58	-12.088.145.835,50	7.959.166.644,08
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.434.703.308,21	-1.250.467.488,21	184.235.820,00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	9.116.541.800,00	-4.526.406.536,00	4.590.135.264,00
TOTALES	376.642.297.246,76	-83.009.676.735,24	293.632.620.511,52

- El Hospital realiza el método de depreciación de LINEA RECTA, para todos los bienes muebles e inmuebles, esta metodología establece que el valor de los bienes se divide por la vida estimada (en meses) y ese resultado es llevado al costo y gasto mensualmente.
- Durante la vigencia 2022 se efectuaron mantenimientos preventivos y correctivos a la Propiedad, Planta y Equipo, en los que se incluyeron insumos, repuestos, accesorios y otros, que se generaron para mantener los bienes en normal funcionamiento; valores que fueron llevados al costo y gasto así:

CONCEPTO	TOTAL
MTTO AREAS COMUNES	28.497.422
MTTO EQUIPO COMUNICACIÓN Y COMPUTO	2.557.617.462
MTTO EQUIPO DE TRANSPORTE	103.232.826
MTTO EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.477.998.369
MTTO HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	18.034.856
MTTO INSTALACIONES	3.505.017.137
MTTO MAQUINARIA Y EQUIPO	2.304.839.352
MTTO MUEBLES ENSERES Y EQUIPO OFICINA	2.338.600



MTTO SOFTWARE Y REDES	798.150.899
TOTALES	11.795.726.923

Para el caso de la depreciación de la Propiedad Planta y Equipo presenta un incremento importante frente al mismo periodo del año anterior teniendo en cuenta que el Modulo de Activos fijos desde el 2017 viene generando las bajas en cuentas solo con la información NIIF (2017 hacia adelante); quedando la información COLGAAP sin efecto, razón por la cual y con el fin de evitar ajustes en el futuro se unificó la información COLGAAP y NIIF que emite el Modulo de Activos fijos; y de acuerdo a la recomendación se subieron los saldos iniciales a partir del 01 de enero de 2022, contado con la trazabilidad de la información, la cual fue autorizada por la Dirección General.

10.6 Donaciones de Terceros

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 257 del E.T y en el artículo 1.2.1.4.3 del decreto 1625 del 2016 se verificaron las transacciones en el aplicativo D.G. NET evidenciándose que se recibió mediante contrato de donación No CTD-01988, por parte de la FUNDACION BOLIVAR DAVIVIENDA identificado con NIT 860.076.173 el día 06 de mayo de 2022 la suma de veintidós millones de pesos (\$22.000.000,00) m/cte, como donación en especie los siguientes elementos:

- Ecógrafo Ultrasonido Wireles Youkey con placa V188730 Ingreso No. 878 Valor \$21.000.000

- 10.1.1. No se recibieron donaciones de Activos Fijos por Efecto de la Pandemia COVID19
- 10.1.2. Traspaso de Activos fijos entre entidades públicas por valor de \$ 167.355.000,00

Ingreso de Activo N° 971; Se formaliza transferencia mediante resolución 976 del 13 de Octubre de 2022 y se aprueba mediante flujo de Trabajo Oficio ID 226048; realizado por el proveedor Fondo Nacional De Gestion Del Riesgo De Desastres identificado con NIT: 900.978.341, por valor de \$167.355.000,00 Correspondiente a 3 monitores de signos vitales y un ecógrafo Esaotemylab SIGMA.

10.7 Baja en cuentas de la Propiedad, Planta y Equipo

Durante la vigencia 2022 se registran bajas en cuentas por lo que no generarán ingresos económicos para la entidad; Revisados los estados financieros a 31 de Diciembre de 2022 de la cuenta 58901902 PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO se tiene registrado un valor acumulado de \$ 219.893.387,00 correspondiente a la salida de bienes de la propiedad planta y equipo mediante resoluciones, salidas que se realizaron en la vigencia 2022.

FECHA	DOC SOPORTE	No. SALIDAS	CANT ACTIVOS	VALOR
11/03/2022	RES/226	621-624-627- 629	319	67.544.382,00
24/05/2022		633	1	135.560.128,00
28/07/2022	RES/914	636	1	10.314.556,00



23/08/2022	RES/1131	637	6	6,00
21/09/2022	RES/1268	639	3	10.533.402,00
12/10/2022	ID-213007-212861	REINGRESO	-1	4.059.087,00
SALDO TOTAL			329	219.893.387,00

NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES

COMPOSICION

Se define el activo intangible como un recurso controlado por la entidad como resultado de eventos pasados, y de la cual se esperan se esperan fluyan beneficios económicos futuros y representan generalmente derechos abstractos como licencias, software, marcas, patentes etc

Los valores corresponden a licencias y software que cuenta la Entidad al corte 31 de diciembre de 2022, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	1.106.027.907,00	785.165.332,58	320.862.574,42
1.9.70	Db	Activos intangibles	3.915.468.073,22	3.068.033.159,80	847.434.913,42
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	2.809.440.166,22	-2.282.867.827,22	-526.572.339,00
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0,00	0,00	0,00

14.1 Detalle de los saldos y movimientos:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	1.927.886.122,8	1.140.147.037,0	3.068.033.159,8
+ ENTRADAS (DB):	3.447.836.661,7	0,0	3.447.836.661,7
Adquisiciones en compras	3.447.836.661,7	0,0	3.447.836.661,7
- SALIDAS (CR):	2.510.561.934,7	89.000,0	2.510.650.934,7
Baja en cuentas	2.510.561.934,7	89.000,0	2.510.650.934,7



= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2.865.160.849,8	1.140.058.037,0	4.005.218.886,8
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	(89.750.813,6)	0,0	(89.750.813,6)
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	89.750.813,6		89.750.813,6
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	2.775.410.036,2	1.140.058.037,0	3.915.468.073,2
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	1.739.337.593,2	1.070.102.573,0	2.809.440.166,2
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	1.312.517.934,2	970.349.893,0	2.282.867.827,2
+ Amortización aplicada vigencia actual	538.468.340,0	99.841.680,0	638.310.020,0
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	111.648.681,0	89.000,0	111.737.681,0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	1.036.072.443,0	69.955.464,0	1.106.027.907,0
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	62,7	93,9	71,8
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

- Las vidas útiles que se tienen establecidas para las licencias es de 1 año y para los softwares son de 3 años, sin embargo al momento del ingreso o de activación de estos intangibles se tiene en cuenta la vigencia de las mismas, para la respectiva amortización.
- El método de amortización de los intangibles se realiza en línea recta y de aplicación mensual al costo o gasto.
- Las vidas útiles de los activos intangibles son finitas, en el caso que una intangible tenga vida útil infinita, contablemente es llevada a 120 meses.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó la verificación física de los activos fijos, depurando cada uno de los inventarios; y con el fin de evitar ajustes en el futuro para el 2022 se unifico la información COLGAAP y NIIF que emite el Modulo de Activos fijos; así mismo se subieron los saldos iniciales a partir del 01 de enero de 2022, contado con la trazabilidad de la información, la cual fue autorizada por la Dirección General.



NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

A continuación se presenta el comparativo de los otros derechos y garantías a nivel de cuentas al corte 31 de diciembre/2021:

CUADRO 16 COMPOSICIÓN DERECHOS Y GARANTÍAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	22.721.048.400,43	51.468.576.085,86	-28.747.527.685,43
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	791.509.047,00	949.008.404,00	-157.499.357,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	314.166.384,00	1.017.686,00	313.148.698,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	21.615.372.969,43	50.518.549.995,86	-28.903.177.026,43

Cuadro 6: COMPARATIVO PAGOS ANTICIPADOS DE BIENES Y SERVICIOS

Cuentas	PERIODO TERMINADO EN		VARIACIONES	
	31/12/2022	31/12/2021	ABSOLUTA	RELATIVA
Seguros	86.070.569,00	0,00	86.070.569,00	0,00%
Bienes Y Servicios	705.438.478,00	949.008.404,00	-243.569.926,00	-25,67%
Totales \$	791.509.047,00	949.008.404,00	-157.499.357,00	-16,60%

- Por Bienes y Servicios se encuentran dineros entregados por anticipado a proveedores, así:

Cuadro 6: RELACIÓN PROVEEDORES DE SERVICIOS CON PAGO ANTICIPADO

NIT	Nombre	Fecha desembolso	Valor Inicial	Fecha de Ejecución	Valor Ejecutado	Saldo a 31/dic/22
900003409	Comisión Nacional Del Servicio Civil	26-dic-18 y 18-nov-19	1.064.000.000	28-oct-20	106.400.000,00	191.520.000,00
				1-dic-21	766.080.000,00	
900576075	Corporación De Alta Tecnología Para La Defensa	13/04/2018 - 26/10/2018 - 28/10/2019-18/06/2021- 31/07/2021-30/06/2022	542.300.361	19-oct-18	138.304.790	42.002.659,00
				26-dic-18	202.201.271	
				31-mar-19	4.322.000	
				28-ago-19	8.480.474	
				28-oct-19	13.951.874	
				22-nov-19	1.949.700	
				29-nov-21	14.591.154	
				31-mar-22	85.138.216	
31-may-22	31.355.223					
860037950	Fundación Santafé De Bogotá	6-feb-20	5.640.099	3-mar-20	3.099.040	2.541.059,00



860529151	Servicios Medicos Yunis Turbay Y Cia S. en C. Inst.	30-nov-22	266.000			266.000,00
800149026	Instituto de Cancerologia SA	16-nov-22	469.105.760			469.105.760,00
899999123	Fundacion Hospital La Misericordia	8/08/2017 - 30/05/2019 - 07/06/2019 - 30/07/2019 - 20/05/2021-28-06-2022	3.181.536.329	31-dic-17	599.469.765	3.000,00
				15-nov-19	283.729.664	
				7-feb-20	418.685.916	
				25-jun-22	8.676.635	
				21-oct-22	591.316	
				4-nov-22	25.424.240	
				28-jun-21	626.375.280	
				28-jun-21	68.542.033	
				16-jun-22	70.426.638	
				28-jun-22	555.948.642	
				28-jun-22	70.426.638	
		8-sep-22	453.236.562			
Total \$			5.262.848.549,00			705.438.478,00

- Mediante Resolución N° CNSC 20172110076535 del 28 de diciembre de 2017 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, por el cual dispone el recaudo de unos recursos para financiar los costos que le corresponden en desarrollo del proceso de selección de Merito que se adelantará para proveer las vacantes definitivas de las plantas de personal pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Administrativa del Hospital Militar Central, identificado con NT 830040256-0; estableciendo para 342 empleos a valor de \$ 3.500.000 cada uno para un total de \$1.197.000.000, asignando el Proceso de Selección N° 638 del 2018.

Que mediante Acuerdo N° CNSC-20181000002776 del 31 de julio de 2018, la CNSC estableció las reglas del primer concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Administrativa del Hospital Militar Central, el cual fue modificado mediante Acuerdo N° CNSC-20191000002326 del 14 de marzo de 2019, donde se disminuye 38 vacantes para un saldo de 304 vacantes.

De lo anterior el HOMIL, mediante Resolución 1497 del 19 de diciembre de 2018 reconoce el primer pago a la CNSC por valor de \$598.500.000 y con la Resolución 1445 del 12 de noviembre/19 se realiza el segundo pago por valor de \$465.500.000, transacciones que se registraron como pagos anticipados que suman \$ 1.064.000.000, valor que será llevado al gasto una vez la Comisión Nacional del Servicio Civil entregue la lista de elegibles o se reciba información del estado de gasto o consumo de este valor por parte de la CNSC se realizarán las amortizaciones correspondientes.

Mediante comunicación 202502110784541 del 14 de octubre de 2020, la Comisión Nacional del Servicio Civil, indicando que del proceso de selección del sector defensa se ha ejecutado el 10%, y por tanto el Hospital Militar Central registra un saldo pendiente por amortizar por valor de \$ 957.600.000. (Oficio ID 105562 del 23/10/2020). En el mes de



diciembre de 2021 la Unidad de Talento Humano presentó un nuevo avance de la apropiación del anticipo dejando un saldo para ser ejecutado en la vigencia 2022.

- Fundación Hospital de la Misericordia pagos realizado mediante Resoluciones 448/2019, 461/2019 y 660/2019, para pacientes por trasplantes de médula ósea por valor de \$ 1.432.028.084 y en noviembre/19 se realizó una amortización por \$ 283.729.664 de la Resolución 461/2019, el 07 de febrero se amortiza el valor de \$ 418.685.916 según factura SM2203948 y el 25 de junio de 2020 se amortiza el valor de \$ 8.676.635 de la Resolución 660/2019, el 04 de noviembre de 2020 se amortiza el valor de \$ 25.424.240 y 28 de junio de 2021 se amortizó el valor de \$694.917.313. Mediante Resolución 448/2021 se registra un nuevo anticipo por valor de \$ 523.663.200 siendo el saldo este saldo a la fecha, en septiembre de hace amortización de \$ 453.236.562 quedando un saldo de \$3.000
- Con la Corporación De Alta Tecnología Para La Defensa que tiene el contrato 261/2017 cuyo objeto es contratar la gerencia integral de proyectos de investigación y actividades de innovación y desarrollo tecnológico en el Hospital Militar Central, quedando pendiente la amortización una vez sean recibidos los bienes en el Hospital.
- Fundación Santafé de Bogotá corresponde al pago según Resolución 0037/2020 por la atención de paciente.
- Instituto de cancerología y Servicios Medicos Yunis Turbay Y Cia S. en C. Inst. son servicios recibidos en noviembre de 2022.

16.1 Avance y Anticipos Entregados

CUADRO 16.2 AVANCE Y ANTICIPOS ENTREGADOS

CONCEPTO	2022	2021	DIF
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	314.166.384,00	1.017.686,00	313.148.698,00

El incremento de esta cuenta se da por los pagos por anticipado a las firmas Hidrinco sas y consorcio diseño HOMIL para contratos de servicios en los diseños hidrosanitarios.

16.2 Recursos Entregados en Administración (CUN)

Esta cuenta se creó en el año 2015 para el registro del ingreso del Hospital Militar al Sistema de Cuenta Única Nacional - CUN (PortafolioLibreta 173); en ella fueron registrados los recursos transferidos de conformidad a la normatividad aplicable y desde esa fecha se ha venido pagando las obligaciones presupuestales de nuestra entidad de conformidad a los plazos pactados en cada uno de los contratos. Aun cuando los valores se encuentran contablemente registrados como Otros Activos en la cuenta 1908, por su esencia la CUN se considera como EFECTIVO, la cual no requiere de análisis detallado teniendo en cuenta que las variaciones se dan por la misma dinámicode uso de estos recursos:



Cuentas	PERIODO TERMINADO EN		VARIACIONES	
	30/12/2022	30/12/2021	ABSOLUTA	RELATIVA
Cuenta Unica nacional	21.615.372.969,43	50.518.549.995,86	-28.903.177.026,43	-57,21%

Su disminución se debe a la dinámica del uso para pago de bienes y servicios y se alimenta con el traslado del pago de la venta de servicios. Es de anotar que en el 2021 se recibió pago de la cartera de DIGSA en diciembre mientras que en el 2022 la diferencia de efectivo se va a ver reflejada en la cartera con la DIGSA.

NOTA 21 – CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones adquiridas por el Hospital con terceros, originadas en la prestación de los servicios de salud y de apoyo a la gestión, las cuales se clasifican al costo y gasto, sus mediciones se hacen por el valor del costo de la transacción; éstas se dan de baja cuando pagan, se extinguen o cuando expiran.

A continuación se relacionan las cuentas por pagar de acuerdo con la clasificación contable a 31 de diciembre/21 frente al mismo periodo del año anterior:

COMPOSICION

CUADRO 21 COMPOSICIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	57.326.719.898,77	48.773.175.501,89	8.553.544.396,88
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	50.040.440.427,57	42.924.497.452,75	7.115.942.974,82
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	1.290.962.723,72	1.123.586.356,00	167.376.367,72
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	511.153.678,36	407.741.366,36	103.412.312,00
2.4.36	Cr	en la Fuentes e Impuesto de Timbre	3.676.675.223,00	2.817.570.440,00	859.104.783,00
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas	68.622.754,11	112.241.036,07	-43.618.281,96
2.4.45	Cr	Impuestos Al Valor Agregado - IVA	70.100.000,00	101.596.000,00	-31.496.000,00
2.4.60	Cr	Creditos Judiciales	0,00	6.477.896,00	-6.477.896,00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas Por Pagar	1.668.765.092,01	1.279.464.954,71	389.300.137,30

21.1. Bienes y Servicios Nacionales

CUADRO 21.1.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES



ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIÓNES	TASA DE INTERESES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES				1	3	NINGUNA	0,0
Bienes y servicios		319	50.040.440.427,6	1	3	NINGUNA	0,0
Nacionales	PN	36	138.632.211,5	1	3	NINGUNA	0
Nacionales	PJ	283	49.901.808.216,1	1	3	NINGUNA	0

Los pagos a proveedores por la adquisición de bienes y servicios se realizan de acuerdo con los plazos pactados en cada uno de los contratos y de acuerdo el flujo de efectivo, los cuales se encuentran entre 30 y 90 días contados a partir de la fecha de recepción de los bienes y servicios a satisfacción. Los pagos a proveedores por la adquisición de bienes y servicios se realizan de acuerdo con el flujo de efectivo y a los plazos pactados en cada uno de los contratos,

A continuación, se hace la distribución de las cuentas por pagar de bienes y servicios, así:

Cuentas	PERIODO TERMINADO EN		VARIACIONES	
	31/12/2022	31/12/2021	ABSOLUTA	RELATIVA
Bienes y servicios	42.005.636.226,02	37.231.041.442,97	4.774.594.783,05	12,82%
Provisión glosa contratistas	2.042.526.474,74	1.571.328.310,24	471.198.164,50	29,99%
Parametro interfase dispensación*	2.034.039.375,27	2.034.039.375,27	0,00	0,00%
Prestamos de terceros inventarios*	864.414.426,85		864.414.426,85	N/A
Remisiones de proveedores*	261.246.469,00	213.146.871,00	48.099.598,00	22,57%
Servicio central adecuación medicamentos	2.328.000,00	0,00	2.328.000,00	N/A
Parámetro formulación en línea*	30.918.581,63	719.453.551,10	-688.534.969,47	-95,70%
Causaciones cpx sin factura	2.799.330.874,06	1.155.487.902,17	1.643.842.971,89	142,26%

*Los auxiliares fueron creados para usar opciones del sistema que proporcionan controles adicionales y que deben estar depurándose periódicamente sin embargo corresponden a cuentas por pagar.

La provisión de Glosas Contratistas: corresponde a retención de un porcentaje de la cuentas por pagar como garantía de la aceptación del servicio prestado por los Aseguradores, que se libera una vez la factura haya sido aceptada sin glosas. A continuación, se relaciona la lista de proveedores:

NIT	NOMBRE	VALOR
830079051	Cirugía general especializada cirujas Ltda. .	128.222.887,00
830507291	obstetricia & ginecología s.a.s	11.750.220,00
860001475	Clínica santo tomas s.a. .	8.533.333,00
860007760	hermanas hospitalarias del sagrado corazón de Jesús	140.586.857,50



900028377	Fundarritmia - fundación cardiovascular	129.586.425,00
900159763	Servicios oftalmológicos oftalmocenter Ltda	103.036.361,00
900328271	Hemato oncologos asociados s.a.	83.368.546,00
900471369	Servasculares s a s	3.012.609,00
900477822	Asociación de anestesia y dolor asa .	107.909.347,00
900509055	Helen s.a.s	104.565.326,00
900667685	Asociación gremial de medicos especialistas en cuidado critico	92.540.442,00
900723907	Corporación colombiana de coloproctologos	64.073.041,00
900789891	Corporación medico quirúrgica de Colombia	449.200.546,24
900857486	Corporación para la salud, aprendizaje, bienestar e interes social	21.769.746,00
900910013	Cardio latido Ltda	108.804.226,00
901025414	Corporacion de especialista en pediatria	232.870.601,00
901155400	Corporacion para la investigacion y el tratamiento del cancer	7.000.000,00
901232617	Medicina de rehabilitacion colombia sas	74.476.264,00
901235031	Oym medicos s.a.s	24.507.539,00
901239359	Unión temporal cirugía plastica	25.872.362,00
901239754	E.m.iu.u.t. (especialistas en medicina interna)	118.939.796,00
901655064	Unión temporal servicio cirugía plástica	1.900.000,00
	TOTALES	2.042.526.474,74

Los parámetros de interface Dispensación y Parámetros de Formulación en Línea: Corresponde a los suministros y dispensación de medicamentos por parte del Operador Logístico (MEDMFEN22) los parámetros de remisiones y préstamos son opciones del sistema para registrar transacciones especiales para llevar el control.

Las Causaciones CXP sin Factura. Corresponde a las estimaciones de servicios y bienes que en el momento del cierre del año no habían presentado las facturas correspondientes a los bienes o servicio prestado. La relación se encuentra en la nota de

21.2. Recursos a Favor de Terceros

CUADRO 21.2 RECURSO A FAVOR DE TERCEROS

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIÓNES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			1.290.962.723,7	1	3		0,0
Ventas por cuenta de terceros			1.281.079.705,7				0,0
Nacionales	PJ	5	1.281.079.705,7	1	3	NINGUNA	



Estampillas			9.883.018,0				0,0
Nacionales	PJ		9.883.018,0	1	3	NINGUNA	

De los recursos a Favor de Terceros la más relevante corresponde a las cuentas por pagar del Convenio de participación que se tiene con las empresas RTS que presta servicios de Unidad Renal por valor de \$ 1.204.044.664 por concepto de causación de facturación de servicios octubre a diciembre de 2022; valores que serán devueltos al contratista una vez se tramite la factura y se proceda al pago; por estampillas pro Universidad Nacional Ley 1697/20 el valor de \$ 9.883.018 se realizara el pago en el mes de enero acorde a la normatividad.

21.3. Descuentos de Nómina

CUADRO: 21.1.3 DESCUENTOS DE NÓMINA

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIÓNES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
DESCUENTOS DE NÓMINA			511.153.678,4	1	1	NINGUNA	0,0
Aportes a fondos pensionales			20.001.442,0	1	1	NINGUNA	0,0
Nacionales	PN	1	529.992,0	1	1	NINGUNA	
Nacionales	PJ	8	19.471.450,0	1	1	NINGUNA	
Aportes a seguridad social en salud			363.940.005,4	1	1	NINGUNA	0,0
Nacionales	PN	2	414.056,0	1	1	NINGUNA	
Nacionales	PJ	12	363.525.949,4	1	1	NINGUNA	
Fondos de empleados			84.688.303,0	1	1	NINGUNA	0,0
Nacionales	PN	1	266.468,0				
Nacionales	PJ	2	84.421.835,0	1	1	NINGUNA	
Libranzas			4.904.015,0	1	1	NINGUNA	0,0
Nacionales	PJ	4	4.904.015,0	1	1	NINGUNA	
Embargos judiciales			15.872.590,0	1	1	NINGUNA	0,0
Nacionales	PN	1	2.676.000,0	1	1	NINGUNA	
Nacionales	PJ	1	13.196.590,0	1	1	NINGUNA	
Otros descuentos de nómina			21.747.323,0				0,0
Nacionales	PN	1	21.747.323,0	1	1	NINGUNA	

Al corte 31 de diciembre de la vigencia quedaron liquidados y pagadas las retenciones de ICA, Retefuente y el impuesto al valor agregado – IVA, de acuerdo a la normatividad. Es de anotar que de acuerdo artículo 76 de la ley 633 del 2000, «Las entidades ejecutoras del presupuesto General de la Nación operarán bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de impuestos nacionales»

21.4. Impuestos, Contribuciones y Tasas

Se presentan los conceptos de gravamen a los movimientos financieros \$35.861.07 y la contribución a FONSECON de



acuerdo con el artículo 120 de la Ley 418/97, Artículo 6 de la Ley 1106/06 y el artículo 8 de la Ley 738/1; contribuciones que se generan por los pagos que se realizan por contratos de Obra .

21.5. Otras cuentas por Pagar

CUADRO: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIÓNES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			1.668.765.092,0	30	90		0,0
Seguros			66.968.241,0				0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	66.968.241,0				
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Cheques no cobrados o por reclamar			576.083.963,7	30	90		0,0
Nacionales	PN		448.771.915,7	30	90		
Nacionales	PJ		120.236.844,0	30	90		
Extranjeros	PN		7.075.204,0				
Extranjeros	PJ						
Aportes al icbf y sena			17.732.350,0	30	90		0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	2	17.732.350,0	30	90		
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Servicios públicos			1.007.980.537,3	30	90		0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	8	1.007.980.537,3	30	90		

Dentro los cheques no cobrados o por reclamar se tienen los siguientes conceptos

Cuentas	PERIODO TERMINADO EN		VARIACIONES	
	30/12/2022	30/12/2021	ABSOLUTA	RELATIVA
CUENTAS POR PAGAR	131.924.708,21	131.924.708,21	0,00	0,00%
SUELDOS	30.829.764,00	30.829.764,00	0,00	0,00%



HONORARIOS	5.576.063,00	5.576.063,00	0,00	0,00%
DEVOLUCIONES	7.556.017,00	7.556.017,00	0,00	0,00%
PRESTACIONES SOCIALES	12.516.736,50	12.516.736,50	0,00	0,00%
APORTES PENSIÓN POR DEVOLVER	12.831,00	12.831,00	0,00	0,00%
ACREEDOR VARIO SUJETO A DEVOLUCION	382.299.256,00	370.430.997,00	11.868.259,00	3,20%
ACREEDOR VARIO POR TRANSFERENCIAS NO EXITOSAS	5.368.588,00	5.368.588,00	0,00	0,00%
Total \$	576.083.963,71	564.215.704,71	11.868.259,00	2,10%

- Respecto a los servicios públicos corresponde a las estimaciones de consumo que al corte 31 de diciembre de 202 aún no se había recibido la facturación, por lo cual se determinó el consumo por los promedios de consumo.
- En la cuenta 2436 Retención en la fuente por valor de \$ 3.676.675.223 se registran las retenciones por Honorarios, servicios, arrendamientos, Compras, rentas de trabajo y la retención de IVA por pagar retenidos en las causaciones de cuentas por pagar.

NOTA 22 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	233.571.863.408,48	215.626.868.117,60	17.944.995.290,88
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.374.873.931,48	2.484.327.386,60	-109.453.455,12
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	15.768.463.325,00	18.242.006.300,00	-2.473.542.975,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	215.428.526.152,00	194.900.534.431,00	20.527.991.721,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo			0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vinculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	233.571.863.408,48	215.626.868.117,60	17.944.995.290,88
(+) Beneficios		A corto plazo	2.374.873.931,48	2.484.327.386,60	-109.453.455,12
(-) Plan de Activos		A largo plazo	15.768.463.325,00	18.242.006.300,00	-2.473.542.975,00
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
		Posempleo	215.428.526.152,00	194.900.534.431,00	20.527.991.721,00

La entidad no tiene definido los activos específicos que harán parte del Plan de Activos para cubrir los beneficios a Corto y Largo Plazo de los empleados, por lo que la entidad responde con todos sus activos para cubrir todas las obligaciones; excepto el pasivo pensional que está cubierto por recursos de la Nación.



22.1 Beneficios a los empleados a Corto Plazo.

El saldo corresponde a las obligaciones que se esperan ser cancelados dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en que los empleados han prestado sus servicios. Hacen parte de tales beneficios: los sueldos, las prestaciones sociales (primas de servicios y de navidad, las cesantías, dotación) los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos, los beneficios no monetarios, entre otros.

Dentro de los incentivos se encuentra la Bonificación anual por servicios prestados para los funcionarios que se dan así: para los empleados que devenguen igual o menos de 2 SMMLV el 50% de la asignación mensual y los que devenguen más de 2 SMMLV el 35%, valor que se pagan con la nómina correspondiente al mes en que se cumpla el año de servicio.

CUADRO: 22.1. BENEFICIOS A CORTO PLAZO

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.374.873.931,5
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	69.736.405,5
2.5.11.02	Cr	Cesantías	711.732.344,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	774.537.906,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	722.828.577,0
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	1.943.388,0
2.5.11.16	Cr	Dotación y suministro a trabajadores	79.791.511,0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	14.303.800,0

Con la siguiente composición:

Cuentas	PERIODO TERMINADO EN		VARIACIONES	
	30/12/2022	30/12/2021	ABSOLUTA	RELATIVA
Nómina Por Pagar	69.736.405,48	240.364.425,00	-170.628.020	-70,99%
Cesantías	711.732.344,00	413.580.547,00	298.151.797	72,09%
Prima De Vacaciones	774.537.906,00	837.855.072,00	-63.317.166	-7,56%
Prima De Servicios	722.828.577,00	724.506.972,00	-1.678.395	-0,23%
Prima De Navidad	0,00	0,00	0	NC
Aportes A Riesgos Laborales	1.943.388,00	17.884.788,00	-15.941.400	-89,13%
Dotación Y Suministro A Trabajadores	79.791.511,00	197.460.277,60	-117.668.767	-59,59%
Aportes A Cajas De Compensación Familiar	14.303.800,00	34.658.400,00	-20.354.600	-58,73%
Otros beneficios a los empleados a corto plazo(aux fun)	0,00	18.016.905,00	-18.016.905	-100,00%
Totales \$	2.374.873.931,48	2.484.327.386,60	-109.453.455	-4,41%

Dentro de los beneficios a empleados a corto plazo también clasificamos una propcion de cesantías retroactivas así



CLASE PASIVO	PORCIÓN	PERIODO TERMINADO EN	
		30/11/2022	30/11/2021
CORRIENTE	30%	4.730.538.997,50	5.472.601.890,00
NO CORRIENTE	70%	11.037.924.327,50	12.769.404.410,00
Total \$		15.768.463.325,00	18.242.006.300,00

- Nómina por Pagar: corresponde a saldos pendientes de giro al corte de diciembre de la disminución corresponde a que en el año 2022 solo quedo como nomina por pagar el valor de la resolucion 2081, compensatorios que se pagan en el mes de enero
- Cesantías: La diferencia mas representativa corresponde a la liquidación de cesantias bajo el regimen anterior antes del 1994, obdeciendo en parte al personal que fue retirado por el ingreso del personal de carrera administrativa.
- Dotación y suministro a trabajadores: Saldo a diciembre 2022 corresponde a la dotación que está pendiente por reconocer de la vigencia 2022 a los trabajadores que tienen ingresos por debajo de los 2 SMMV.
- Aportes a Cajas de Compensación Familiar: saldo por pagar de aportes parafiscales de liquidaciones prestaciones definitivas al corte dic 2022.
-

22.2. Beneficios y Plan de activos para Beneficios a los Empleados a Largo Plazo.

CUADRO 22.2 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

DETALLE	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO		TOTAL
	CESANTIAS RETROACTIVAS	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)	15.768.463.325,0	15.768.463.325,0	
PLAN DE ACTIVOS	0,0	0,0	0,0
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	15.768.463.325,0	15.768.463.325,0	

Para los beneficios a empleado a largo plazo corresponden las cesantías retroactivas de los funcionarios, las cuales se encuentran dentro de dos regímenes, así:

- Los empleados vinculados con anterioridad al 26 de diciembre de 1996 son retroactivos y se encuentra registradas en el 100% del valor que se espera pagar.
- Las cesantías de los empleados vinculados desde el 26 de diciembre de 1996 y con base en la Ley 344/96, se afilian al Fondo Nacional del Ahorro se transfieren las cesantías mensualmente con el salario que esté devengado en el momento, de estos empleados no se tiene pasivo alguno por este concepto.

La entidad no tiene definido los activos específicos que harán parte del Plan de Activos para cubrir los beneficios a Corto y Largo Plazo de los empleados, por lo que la entidad responde con todos sus activos para cubrir todas las obligaciones.

Por el comportamiento que ha tenido la entidad se establecer que los beneficios a los empleados a largo plazo el 30% del valor total corresponde a un pasivo corriente y el 70% a pasivo no corriente; dado a que los funcionarios durante la



vigencia vienen solicitando anticipo de estas cesantías, para compra, mejoramiento de vivienda y para estudios, entre otros.

En el Estado de Situación Financiera individual se presenta la siguiente distribución entre Pasivo corriente y no corriente

CLASE PASIVO	PORCIÓN	PERIODO TERMINADO EN	
		30/11/2022	30/11/2021
CORRIENTE	30%	4.730.538.997,50	5.472.601.890,00
NO CORRIENTE	70%	11.037.924.327,50	12.769.404.410,00
Total \$		15.768.463.325,00	18.242.006.300,00

22.3. Beneficios y Plan de Activos Posempleo – Pensiones y otros

CUADRO 22.4 BENEFICIOS POSEMPLEO – PENSIONES Y OTROS

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO				TOTAL	
	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)	23.069.386,0	37.223.653,0	210.448.467.106,0	4.835.371.007,0	215.344.131.152,0	
PLAN DE ACTIVOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros activos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	23.069.386,0	37.223.653,0	210.448.467.106,0	4.835.371.007,0	215.344.131.152,0	0,0

El HOMIL tiene En la Política Contable de Beneficios a Empeados, se tiene contemplado que al cierre de cada vigencia se debe realizar técnicamente el cálculo actuarial de los Beneficios Posempleo (mesadas pensionales y cuotas partes pensionales), con el fin de actualizar este pasivo el cual es cancelado mensualmente con los recursos que transfiere el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El HOMIL contrató actualización del cálculo actuarial con la firma ISRAEL

ALFONSO CASTRO VACA, Especialista en Actuaría – UAN, Ingeniero Industrial – Asesor Pensional, Miembro de la Asociación Colombiana de Actuarios MACA N° 094, cuyo resultado bajo norma NIIF a 31 de diciembre de 2022 es:

- El valor total del pasivo actuarial de reservas pensionales con normas NIIF (calculados con un incremento salarial supuesto de 6.03%; un interés técnico calculado de 3.1518% con una tasa de financiamiento interno TES de 7.25725%) correspondientes a 707 personas jubiladas y beneficiarias con corte al 31 de diciembre de 2022 es de **\$215.283'838.116.00**, incluidas las Reservas de Pensiones por todo concepto. Se considera un margen de error del 0.3 %.
- Cuotas Partes Pensionales por Pagar por valor de **\$ 4.835.371.007,00**



Las variaciones del costo del plan de beneficios, dependen del futuro hipotético e incierto que al día de hoy se realizan por valores e intereses hipotéticos y ajustados a la normatividad, también dada por la incertidumbre de la mortalidad de los beneficiarios, tasa de interés proyectadas, tasas de incremento pensional y salarial hipotético vs la real.

Bajo Norma Local fue calculado el valor de los Bonos Pensionales con el siguiente resultado:

El valor total del pasivo actuarial de reservas pensionales (calculados con un incremento salarial supuesto o IPC proyectado de 3.982%; un interés técnico del 4.8%) correspondientes a 707 personas jubiladas y beneficiarias con corte al 31 de diciembre de 2022 es de \$ 189.892.406.385.00, incluidas las Reservas de Pensiones por todo concepto, conforme al cuadro anterior relacionado. Igualmente, el Pasivo pensional por Bonos Pensionales por 3508 personas corresponde a \$ **226.870.243.385.00**, incluidos tipo A y Tipo B, con Transición y sin Transición.

En el siguiente cuadro se hace el comparativo de los beneficios Posempleo en los que se tiene el cálculo actuarial de los años 2022 y 2021

Cuentas	PERIODO TERMINADO EN		VARIACIONES	
	31/12/2022	31/12/2021	ABSOLUTA	RELATIVA
Pensiones de jubilacion patronales	23.069.386,00	2.192.200,00	20.877.186	952,34%
Cuotas Partes de pensiones	37.223.653,00	15.600.861,00	21.622.792	138,60%
Cuotas Partes de Bonos Pensionales	84.395.000,00	0,00	84.395.000	NC
Cálculo Actuarial De Pensiones Actuales	210.448.467.106,00	190.740.906.477,00	19.707.560.629	10,33%
Cálculo Actuarial De Cuotas Partes de Pensiones	4.835.371.007,00	4.141.834.893,00	693.536.114	16,74%
TOTAL	215.428.526.152,00	194.900.534.431,00	20.527.991.721	10,53%

La diferencia más relevante del cuadro anterior corresponde al Calculo Actuarial de Pensiones Actuales se presenta un aumento en el valor de de \$19.707.560.629 el cual se ve afectado por

- El incremento salarial para el año, mucho mayor que lo esperado.
- Las variaciones en los porcentajes de IPC que se van ajustando con la tasa de descuento TES reportada por el MHCP.
- El incremento relevante en 6 personas los cuales superan el 50% teniendo en cuenta el ajuste en el calculo de las edades
- La revisión de aproximadamente 400 hojas de vida y actualización de datos de los pensionados

Es de resaltar que a pesar de que el Hospital Militar Central en 1998 retoma su personería jurídica como lo establece la Ley 352, los empleados que conformaban la planta de personal del Instituto de Salud de las Fuerzas Militares fueron transferidos al Hospital Militar Central pasando a ser parte de la planta del Hospital; la Ley 352 en su Art. 54 garantizó los derechos adquiridos sin tener que presentar o cumplir ningún requisito adicional a estos empleados.



Con anterioridad a la expedición de la Ley 100/93, el Hospital Militar Central, en su calidad de Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Defensa Nacional y en aplicación de las normas vigentes, no efectuó aportes para pensiones.

La nómina de pensionados se cancela con los aportes que mensualmente son transferidos por la Tesorería General de la Nación; recursos que son apropiados anualmente en la Ley de presupuesto para cada vigencia, siendo estos los únicos recursos que la Entidad recibe del Estado, razón por el Plan de Activos que tiene el Hospital Militar para cubrir esta deuda se alimenta de las transferencias en dinero que mensualmente realiza el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue para la presente vigencia de \$18.561.499.218 valor que fue girado a los pensionados por mesadas y cuotas partes pensionales;

Los ingresos para cubrir el Pasivo por Beneficio Posempleo (el pago de las mesadas y cuotas partes pensionales) se encuentra incluido dentro del presupuesto de la entidad con las transferencias que realiza el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para cada vigencia.

NOTA 23 – PROVISIONES

CUADRO: 23 COMPOSICIÓN PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	6.963.702.782,1	6.888.115.565,1	75.587.217,0
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	6.963.702.782,1	6.888.115.565,1	75.587.217,00

En esta cuenta se registran demandas interpuestas contra el Hospital que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento; las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación de desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente, la provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos, o cuando la sentencia es a favor del Hospital. Las demás demandas en contra del Hospital en la cuales el porcentaje de riesgo es menor se encuentran registradas en cuentas de orden. A continuación se relaciona el comparativo:

CUADRO 23.1 DEMANDAS Y LITIGIOS

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN	SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CAN	INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)	FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
			SALDO INICIAL	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDO FINAL		



LITIGIOS Y DEMANDAS			6.888.115.565	2.056.322.669	1.980.735.452	6.963.702.782	
Administrativas			6.888.115.565	2.056.322.669	1.980.735.452	6.963.702.782	
Nacionales	PN	11	6.888.115.565	2.056.322.669	1.980.735.452	6.963.702.782	<p>Demandas provisionadas con probabilidad de pago por reconocimiento pensional, reliquidación, prestaciones sociales, compensatorios, indemnidad prestación del servicio de salud.</p> <p>la aplicación del decreto 1042/1978 para efectos de reconocer la remuneración y los descansos compensatorios por laborar habitualmente en días dominicales y festivos, la liquidación de las prestaciones y demás haberes, se sigue rigiendo por las normas especiales, que en este caso, según se advirtió, están comprendidas en el decreto 2701/1978, norma que no prevé los días compensatorios por haber laborado en el turno de la noche en días dominicales y festivos como factor de liquidación de las prestaciones, luego no es procedente como lo pretende la actora, que el reconocimiento en dinero de los días de descanso</p>

La anterior Información está registrada en el portal EKOGUI (Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano)

1. APODERADO	2. ID. EKOGUI	3. DDTE	4. ID. DEL DTE	13. VR. PRETENSION	17. VR. FINAL DE LA SENTENCIA	18. PROBABILIDAD
DR. RICARDO ESCUDERO	346235	FELIX ARTURO LEGUIZAMÓN	19351187	80.000.000	\$ 48.000.000,00	PROBABLE
DR. RICARDO ESCUDERO	658100	ALVIS ZENITH MIRANDA NAVARRO	22454850	32.300.000	\$ 19.380.000,00	PROBABLE
DR. RICARDO ESCUDERO	845688	GLORIA YAMILE VARGAS GUZMÁN	41757667	100.000.000	\$ 60.000.000,00	PROBABLE
DR. RICARDO ESCUDERO	1129696	JESÚS QUINTERO GUIZA	79106626	39.062.000	\$ 23.437.200,00	PROBABLE



Dra. Ginna Leguizamón	614831	ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA	8923006787	14.916.307.478	\$ 6.712.338.365,10	POSIBLE
KAREN TORREJANO	2330015	CARLOS ALBERTO ESPEJO VALENCIA	1109290964	167.578.696	\$ 100.547.217	PROBABLE
TOTAL				\$ 15.335.248.174	\$ 6.963.702.782	

NOTA 24 – OTROS PASIVOS

Los otros pasivos se ven representados en los anticipos que efectúan las personas naturales y las jurídicas, dentro de las cuales se tienen los anticipos que efectúa nuestro principal cliente la Dirección General de Sanidad Militar, como garantía de la prestación del servicio de salud de acuerdo a lo establecido en el contrato interadministrativo, una vez cruzadas con las cuentas por cobrar sus saldos son devueltos. A continuación, se realiza el comparativo entre periodos.

CUADRO 24 COMPOSICIÓN OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	148.177.432,40	1.110.736.394,00	-962.558.961,60
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	0,00	1.047.701.355,00	-1.047.701.355,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	148.177.432,40	63.035.039,00	85.142.393,40

Durante la vigencia 2021 se recibieron anticipos para la prestación de servicios a usuarios de la Dirección general de Sanidad Militar, los cuales fueron aplicados en su totalidad a la facturación radicada.

Por concepto de Ingresos recibido por anticipado: corresponde a las empresas y personas particulares por \$ 148.177.432 que pagan por anticipado los servicios de salud y otros por garantía.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de Orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00



8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	7.029.248.939,76	6.551.571.043,22	477.677.896,54
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	6.137.273.417,35	6.134.855.699,35	2.417.718,00
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	331.772.286,00	267.904.144,46	63.868.141,54
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	560.203.236,41	148.811.199,41	411.392.037,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-7.029.248.939,76	-6.551.571.043,22	-477.677.896,54
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-7.029.248.939,76	-6.551.571.043,22	-477.677.896,54

En la cuenta 8315 se registra lista de cuentas por cobrar a personas naturales y jurídicas de vigencias anteriores que en su momento se provisionaron y se deterioraron. En la cuenta 8333 Facturación Glosada en venta de servicios de salud por las aseguradoras. En la cuenta 8361 corresponde a las responsabilidades por faltante de bienes en la que se lleva proceso para determinar la responsabilidad particular.

26.2 Cuentas de Orden Acreedoras

Cuadro: 26.2 Cuentas De Orden Acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	186.235.248.519,85	173.890.560.284,85	12.344.688.235,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	226.870.243.385,00	186.228.226.550,00	40.642.016.835,00
9.3.12	Cr	Liquidación provisional de bonos pensionales	226.870.243.385,00	186.228.226.550,00	40.642.016.835,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-413.105.491.904,85	-360.118.786.834,85	-52.986.705.070,00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-186.235.248.519,85	-173.890.560.284,85	-12.344.688.235,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-226.870.243.385,00	-186.228.226.550,00	-40.642.016.835,00

En la cuenta 91 se lleva el registro de los litigios y demandas que se han instaurados en contra del Hospital que no han sido calificadas con riesgo de posible o probable para pago.

En la liquidación provisional de bonos pensionales se registra el valor del cálculo actuarial de los bonos pensionales así: el Pasivo pensional por Bonos Pensionales por 3508 personas corresponde a \$ **226.870.243.385.00**, incluidos tipo A y Tipo B, con Transición y sin Transición.

En la cuenta 9120 se lleva el registro de los litigios y demandas que se han instaurados en contra del Hospital que no han sido calificadas con riesgo de posible o probable para pago.



NOTA 27. PATRIMONIO

CUADRO 27. COMPOSICIÓN PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	80.585.343.356,64	112.001.208.889,64	-31.415.865.533,00
3.2.08	Cr	Capital fiscal	105.102.698.485,17	105.102.698.485,17	0,00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	17.082.576.697,47	-4.681.051.724,53	21.763.628.422,00
3.2.80	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	-41.599.931.826,00	11.579.562.129,00	-53.179.493.955,00

CUADRO 27.1 DETALLADO PATRIMONIO

Cuentas	PERIODO TERMINADO EN		VARIACIONES	
	30/12/2022	30/12/2021	ABSOLUTA	RELATIVA
CAPITAL FISCAL	105.102.698.485,17	105.102.698.485,17	0,00	0,00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	17.082.576.697,47	-4.681.051.724,53	21.763.628.422,00	-464,93%
Utilidades O Excedentes Acumulados	101.278.380.912,10	79.514.752.490,10	21.763.628.422,00	27,37%
Pérdidas O Déficit Acumulados	-19.199.015.037,63	-19.199.015.037,63	0,00	0,00%
Perdidas Por Actualización Actuarial	-64.996.789.177,00	-64.996.789.177,00	0,00	0,00%
GANANCIAS O PERDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-41.599.931.826,00	11.579.562.129,00	-53.179.493.955,00	-459,25%
Ganancias O Perdidas Por Actualización Actuarial	-38.901.963.826,00	17.494.425.545,00	-56.396.389.371,00	-322,37%
Bonos Pensionales	-2.697.968.000,00	-5.914.863.416,00	3.216.895.416,00	-54,39%
TOTAL \$	80.585.343.356,64	112.001.208.889,64	-31.415.865.533,00	-28,05%

Al corte 31 de diciembre/22 el Resultado Integral del Periodo presenta un excedente por valor de \$ 8.170.733.701,69 ; a continuación se presentan las cifras representativas que impactaron en el resultado:

Los ingresos por transferencias para pago de mesadas pensionales que hace el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valorde \$ 18.561.499.218, que de acuerdo con el Procedimiento Contable de Operaciones Interinstitucionales de la Contaduría General dela Nación; se registra afectando los ingresos directamente el estado de resultados, lo que aumenta en este caso el valor de resultado del periodo.

La perdida en la actualización del Calculo Actuarial entre la vigencia 2022 y 2021 por valor de \$ -20.401.096.743,00



El resultado neto del periodo por \$47.133.329.662,69 fruto de la eficiencia en la utilización de los recursos dado por un incremento en las ventas del 18% y un aumento en el costo de ventas solo del 9%
Por la provisión de la glosa de a la DIGSA por la suma de \$5.491.482.794.

A continuación se detalla los cambios en el patrimonio incluyendo la utilidad del periodo.

Concepto	Capital Fiscal	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Ganancias ó Pérdidas por Planes a Beneficios a Empleados	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2020	\$ 105.102.698.485,17	\$ 33.204.026.666,10	-\$ 19.199.015.037,63	\$ (18.293.990.865,00)	\$ 100.813.719.248,64
Apropiación del Resultado del Periodo 2021	0,00	-19.591.087.525,63	19.199.015.037,63	0,00	-392.072.488,00
Planes de Beneficios Pensiones	0,00	-18.293.990.865,00	0,00	29.873.552.994,00	11.579.562.129,00
Resultado del Periodo 2021	0,00	0,00	8.676.215.046,00	0,00	8.676.215.046,00
Saldo al 31/12/2021	\$ 105.102.698.485,17	-\$ 4.681.051.724,53	\$ 8.676.215.046,00	\$ 11.579.562.129,00	\$ 120.677.423.935,64
Apropiación del Resultado del Periodo 2022	0,00	21.763.628.422,00	\$ (8.676.215.046,00)	0,00	\$ 13.087.413.376,00
Planes de Beneficios Pensiones	0,00	0,00	0,00	-53.179.493.955,00	\$ (53.179.493.955,00)
Resultado del Periodo 2022	0,00	0,00	47.133.329.662,69	0,00	47.133.329.662,69
Saldo al 31/12/2022	\$ 105.102.698.485,17	\$ 17.082.576.697,47	\$ 47.133.329.662,69	\$ (41.599.931.826,00)	\$ 127.718.673.019,33



NOTA 28 – INGRESOS

CUADRO: 28 COMPOSICIÓN INGRESOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	441.879.262.991,09	368.363.946.148,95	73.515.316.842,14
4.3	Cr	Venta de servicios	393.599.073.497,97	333.179.607.971,76	60.419.465.526,21
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	37.301.966.271,99	24.659.815.045,13	12.642.151.226,86
4.8	Cr	Otros ingresos	10.978.223.221,13	10.524.523.132,06	453.700.089,07

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos que dan como resultado aumentos del patrimonio.

28.1. Ingresos de transacciones sin Contraprestación

CUADRO: 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	37.301.966.271,99	24.659.815.045,13	12.642.151.226,86
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	37.301.966.271,99	24.659.815.045,13	12.642.151.226,86
4.4.30	Cr	Subvenciones	37.301.966.271,99	24.659.815.045,13	12.642.151.226,86

A continuación, se relaciona el comparativo de las donaciones de terceros y transferencias:

Clasificación	PERIODO TERMINADO EN		VARIACIONES	
	31/12/2022	31/12/2021	ABSOLUTA	RELATIVA
DONACIONES	244.415.000,00	431.708.394,96	-187.293.394,96	-43,38%
Donaciones En Bienes, Derechos y Recursos en Efectivo	244.415.000,00	431.708.394,96	-187.293.394,96	-43,38%
BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DE ENTIDADES DE GOBIERNO	37.057.551.271,99	23.495.110.007,36	13.562.441.264,63	57,72%
Transferencias - Mesadas Vigencia Actual	18.625.855.669,00	18.353.788.178,00	272.067.491,00	1,48%
Transferencias - Ingresos Salarios Militares En Comisión	410.767.505,59	2.370.540.369,36	-1.959.772.863,77	-82,67%
Transferencias - Propiedad, Planta Y Equipo	0,00	5.775.364,00	-5.775.364,00	-100,00%
transferencia minhacienda de otros terceros	110.894.204,00	271.822.985,00	-160.928.781,00	-59,20%



TRANSFERENCIAS - MINSALUD COVID19	0,00	2.333.376.200,00	-2.333.376.200,00	-100,00%
Transferencias de Bienes entre Entidades Públicas	167.355.000,00	159.806.911,00	7.548.089,00	4,72%
Recursos Minhacienda Giro Directo Proyectos de Inversión	17.368.687.884,36	0,00	17.368.687.884,36	
Aportes Nación Deducciones de Proyectos Inversión	373.991.009,04	0,00	373.991.009,04	
BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION	0,00	732.996.642,81	-732.996.642,81	-100,00%
Bienes Recibidos sin Contraprestación	0,00	732.996.642,81	-732.996.642,81	-100,00%
Totales \$	37.301.966.271,99	24.659.815.045,13	12.642.151.226,86	51,27%

- La relación de las donaciones se encuentra detalladas en las NOTA 9 de Inventarios y NOTA 10 de Propiedad Planta y Equipo.
- Las Subvenciones Por Recursos Transferidos Por El Gobierno, se dividen en:

Transferencias mesadas

Transferencias proyectos de inversión

En cumplimiento del procedimiento contable para el registro de las operaciones interinstitucionales de la Contaduría General de la Nación, indica que los fondos recibidos entregados por la Tesorería Centralizada, la entidad que los reciba los deberá registrar un débito en el banco y un crédito en la cuenta de ingresos, que para el caso del Hospital lo registra en la Subcuenta 443005 Subvención por recursos transferidos del gobierno.

Ante esta situación el Hospital lo que hace es recibir la transferencia en dinero para realizar el pago de las mesadas y cuotas pensionales, sirviendo de canal para dicha transferencia, por lo cual no constituyen ingresos en el que el Hospital se beneficie

28.2. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

CUADRO: 28.2 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	404.577.296.719,10	343.555.253.835,60	61.022.042.883,49
4.3	Cr	Venta de servicios	393.599.073.497,97	333.179.607.971,76	61.022.042.883,49
4.3.12	Cr	Servicios de salud	393.599.073.497,97	333.179.607.971,76	60.419.465.526,21
4.8	Cr	Otros ingresos	10.978.223.221,13	10.375.645.863,84	602.577.357,29
4.8.02	Cr	Financieros	6.901.087.843,77	771.022.884,53	6.130.064.959,24
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	4.077.135.377,36	9.604.622.979,31	-5.527.487.601,95

28.2.1. A continuación se relacionan los ingresos por prestación de servicios de salud y conexos a 31 de diciembre/22, así:



Clasificación	PERIODO TERMINADO EN		VARIACIONES	
	31/12/2022	31/12/2021	ABSOLUTA	RELATIVA
Urgencias - Consulta Y Procedimientos	10.868.401.753,26	7.460.157.063,51	3.408.244.689,75	45,69%
Urgencias - Observación	73.362.900,00	127.508.933,23	- 54.146.033,23	-42,46%
Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimiento	1.126.384.480,61	1.009.684.192,02	116.700.288,59	11,56%
Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	19.064.345.688,96	17.155.851.475,76	1.908.494.213,20	11,12%
Servicios Ambulatorios - Salud Oral	612.669.160,00	397.331.715,22	215.337.444,78	54,20%
Servicios Ambulatorios - Promoción Y Prevención	4.722.286,00	56.638.358,42	- 51.916.072,42	-91,66%
Hospitalización - Estancia General	52.995.021.338,47	43.853.625.061,18	9.141.396.277,29	20,85%
Hospitalización - Cuidados Intensivos	9.677.434.610,00	14.337.647.215,44	- 4.660.212.605,44	-32,50%
Hospitalización - Cuidados Intermedios	5.540.900,00	12.554.056,55	- 7.013.156,55	-55,86%
Hospitalización - Recién Nacidos	3.696.813.916,01	2.856.003.244,32	840.810.671,69	29,44%
Hospitalización salud mental	2.179.500,00	0,00	2.179.500,00	n/a
Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	52.302.499.395,46	36.280.341.436,53	16.022.157.958,93	44,16%
Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	3.046.717.625,00	2.651.236.929,14	395.480.695,86	14,92%
Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	4.704.683.611,01	8.580.260.547,17	- 3.875.576.936,16	-45,17%
Apoyo Diagnóstico - Imagenología	54.930.498.458,82	43.844.299.263,45	11.086.199.195,37	25,29%
Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	3.763.963.091,22	2.614.538.699,50	1.149.424.391,72	43,96%
Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades De Apoyo Diagnostico	23.114.782.908,16	17.848.362.211,63	5.266.420.696,53	29,51%
Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	27.268.459.462,21	26.312.295.368,40	956.164.093,81	3,63%
Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre	1.988.513.773,78	2.126.197.780,70	- 137.684.006,92	-6,48%
Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	5.979.655.289,59	1.502.504.881,82	4.477.150.407,77	297,98%
Apoyo Terapéutico - Terapias Oncológicas	3.608.575.130,00	2.951.164.643,08	657.410.486,92	22,28%
Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios	107.938.619.495,43	96.850.224.197,72	11.088.395.297,71	11,45%
Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias	94.780.243,00	72.480.931,71	22.299.311,29	30,77%
Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	760.801.250,49	474.212.381,44	286.588.869,05	60,43%
Total Servicios de Salud	387.629.426.267,48	329.375.120.587,94	58.254.305.679,54	17,69%
Servicios Conexos A La Salud - Servicios Docentes	5.969.647.230,49	3.804.487.383,82	2.165.159.846,67	56,91%
TOTALES	393.599.073.497,97	333.179.607.971,76	60.419.465.526,21	18,13%

El 87,75% de los ingresos registrados a 31 de diciembre/2022 se dan por la venta de servicios de salud como son: el suministro de medicamentos e insumos hospitalarios, Hospitalización- Estancia general, Imagenología, Quirófanos-salas de parto, Rehabilitación y Terapias, Laboratorio Clínico, Otras Unidades De Diagnóstico Y La Consulta Especializada.

- Durante la vigencia 2022 han sido radicadas cuentas correspondientes a la facturación de los servicios prestados a DIGSA, así:



Servicio Prestado Mes	Mes Radicación CXC	Valor \$
dic-21	feb-22	33.412.622.330,00
1 AL 20 DE ENERO DE 2022	feb-22	12.055.885.971,00
21 AL 23 DE ENERO DE 2022		1.393.063.818,00
24 DE ENERO A 28 FEBRERO DE 2022	mar-22	36.099.150.563,00
FACTURACION DE MARZO	abr-22	37.016.893.726,00
FACTURACION DE ABRIL	may-22	27.308.770.780,00
FACTURACION DE MAYO	jun-22	34.321.197.186,00
FACTURACION DE JUNIO	jul-22	34.501.300.633,00
FACTURACION DE JULIO	ago-22	29.486.291.313,00
FACTURACION DE AGOSTO	sep-22	34.874.715.043,00
FACTURACION DE SEPTIEMBRE	oct-22	38.829.695.797,00
FACTURACION DE OCTUBRE	nov-22	30.754.417.133,00
FACTURACION DE NOVIEMBRE	dic-22	33.912.895.457,00
	TOTAL	383.966.899.750,00

28.3. Por Otros Ingresos Financieros que tienen relación indirecta con la prestación de los servicios:

Clasificación	PERIODO TERMINADO EN		VARIACIONES	
	31/12/2022	31/12/2021	ABSOLUTA	RELATIVA
Intereses Sobre Depósitos En Instituciones Financieras	0,00	168.605,53	-168.605,53	-100,00%
Rendimientos Sobre Recursos Entregados En Administración	6.899.440.619,00	770.474.279,00	6.128.966.340,00	795,48%
Otros intereses de mora	1.267.224,77		1.267.224,77	n/a
Rendimiento en cuentas por cobrar al costo	380.000,00	380.000,00	0,00	0,00%
Reversión deterioro de vr ctas por cobrar		148.877.268,22	-148.877.268,22	-100,00%
Totales \$	6.901.087.843,77	919.900.152,75	5.981.187.691,02	650,20%

Se generaron intereses por los valores en las cuentas en entidades bancarias y en la Cuenta Única Nacional.

28.4. Por otros Ingresos Diversos



Clasificación	PERIODO TERMINADO EN		VARIACIONES	
	31/12/2022	31/12/2021	ABSOLUTA	RELATIVA
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo		17.553.120,00	-17.553.120,00	-100%
Fotocopias	67.132,12	195.869,25	-128.737,13	-66%
Arrendamiento Operativo	1.320.501.561,90	1.192.731.968,35	127.769.593,55	11%
Sobrantes	300,00	0,00	300,00	n/a
Recuperaciones	837.780.916,39	6.374.340.971,01	-5.536.560.054,62	-87%
Aprovechamientos	1.884.520.961,89	1.840.509.856,70	44.011.105,19	2%
Indemnización	34.264.507,94	179.291.194,00	-145.026.686,06	-81%
Total \$	4.077.135.380,24	9.604.622.979,31	-5.527.487.599,07	-58%

- Por fotocopias: corresponde a las solicitudes de los usuarios de sus historias clínicas.
- Por Arrendamiento operativo: por concepto de cánones de los 11 arrendatarios de espacios en el Hospital.
- Por Aprovechamiento: se tienen ingresos por servicio de parqueadero, Servicios Públicos Bonificaciones en producto; Descuentos con y no condicionados por pronto pago, certificaciones y carnés, Venta material reciclable; entre otros.

NOTA 29. GASTOS

NOTA 29.1 Gastos de Administración, de Operación y de Ventas:

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

COMPOSICION:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NA T	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	48.753.009.970,97	39.151.507.965,44	9.601.502.005,53
5.1	Db	De administración y operación	37.451.254.563,51	33.006.696.916,61	4.444.557.646,90



5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	11.301.755.407,46	6.144.811.048,83	5.156.944.358,63
-----	----	---------------------------------------------------------	-------------------	------------------	------------------

Composición 29.1 Gastos de Administración, Operación y de Ventas:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	37.452.408.563,51	33.006.696.916,61	4.445.711.646,90
5.1	Db	De Administración y Operación	37.452.408.563,51	33.006.696.916,61	4.445.711.646,90
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	10.007.045.317,88	9.779.493.622,88	227.551.695,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	385.643.986,00	243.763.513,00	141.880.473,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.136.045.000,00	3.193.770.116,00	-57.725.116,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	610.268.100,00	595.002.850,00	15.265.250,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	4.831.009.225,00	4.014.438.560,00	816.570.665,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	9.017.000.614,98	8.593.903.040,04	423.097.574,94
5.1.11	Db	Generales	9.093.011.694,41	6.386.748.094,58	2.706.263.599,83
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	372.384.625,24	199.577.120,11	172.807.505,13



Composición 29.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortización y provisiones:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	12.920.363.088,46	6.266.627.222,83	6.653.735.865,63
	Db	DETERIORO	5.863.852.464,39	3.037.464.644,30	2.826.387.820,09
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	5.863.852.464,39	3.037.464.644,30	2.826.387.820,09
		DEPRECIACIÓN	5.097.786.300,07	3.039.642.356,53	2.058.143.943,54
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	5.097.786.300,07	3.039.642.356,53	2.058.143.943,54
		AMORTIZACIÓN	340.116.643,00	67.704.048,00	272.412.595,00
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo			0,00
5.3.66	Db	De activos intangibles	340.116.643,00	67.704.048,00	272.412.595,00
		PROVISIÓN	1.618.607.681,00	121.816.174,00	1.496.791.507,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	1.618.607.681,00	121.816.174,00	1.496.791.507,00

• Para el cierre de la 2022 el deterioro de las cuentas por cobrar fue registrado por valor de \$ 5.863.852.464.39 (93% mas que el año anterior) para la vigencia 2022 se tomó como base el porcentaje histórico de la glosa emitida por la Dirección General de Sanidad Militar, siendo un promedio de 1.51%; en este orden de ideas y con el fin de no afectar el gasto de esta glosa en el periodo siguiente, la Subdirección de Finanzas determinó deteriorar este porcentaje al total de la facturación radicada dentro del año que se genera la facturación objeto de glosa, acorde a la política contable, afectando el gasto y el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar. El deterioro de cartera corresponde a la glosa estimada de la facturación del 2022 por valor de \$5.491.482.794,19. Se registró el valor real aceptado hasta julio de 2022 y el restante con el promedio del 1,51% de acuerdo al histórico.

• Así mismo el **Hornil** realizó el análisis de la estimación de los indicios de deterioro de la facturación de los servicios de salud diferente a DIGSA a 31 de diciembre de 2022, por lo que estimó un valor total de \$ 1.945'657.959, al realizar la comparación total se evidencia que presenta un aumento general por valor de \$ 251'042.128,20; presentando variaciones de aumento o disminución en diferentes pagadores.

• Por otros conceptos, la variación de deterioro de otros conceptos es de \$111.070.548

• Por lo anterior la cuenta de deterioro por cuentas por cobrar fue \$ 5.853.595.470,39 para la vigencia 2022 en la cuenta 5347.

En cuanto a la provision de demandas por 1.618.607.681 corresponden a los siguientes terceros:

TERCERO	NOMBRE	31/12/2022	DETALLE
7711723	MIGUEL ENRIQUE MIRANDA ARIAS	\$ 45.945.619,80	RESOLUCION 224/2022
10065647	JORGE ENRIQUE MIRANDA ARIAS	\$ 91.891.239,60	RESOLUCION 224/2022
15361208	JOSE RODRIGO MARQUEZ LOPEZ	\$ 91.757.007,80	RESOLUCION 238/2022



21927565	STELLA DEL CARMEN ARBOLEDA MESA	\$ 45.878.503,92	RESOLUCION 238/2022
23271872	MARIA CRISTINA ARIAS DE MIRANDA	\$ 91.891.239,60	RESOLUCION 224/2022
29183212	ANA DE JESUS LOPEZ DE MARQUEZ	\$ 45.878.503,93	RESOLUCION 238/2022
43263883	LUZ STELLA MARQUEZ ARBOLEDA	\$ 45.878.503,93	RESOLUCION 238/2022
43587837	MAILY MARQUEZ ARBOLEDA	\$ 45.878.503,93	RESOLUCION 238/2022
43618010	LILIANA MARQUEZ ARBOLEDA	\$ 45.878.503,93	RESOLUCION 238/2022
43618011	SIHOMARA MARQUEZ ARBOLEDA	\$ 45.878.503,93	RESOLUCION 238/2022
71768729	RODRIGO ALBERTO MARQUEZ ARBOLEDA	\$ 45.878.503,93	RESOLUCION 238/2022
1043982611	SANTIAGO MARQUEZ MENDEZ	\$ 22.939.251,90	RESOLUCION 238/2022
1152223201	SARA LOPEZ MARQUEZ	\$ 22.939.251,90	RESOLUCION 238/2022
1152470581	JUAN JOSE ARBOLEDA MARQUEZ	\$ 22.939.251,90	RESOLUCION 238/2022
51716263	CLARA PATRICIA MARTIN RAMIREZ	\$ 32.901.294,00	RESOLUCION 1134/2022
52768973	INGRID TATIANA RODRIGUEZ MARTIN	\$ 32.901.294,00	RESOLUCION 1134/2022
64542579	ROSARIO ISABEL MORALES MITROVICH	\$ 100.635.278,50	RESOLUCION 781/2022
64571085	ANGELICA RONDON MORALES	\$ 50.317.639,30	RESOLUCION 781/2022
79570984	WOLFRANDO JAVIER ALFONSO ALBARRACIN	\$ 56.402.220,00	RESOLUCION 1134/2022
92498257	RICARDO MANUEL PAREJO GUERRA	\$ 100.635.278,60	RESOLUCION 781/2022
92516190	PEDRO MANUEL COLON MORALES	\$ 50.317.639,30	RESOLUCION 781/2022
92531965	CESAR CRISPIN RONDON MORALES	\$ 50.317.639,30	RESOLUCION 781/2022
1016714631	ANGELICA RODRIGUEZ MARTIN	\$ 32.901.294,00	RESOLUCION 1134/2022
1030546650	LIZET CATERINE RODRIGUEZ MARTIN	\$ 32.901.294,00	RESOLUCION 1134/2022
10184059	DILSO TAPIERO OTAVO	\$ 45.426.300,00	RESOLUCION 1450/2022
35528132	SANDRA PATRICIA MEDINA LOPEZ	\$ 45.426.300,00	RESOLUCION 1450/2022
1000330159	KHARENN ANDREA VIQUEZ MEDINA	\$ 45.426.300,00	RESOLUCION 1450/2022
19358658	MARCO ALIRIO TAMAYO ZAMBRANO	\$ 9.236.681,00	RESOLUCION 1626/2022
24824668	MARIA EUGENIA OCAMPO DIAZ	\$ 227.640,00	RESOLUCION 2010/2022
35511777	MARTHA HELENA LOPEZ TRIANA	\$ 1.768.497,00	RESOLUCION 1984/2022
38257230	ROCIO GUARNIZO DIAZ	\$ 9.236.681,00	RESOLUCION 1626/2022
52225822	IMELDA NAJAR ALVAREZ	\$ 9.236.681,00	RESOLUCION 1626/2022
80825803	YAHAN ALIRIO TAMAYO GUARNIZO	\$ 45.577.721,00	RESOLUCION 1626/2022
86048588	HECTOR HORLANDO JIMENEZ VARGAS	\$ 9.236.681,00	RESOLUCION 1626/2022
1109290964	CARLOS ALBERTO ESPEJO VALENCIA	\$ 100.547.217,00	DEMANDA NUEVA QUE SE PROVISIONA POR PROBABILIDAD DE PAGO SEGÚN INFORME TERCER TRIMESTRE JURIDICA
1121919381	CYNDI GRISET JIMENEZ NAJAR	\$ 45.577.721,00	RESOLUCION 1626/2022
TOTAL		\$ 1.618.607.681,00	



Composición 29.3. Transferencias Y Subvenciones

			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	550.143.834,13	4.934.737.235,36	-4.384.593.401,23
5.4.24		SUBVENCIONES	550.143.834,13	4.934.737.235,36	-4.384.593.401,23
5.4.24.05	Db	Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	550.143.834,13	4.934.737.235,36	-4.384.593.401,23

Dentro de las que sobresalen las siguientes:

29.3.1. Esta clase de transferencias las viene efectuando el Ministerio de Defensa - Ejército Nacional en cumplimiento de la Política N°3 Beneficio a Empleados, adoptada por el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional en la implementación de las NICSP, la cual guarda estricta relación con las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, y corresponde al personal militar asignado en comisión en el Hospital registro efectuado hasta el mes de abril de 2022;

Composición 29.7. Otros Gastos

			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	6.159.815.961,63	7.590.474.726,09	-1.430.658.764,46
5.8.02	Db	COMISIONES	11.424.303,55	20.040.818,13	-8.616.514,58
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	11.424.303,55	20.040.818,13	-8.616.514,58
5.8.04	Db	FINANCIEROS	1.143.700,00	0,00	1.143.700,00
5.8.04.39	Db	Intereses de mora	1.143.700,00	0,00	1.143.700,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	6.147.247.958,08	7.570.433.907,96	-1.423.185.949,88
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos	1.333.472,00	0,00	1.333.472,00



5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	6.089.820.710,94	7.512.971.464,45	-1.423.150.753,51
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	56.093.775,14	57.462.443,51	-1.368.668,37

29.7.1. Por concepto de Comisiones de Servicios financieros, se tiene: Comisiones de bancos \$ 11.424.303,55 y Otros Gastos Bancarios como el manejo de datafono.

29.7.2. Respecto a los Gastos Diversos el más representativo corresponde a:

Clasificación	PERIODO TERMINADO EN		VARIACIONES	
	31/12/2022	31/12/2021	ABSOLUTA	RELATIVA
Faltantes toma fisica inventarios	2.107.060,00	28.599.259,09	-26.492.199,09	-92,63%
Perdida en venta de propiedad planta y equipo	219.893.387,00	1.093.616.895,00	-873.723.508,00	-79,89%
Perdida por baja en cuentas por cobrar	5.856.446.118,38	6.023.869.279,90	-167.423.161,52	-2,78%
Baja inventarios obsoletos y/o vencidos	8.570.150,56	270.388.979,46	-261.818.828,90	-96,83%
Baja en cuentas otros activos no financieros	2.803.995,00	96.497.051,00	-93.693.056,00	-97,09%
Valor Total \$	6.089.820.710,94	7.512.971.464,45	-1.423.150.753,51	-18,94%

La Pérdida por baja de activos no financieros, de los cuales se destaca la Pérdida por baja en cuenta por cobrar por la suma de 5.856.446.118,38 que corresponde a las notas crédito por glosa a la facturación de servicios de salud prestados en la vigencia anterior, siendo el más representativo la Dirección General de Sanidad Militar.

NIT	NOMBRE	VALOR
22222222	Otros valores <=2.000.000,00	16.149.328,38
80874415	isauro alfonso alvarado caceres	2.269.529,00
800130907	salud total e.p.s .	2.864.574,00
860066942	compensar .	2.990.608,00
1136884250	Laura marcela rodriguez rodriguez	3.000.000,00
860007738	Banco popular .	3.160.000,00
901037916	Administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud	3.783.143,00
830003564	Entidad promotora de salud famisanar s.a.s. .	4.482.678,00
830107855	Macromed ltda .	4.573.000,00
800088702	Eps y medicina prepagada suramericana s. a .	6.563.670,00
860002184	Axa colpatría seguros s.a. .	6.766.938,00
860524654	Aseguradora solidaria de colombia ltda entidad cooperativa .	8.938.859,00
900298372	Capital salud eps- s.s.a.s	10.007.011,00



860037013	compañía mundial de seguros s.a. .	13.209.245,00
800246953	fondo financiero distrital de salud	13.614.676,00
890903407	Seguros generales suramericana s.a.	15.899.170,00
860009578	Seguros del estado .	17.255.238,00
830500163	Tech bionica s.a. .	29.642.200,00
860013798	Corporacion universidad libre	45.546.380,00
900478966	Unidad nacional para la gestion del riesgo de desastres	55.981.764,00
800251440	e.p.s. sanitas s.a. .	63.207.248,00
860066789	Universidad el bosque	246.743.477,00
800225340	Universidad militar nueva granada	363.708.051,00
830039670	Direccion general de sanidad militar .	4.916.089.331,00
TOTAL		5.856.446.118,38

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

COMPOSICION:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	337.305.773.377,67	307.222.967.166,02	30.082.806.211,65
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	337.305.773.377,67	307.222.967.166,02	30.082.806.211,65
6.3.10	Db	Servicios de salud	337.305.773.377,67	307.222.967.166,02	30.082.806.211,65

NOTA 30.2 Costo de Ventas de Servicios:

Corresponde a los costos de materiales, mano de obra directa, costo indirecto, depreciaciones y demás costos relacionados a la venta o prestación de servicios, y son en efecto producto del traslado mensual que se realiza de los costos de transformación al costo de ventas.

COMPOSICION:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
-------------	-----------------------------	-----------



CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	337.305.773.377,67	307.222.967.166,02	30.082.806.211,65
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	337.305.773.377,67	307.222.967.166,02	30.082.806.211,65
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	10.057.931.984,44	9.387.329.478,29	670.602.506,15
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	3.271.237.323,85	4.120.391.618,50	-849.154.294,65
6.3.10.16	Db	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	68.699.826.757,99	66.103.418.068,39	2.596.408.689,60
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	1.506.713.592,50	1.500.307.341,12	6.406.251,38
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	74.085.583.435,98	68.068.420.964,23	6.017.162.471,75
6.3.10.35	Db	Quirofanos	69.810.546.658,00	59.967.091.776,96	9.843.454.881,04
6.3.10.40	Db	Apoyo Diagnostico	105.051.755.699,26	94.000.707.130,85	11.051.048.568,41
6.3.10.63	Db	Servicios Conexos Salud (Docencia e Investigación)	4.822.177.925,65	4.075.300.787,68	746.877.137,97

El costo de ventas por la prestación de servicios por valor de \$ **337.305.773.377,67** está asociado con la obtención de los ingresos por la prestación de servicios misionales, la desagregación de los costos por prestación de servicios se presenta en la nota 31 Costos de transformación.

NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACIÓN:

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen las compras de insumos y medicamentos, costos de personal, depreciaciones, entre otros.

Dentro de los segundos, Costos Generales, se incluyen el Servicio de aseo, mantenimiento, vigilancia servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la prestación de los servicios

Para la determinación y registro, se utiliza el sistema de acumulación por absorción utilizando como base el costo histórico, en este método se consideran como elementos del costo de producción la materia prima, la mano de obra



directa y los costos indirectos, sin importar que dichos elementos tengan características fijas o variables en relación con el volumen de producción de servicios.

Este sistema trata de incluir dentro del costo de producción, todos los costos de la función productiva, independientemente de su comportamiento fijo o variable.

Distribución de costos:

Para la acumulación de costos se utilizan dos métodos:

Directos: Los costos se identifican plenamente, y se asigna de manera directa al centro de costo responsable y a la cuenta del costo asociada con la erogación.

Indirectos: Las erogaciones que no son de fácil identificación o que no recaen en un solo responsable por su naturaleza, como por ejemplo Servicios Públicos, Aseo, Vigilancia, Seguros y demás, se distribuyen mensualmente utilizando direccionadores validos como: Metros cuadrados (M2), Numero de personas etc. Se distribuyen a las cuentas del costo o del gasto dependiendo su naturaleza.

COMPOSICION:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
7	Db	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	337.305.773.377,67	307.222.967.166,02	30.082.806.211,65
7.3	Db	Servicios de salud	337.305.773.377,67	307.222.967.166,02	30.082.806.211,65

NOTA 31.1 Costo de Transformación - Detalle:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
7	Db	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	337.305.773.377,67	307.222.967.166,02	30.082.806.211,65
7.3	Db	SERVICIOS DE SALUD	337.305.773.377,67	307.222.967.166,02	30.082.806.211,65
7.3.01	Db	Urgencias - consulta y procedimientos	10.057.931.984,44	9.387.329.478,29	670.602.506,15
7.3.10	Db	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	3.271.237.323,85	4.120.391.618,50	-849.154.294,65



7.3.11	Db	Servicios ambulatorios - consulta especializada	68.745.972.626,99	66.103.418.068,39	2.642.554.558,60
7.3.12	Db	Servicios ambulatorios - salud oral	1.506.713.592,50	1.500.307.341,12	6.406.251,38
7.3.20	Db	Hospitalización - estancia general	57.306.857.879,20	50.049.654.098,87	7.257.203.780,33
7.3.21	Db	Hospitalización - cuidados intensivos	8.297.422.663,63	11.884.867.644,18	-3.587.444.980,55
7.3.23	Db	Hospitalización - recién nacidos	479.422.393,55	388.031.143,18	91.391.250,37
7.3.24	Db	Hospitalización - salud mental	8.001.880.499,60	5.745.868.078,00	2.256.012.421,60
7.3.30	Db	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	56.197.059.791,52	42.283.703.205,51	13.913.356.586,01
7.3.31	Db	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	13.613.486.866,48	17.683.388.571,45	-4.069.901.704,97
7.3.40	Db	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	12.212.998.546,30	8.491.340.964,25	3.721.657.582,05
7.3.41	Db	Apoyo diagnóstico - imagenología	20.095.832.187,63	18.354.574.986,79	1.741.257.200,84
7.3.42	Db	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	3.439.708.496,99	3.550.751.008,90	-111.042.511,91
7.3.49	Db	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	17.641.977.416,81	18.069.240.951,84	-427.263.535,03
7.3.50	Db	Apoyo terapéutico - banco de componentes anatómicos	7.050.388,90	841.564,07	6.208.824,83
7.3.51	Db	Apoyo terapéutico - banco de sangre	2.184.173.978,98	2.227.173.447,20	-42.999.468,22
7.3.52	Db	Apoyo terapéutico - unidad renal	110.294.472,50	143.815.635,51	-33.521.163,01
7.3.53	Db	Apoyo terapéutico - unidad de hemodinamia	3.229.411.651,34	2.406.030.658,04	823.380.993,30
7.3.54	Db	Apoyo terapéutico - terapias oncológicas	40.238.252.405,94	34.441.323.441,00	5.796.928.964,94
7.3.55	Db	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	5.845.910.284,87	6.315.614.473,25	-469.704.188,38
7.3.83	Db	Servicios conexos a la salud - servicios docentes	4.230.859.292,98	3.564.159.538,22	666.699.754,76
7.3.84	Db	Servicios conexos a la salud - investigación científica	591.318.632,67	511.141.249,46	80.177.383,21

En el estado de resultados integral el valor evidenciado se encuentra en el costo de ventas por la prestación de servicios por valor de \$ **337.305.773.377,67** para el periodo comprendido entre el 01/01/2022 y 31/12/2022, sin embargo, el detalle en los costos de transformación clasificados en los siguientes factores.

CONCEPTO	2022	AV	2021	AV	VARIACION
----------	------	----	------	----	-----------



MANO DE OBRA	144.601.881.759,54	43%	131.794.477.231,18	43%	12.807.404.528,36	9%
MATERIALES	145.598.003.199,24	43%	133.049.249.003,12	43%	12.548.754.196,12	9%
COSTOS GENERALES	38.443.448.987,29	11%	35.192.684.411,72	11,5%	3.250.764.575,57	8%
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	8.662.439.431,60	3%	7.186.556.520,00	2,3%	1.475.882.911,60	17%
TOTAL GENERAL	337.305.773.378	100%	307.222.967.166	100%	4.726.647.487	1%

Siendo el costo de la Mano de Obra necesarios para la prestación de servicios, el factor con más relevancia representado en un 43% de total de los costos del periodo, con una variación de \$ 12.807.404.528,36 representado en una Aumento del 9% respecto al 2021, y en segundo lugar los materiales (medicamentos, material de cirugía, material de curación, material de osteosíntesis, material de prótesis y amputados, material de radiología y se incluye extra hospitalarios), el cual indica una representación del 43% en el total de los costos del periodo, con una incremento de \$ 12.548.754.196,12 respecto a la vigencia 2021 equivalente al 9%; los cuales presentan un comportamiento variable, que está relacionado con la operación de medicamentos ambulatorios.

La composición que presenta la distribución de la mano de obra a corte 31 de Diciembre 2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2022	AV	2021	AV	VARIACION	
SUELDOS Y SALARIOS	133.956.709.077,54	93%	120.853.427.233,18	92%	13.103.281.844,36	9,8%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	171.249.582,00	0,1%	194.211.198,00	0,1%	-22.961.616,00	-13,4%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.783.623.600,00	1,2%	1.728.264.300,00	1%	55.359.300,00	3,1%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	8.690.299.500,00	6,0%	9.018.574.500,00	7%	-328.275.000,00	-3,8%
TOTAL GENERAL	144.601.881.759,54	100%	131.794.477.231,18	100%	12.807.404.528,36	8,9%

De forma detallada el comportamiento de los costos es el siguiente:

CONCEPTO	2022	AV	2021	AV	VARIACION	
MANO DE OBRA	144.601.747.948,54	42,9%	131.793.340.237,18	42,9%	12.808.407.711,36	8,9%
MATERIALES Y SUMINISTROS	131.255.853.899,97	38,9%	122.354.053.755,69	39,8%	8.901.800.144,28	6,8%
ALQUILER EQUIPO	10.176.035.553,00	3,0%	9.812.216.680,66	3,2%	363.818.872,34	3,6%
DEPRECIACIONES	8.662.439.431,60	2,6%	7.186.556.520,00	2,3%	1.475.882.911,60	17,0%



EXTRAHOSPITALARIOS	14.342.149.299,27	4,3%	10.695.195.247,43	3,5%	3.646.954.051,84	25,4%
ASEO	5.839.401.009,87	1,7%	5.395.269.174,77	1,8%	444.131.835,10	7,6%
ALIMENTACION	6.090.965.289,00	1,8%	5.105.914.630,00	1,7%	985.050.659,00	16,2%
SERVICIOS PUBLICOS	4.967.288.712,74	1,5%	4.534.267.924,00	1,5%	433.020.788,74	8,7%
MANTENIMIENTO	7.655.155.025,77	2,3%	6.926.880.843,79	2,3%	728.274.181,98	9,5%
VIGILANCIA	2.196.938.193,17	0,7%	1.954.121.563,20	0,6%	242.816.629,97	11,1%
SEGUROS	1.022.074.854,00	0,3%	904.218.184,00	0,3%	117.856.670,00	11,5%
UTILES Y PAPELERIA	302.075.126,64	0,1%	385.982.132,30	0,1%	-83.907.005,66	-27,8%
COMUNICACIÓN	193.515.223,10	0,1%	173.813.279,00	0,1%	19.701.944,10	10,2%
TOTAL GENERAL	337.305.639.566,67	100%	307.221.830.172,02	100%	30.083.809.394,65	8,9%

NOTA 37 . REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la entidad en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación durante la vigencia 2022.

El efectivo comprende el dinero en caja y en depósitos a la vista es decir las cuentas bancarias de la entidad y los recursos de la cuenta única nacional.

COMPOSICION:

Fondos provistos por actividades de operación

CONCEPTO	2022	AV	2021	AV	VARIACION	
Recibidos por prestacion de servicios	328.939.079.241,00	84,37 %	334.694.759.354,19	79,59 %	-5.755.680.113,19	-1,72%
Recibidos por recuperacion de cartera	7.749.025.100,83	1,99%	59.147.620.575,00	14,06 %	51.398.595.474,17	-86,90%
Recibidos por otros ingresos	4.868.950.847,80	1,25%	7.569.143.406,98	1,80%	-2.700.192.559,18	-35,67%
Recibidos por transferencias Nacion Mesadas	23.472.312.892,00	6,02%	18.353.788.178,00	4,36%	5.118.524.714,00	27,89%
Recibidos por transferencias Inversión	17.969.490.984,36	4,61%	770.642.884,53	0,18%	17.198.848.099,83	2231,75 %



Recibido por rendimientos equivalentes al efectivo	6.899.440.618,90	1,77%			6.899.440.618,90	
TOTAL GENERAL	389.898.299.684,89	100%	420.535.954.398,70	100%	37.537.095.332,71	-8,93%

Como se observa, en su mayor porcentaje las entradas por flujo de efectivo corresponden a efectivo recibido por prestación de servicios de la vigencia que corresponden al 84,37% para el año 2022 del total de las entradas y en segundo lugar corresponde a transferencias de la nación para cubrir los gastos de mesadas e inversión con un 6,02%, es de anotar que el principal ingreso de efectivo por prestación de servicios corresponde a la Dirección General de Sanidad Militar por servicios prestados en la vigencia.

Fondos utilizados por actividades de operación

CONCEPTO	2022	AV	2021	AV	VARIACION	
Pagado a proveedores	-129.618.934.531,71	34,40%	-142.746.811.038,90	39,22%	13.127.876.507,19	-9,20%
Pagado por seguros	-1.371.672.745,00	0,36%	-1.367.870.196,00	0,38%	-3.802.549,00	0,28%
Pagados por beneficios a los empleados	-57.477.488.217,00	15,25%	-52.957.339.666,00	14,55%	-4.520.148.551,00	8,54%
Pagados por beneficios a los empleados - Pensiones	-21.275.363.779,00	5,65%	-24.268.651.594,00	6,67%	2.993.287.815,00	-12,33%
Pagado por aportes parafiscales y seguridad social	-16.351.048.042,00	4,34%	-15.744.458.780,00	4,33%	-606.589.262,00	3,85%
Pagado por servicios publicos	-4.090.332.460,00	1,09%	-4.823.281.262,00	1,33%	732.948.802,00	-15,20%
Pagado por honorarios y servicios tecnicos	-144.365.004.033,58	38,31%	-120.934.425.019,59	33,23%	-23.430.579.013,99	19,37%
Pagado Fondo de Contingencias	-340.476.799,00	0,09%			-340.476.799,00	
Pagado en litigios y demandas civiles	-1.569.204.021,00	0,42%	-884.849.502,00	0,24%	-684.354.519,00	77,34%
Pagado en Impuestos Multas y sanciones	-371.112.090,05	0,10%	-199.633.892,00	0,05%	-171.478.198,05	85,90%
TOTAL GENERAL	-376.830.636.718,34	100%	-363.927.320.950,49	100%	-12.903.315.767,85	3,55%

Se clasifico como actividades de operación lo correspondiente a todos los pagos generados por el suministro de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del objeto social.

Las salidas de efectivo en su mayor porcentaje corresponde al 38,31% por pago de honorarios, generado por el proceso de carrera administrativa, en segundo lugar pagos por proveedores con un 34,40% y en tercer lugar a los conceptos relacionados como beneficios a empleados con un 15,25%.

De acuerdo a lo anterior se deduce que el efectivo generado en las actividades de operación es el siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	13.067.662.966,55	56.608.633.448,21	-43.540.970.481,66	-76,92%



Fondos utilizados por actividades de Inversión

Para el año 2022 se clasificaron por aparte todas las salidas de efectivo destinadas a los rubros de inversión pagos relacionados con los proyectos inscritos y que se evidencian en pagos de la vigencia, y rezago (Cuentas por pagar y reserva).

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	
Pagos por la adquisición de bienes y servicios para la ampliación de la infraestructura y dotación del Hospital Militar Central - inversion	-29.204.151.329,16	-15.952.209.062,44	-13.251.942.266,72	83,07%
TOTAL GENERAL	-29.204.151.329,16	-15.952.209.062,44	-13.251.942.266,72	83,07%

De esta forma el efectivo generado en actividades de inversión para el año 2022 es de (-\$29.204.151.329,16) con una variación del 83,07%, se presenta de forma negativa teniendo en cuenta que no se reportan entradas de efectivo generadas por actividades de inversión.

Con base en lo anterior el efectivo neto generado para el año 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	
Flujo de Efectivo Generado en el periodo	-16.136.488.362,61	40.656.424.385,77	-56.792.912.748,38	-139,69%

Nelson Raúl Benitez Cely

Profesional de Defensa - Contador Público

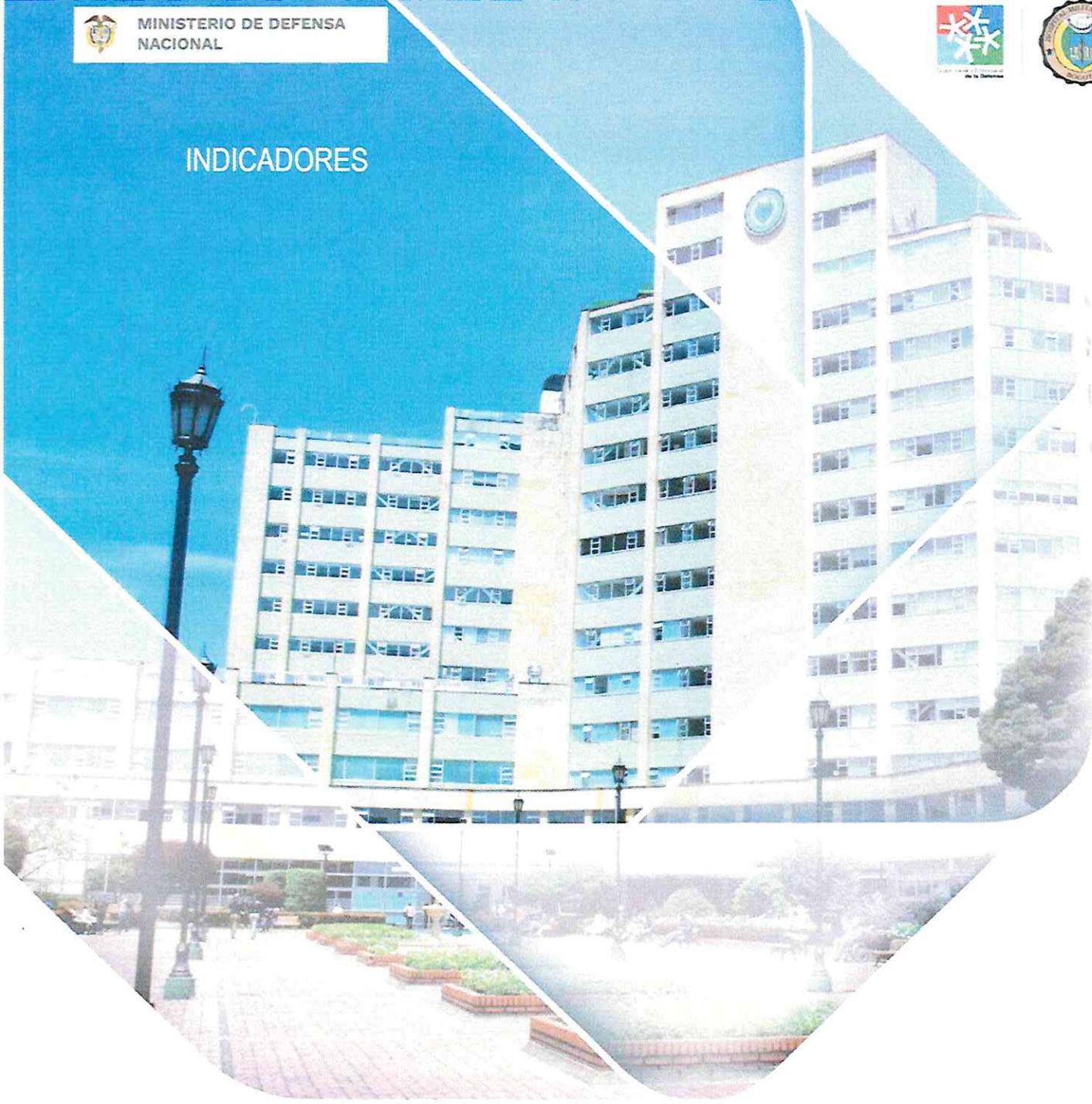
Tarjeta Profesional 170338-T

Cualquier ampliación a las Notas de los Estados Financieros, puede ser solicitada a los teléfonos 3486868 Ext. 3116 o al correo nbenitez@hospitalmilitar.gov.co

Área de Contabilidad del Hospital Militar Central



INDICADORES

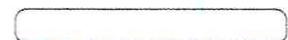


INDICADORES FINANCIEROS 2022

Transversal 3 C No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (601) 348 68 68

www.hospitalmilitar.gov.co

   Hospital Militar Central Colombia  @HOMILCOL



**HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD FINANCIERA
ÁREA DE CONTABILIDAD**

INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El Hospital Militar Central al cierre de cada periodo fiscal elabora los indicadores financieros que se anexan a los estados financieros de cada vigencia, con el fin de dar un mejor entendimiento sobre la situación financiera de la Entidad.

las variaciones que se presentan del año 2021 al 2022 obedece a la reactivación de los diferentes servicios una vez terminada la emergencia por covid-19.

Para nuestro análisis se tiene en cuenta 4 grupos de indicadores así: de Liquidez, de actividad, de endeudamiento y rentabilidad, así:

1. INDICADORES DE LIQUIDEZ.

Estos indicadores nos permiten efectuar un análisis para establecer el grado de liquidez de la Entidad y por ende su capacidad de generar efectivo, para atender en forma oportuna el pago de las obligaciones contraídas. A continuación, se enuncian los más importantes:

1.1. Razón Corriente

Fórmula		31 dic 2022	31 dic 2021
RAZÓN CORRIENTE =	Activo Corriente	2.00	1,69
	Pasivo Corriente		

Los pasivos corrientes son las obligaciones que tiene el Hospital Militar Central en el corto plazo producto de los bienes y servicios que requirió para la prestación de servicios, la entidad debe ser oportuna en el pago de sus obligaciones, así mismo contar con los activos que se puedan convertir en efectivo en el corto plazo, con el fin de cubrir esas obligaciones, como son el dinero depositado en caja, en bancos, recursos entregados en administración, anticipos, las cuentas por cobrar, los inventarios y los bienes y servicios pagados por anticipados; el indicador de la razón corriente a corte 31 de diciembre nos indica que el Hospital puede cubrir con sus activos corrientes 2 veces la deuda que tiene en el corto plazo (pasivo corriente) generando liquidez con un incremento frente al mismo periodo del año 2021.

A continuación, se presenta la gráfica del comportamiento del indicador en los últimos cinco años:



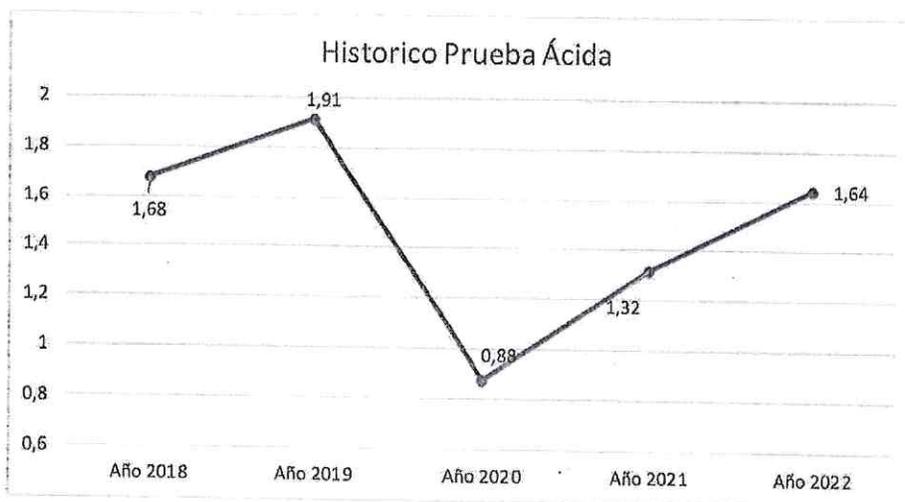


1.2. Prueba Ácida

Fórmula		Año 2022	Año 2021
PRUEBA ÁCIDA =	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.64	1.32

Este indicador revela la capacidad de que tiene el Hospital para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin contar con la venta de sus inventarios, básicamente con los saldos de efectivo, el producido de sus cuentas por cobrar, el dinero entregado por los anticipos, bienes y servicios pagado por anticipados y algún otro activo de fácil liquidación que pueda haber, diferente a los inventarios. El resultado se incrementa en el 2022 con respecto al 2021 y se observa desde el año 2020 una recuperación de la pandemia por COVID-19.

A continuación, se presenta la gráfica del comportamiento del indicador en los últimos cinco años:





1.3. Capital de Trabajo:

Valores en millones \$

Fórmula		Detalle	Año 2022	Año 2021	DIF	%
CAPITAL DE TRABAJO =	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Activo Corriente	129.410	98.033		
		Pasivo Corriente	64.580	57.841		
		Capital de Trabajo	64.829	40.192	24.637	61%

El capital de trabajo es el excedente de los activos corrientes, es decir aquel que queda una vez se hayan cancelados los pasivos corrientes; y que le quedan al Hospital calidad de fondos permanentes, para atender las necesidades de la operación normal de la entidad, como se observa en el cuadro comparativo su capital aumentó en un 61% respecto al año anterior.

A continuación, se presenta la gráfica del comportamiento del indicador en los últimos cinco años



1.4. Nivel de Dependencia de Inventarios:

Fórmula		Año 2022	Año 2021
NIVEL DE DEPENDENCIA DE INVENTARIOS =	$\frac{\text{Pasivos Corrientes} - (\text{Caja+Bancos+CXCobrar+valores realizables})}{\text{Inventarios}}$	-1,79	-0,84

Es el porcentaje mínimo del valor de los inventarios registrado en libros, que deberá ser convertido a efectivo, después de liquidar la caja, bancos, las cuentas por cobrar y los valores realizables, para cubrir los pasivos a corto plazo que aún quedan pendientes de cancelar. Como se puede ver el resultado de los porcentajes que se muestran en los dos años son negativos, es decir que el Hospital no tiene necesidad de convertir los inventarios en efectivo para dar cubrimiento a su pasivos corrientes, por la liquidez que viene mostrando en los demás indicadores.



No se muestra histórico ya que es un indicador nuevo que se incluye para demostrar con otras variables la liquidez que tiene la entidad a los dos cortes de vigencias.

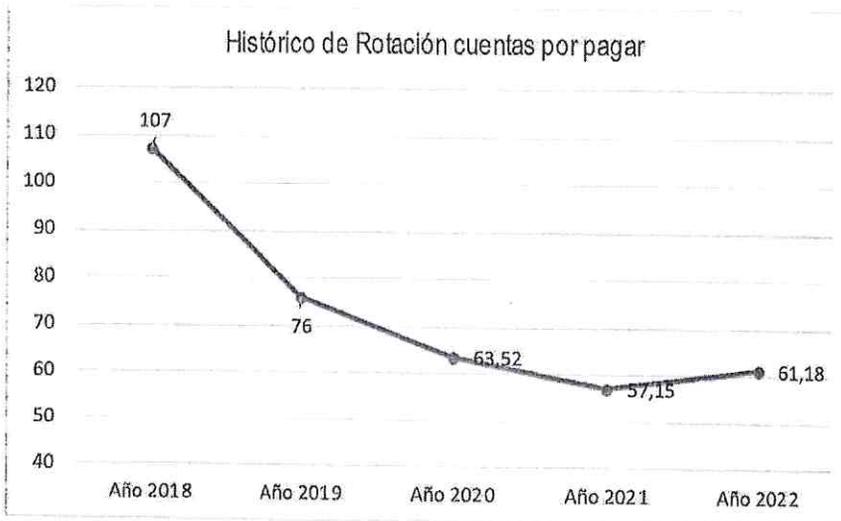
1.5. Rotación de Cuentas por Pagar - CXP

El indicador de rotación de cuentas por pagar muestra cuán eficiente es el Hospital Militar Central en pagar a sus proveedores y las deudas a corto plazo. El volumen de negocio de las cuentas por pagar muestra la cantidad de veces que la entidad liquida sus cuentas por pagar durante un período.

Fórmula		Año 2022	Año 2021
Rotación CXP (metodo historico)	$\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Promedio CXP}}$	5.88	6,30
	$\frac{360}{X}$	61.18	57,15

Indicador nos dice que las cuentas por pagar giraron 5.88 veces durante el año 2022; es decir que los \$57,327 millones se cancelan en promedio cada 61.18 días.

A continuación, se relaciona el comportamiento de los cinco años



2. INDICADORES DE ACTIVIDAD

Son los que establecen el grado de eficiencia con el cual la administración del Hospital, maneja los recursos y la recuperación de los mismos. Estos indicadores ayudan a complementar el concepto de la liquidez. También se les da a estos indicadores el nombre de rotación, toda vez que se ocupa de las cuentas del balance dinámicas en el sector de los activos corrientes y las estáticas, en los activos fijos. A continuación, se relacionan los siguientes:

2.1. Número de días Cartera:

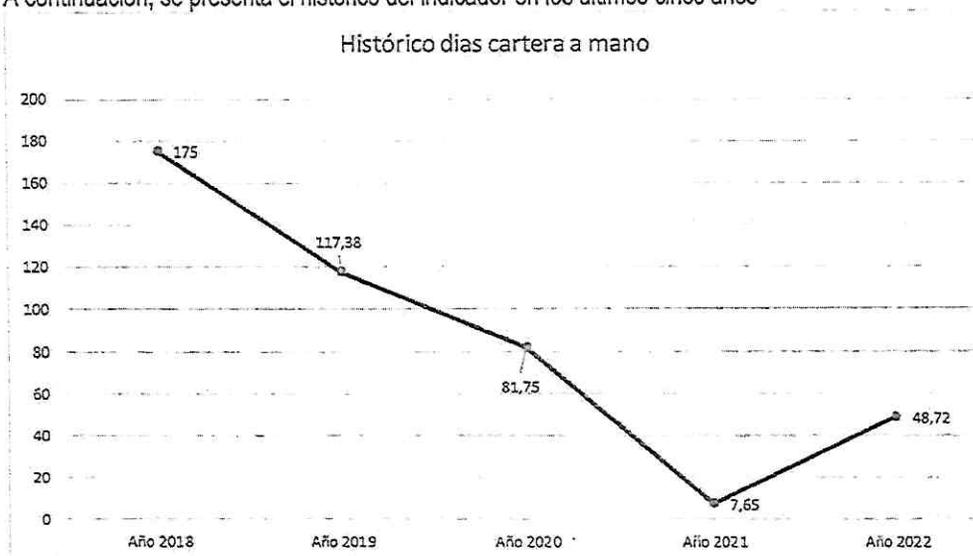
Este indicador mide el tiempo promedio concedido a los clientes, como plazo para pagar el crédito y se puede calcular así:

Fórmula		Año 2022	Año 2021
NÚMERO DE DÍAS CARTERA =	$\frac{\text{Cuentas por cobrar} \times 360}{\text{Ventas Netas}}$	48.72	7.65

De lo anterior se concluye que el Hospital demora 48.72 días en el 2022 y 7.65 días en el 2021, en recuperar la cartera; se aclara que la mayor cartera está concentrada en nuestro cliente la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA

La variación se debe al proceso de facturación que requiere de revisiones sobre la pertinencia del servicio por parte de los clientes, por lo que el retorno de la recuperación de inversión se extiende; el indicador en el 2022 presentó un aumento frente al 2021, debido a los pagos efectuados y aplicaciones de la DIGSA, de igual forma es de anotar que el indicador del 2021 fue afectado por el pago de la cartera de la DIGSA en su totalidad fruto de la normatividad expedida por el gobierno nacional en la emergencia económica por el COVID 19 lo cual es de carácter excepcional.

A continuación, se presenta el histórico del indicador en los últimos cinco años



2.2. Número de días de Inventario

Fórmula		Año 2022	Año 2021
NÚMERO DE DÍAS DE INVENTARIO =	$\frac{\text{Valor del Inventario} \times 360}{\text{Costo Inventario vendido}}$	24.76	25.53



Con este resultado se concluye que el Hospital cuenta con existencias en el inventario para atender la demanda de servicios hasta por 24.76 días en el 2022.

2.3. Rotación de Inventarios

Fórmula		Año 2022	Año 2021
ROTACIÓN DE INVENTARIO	$\frac{\text{Costo Inventario Vendido}}{\text{Valor Inventario}}$	14.5	14.1

Se presenta un leve incremento en la rotación de los inventarios frente al 2021 moderado.

3. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO:

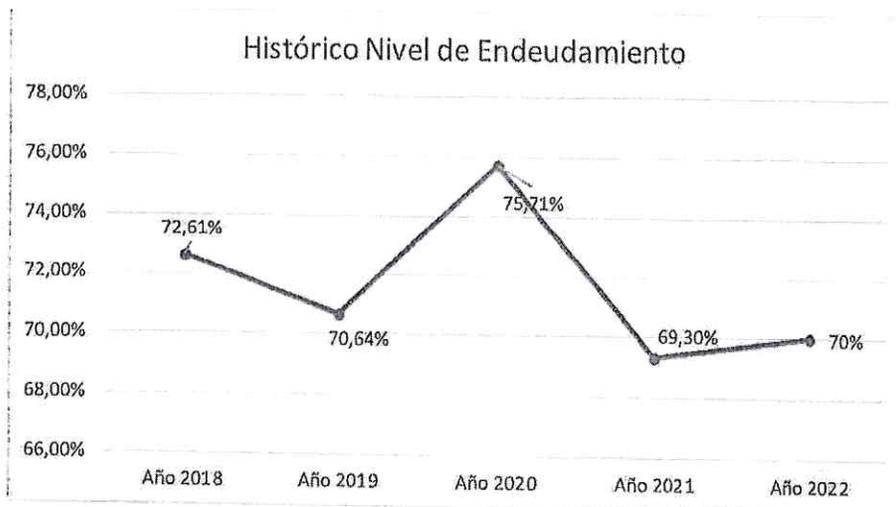
Tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la Entidad, así como la participación del Estado con su patrimonio. De la misma manera se trata de establecer el riesgo que incurren tales acreedores, el riesgo del Estado y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la Entidad.

3.1. Nivel de Endeudamiento:

Fórmula		Año 2022	Año 2021
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO =	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	70%	69,30%

Este indicador nos permite establecer el grado de participación que tiene los acreedores, en los activos del Hospital; al cierre de las vigencias 2022 y 2021 la participación fue del 70% y de 69.30%, aunque se presenta un incremento de nivel entre estos años.

A continuación, se presenta la gráfica del comportamiento del indicador en los últimos cinco años



El pasivo total se ve afectado por el valor del beneficio del pos empleo de \$215.428.5 millones que corresponde al cálculo actuarial (2022), el cual es cubierto con los ingresos que transfiere mensualmente la Nación para el pago de las mesadas y cuotas partes pensionales; por lo que no corresponde a un pasivo creado por la



operación del servicio que presta la entidad. Por lo que su registro en el pasivo obedece a la regulación que establece la Contaduría General de la Nación sobre esta materia; En este orden de ideas al descontar el valor de los beneficios del pos empleo del pasivo total, el indicador cambia satisfactoriamente en los dos años de análisis; así:

Fórmula		Año 2022	Año 2021
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO *	$\frac{\text{Pasivo Total} - \text{Beneficio Pos-empleo}}{\text{Activo Total}}$	19.40%	19,72%

Como se observa el nivel de endeudamiento satisfactorio ya que el Hospital frente a sus activos se encuentra endeudado con terceros en un 19.40% mejorando su nivel respecto del año anterior, es decir que por cada \$ 1 millón que tiene el Hospital en sus activos debe \$0,19.4 millones.

3.2. Autonomía

Fórmula		Año 2022	Año 2021
AUTONOMIA =	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$	30,00%	30,70%

El Indicador de Autonomía mide el grado de participación que tiene el Estado con su patrimonio en los activos totales del Hospital, el cual es inversamente proporcional al nivel de endeudamiento, además también mide el grado de riesgo de cada una de las partes que financian las operaciones.

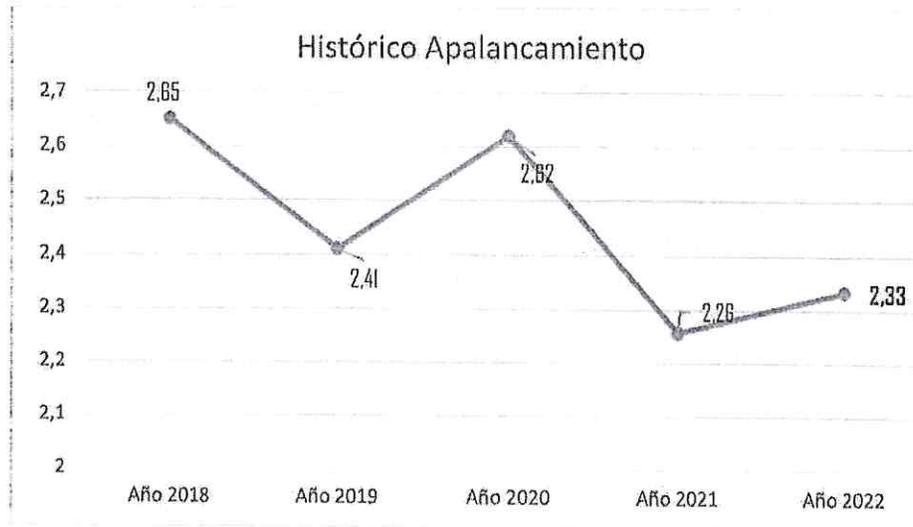
3.3. Endeudamiento de Leverage o Apalancamiento

Otra forma de determinar el endeudamiento, es frente al patrimonio de la Entidad, para establecer el grado de compromiso del Estado, para con los acreedores, la fórmula es la siguiente:

Fórmula		Año 2021	Año 2022
APALANCAMIENTO	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	2,26 Veces	2,33 Veces

Observado el resultado al corte 31 de cada vigencia se tiene que el Hospital tiene comprometido su patrimonio para pagar su pasivo total en 2,33 veces en el 2022; situación que se ve afectada por el impacto que tiene el valor del beneficio de pos empleo (calculado actuarial) que hace parte del pasivo total, dado a que es una deuda de la Nación.

A continuación, se presenta la gráfica del indicador en los últimos cinco años:



4. INDICADORES DE RENDIMIENTO

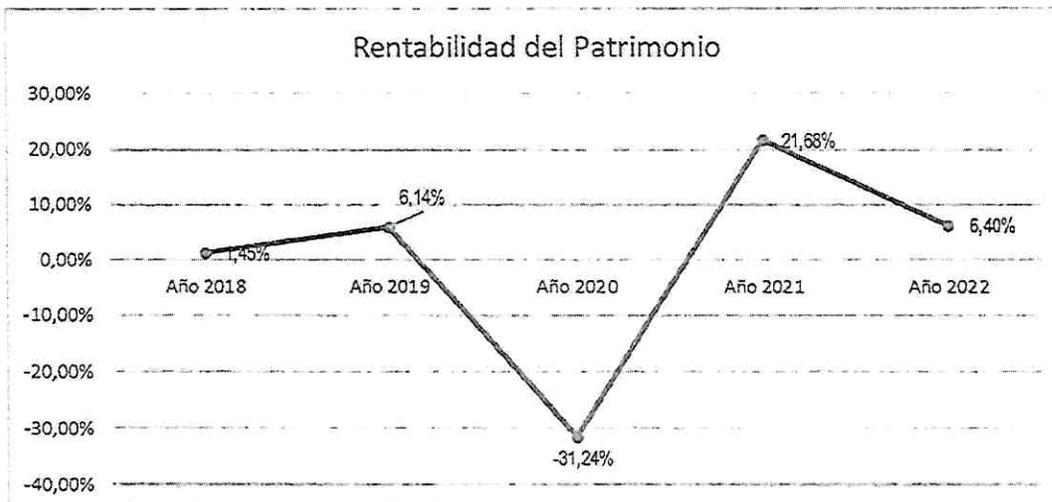
Son las razones financieras que permiten establecer el grado de rentabilidad para el Estado por ser el único accionista del Hospital y a su vez el retorno de la inversión a través de las utilidades generadas. Se hace la aclaración que el valor de las transferencias que realiza la Nación para pago de mesadas y cuotas pensionales son llevadas al Ingreso, sin embargo, la transferencia del pago es llevada como una disminución del pasivo, esto en cumplimiento del procedimiento que establece la Contaduría General de la Nación; por lo que para el análisis se tomará el valor del resultado Integral del Periodo \$ 8.170.7 millones.

4.1. Rentabilidad del Patrimonio

Es el rendimiento que obtuvo la entidad en cada vigencia obtenido frente al patrimonio total.

Fórmula		Año 2022	Año 2021
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO =	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	6.40%	21.68%

El resultado 6.40% obtenido a 31 de diciembre, obedece al impacto del cálculo actuarial en el patrimonio lo anterior teniendo en cuenta que para una mejor medición se toma el resultado del ORI.



4.2. Margen Operacional de Utilidad

Es la utilidad obtenida, una vez descontado el costo de ventas y los gastos de administración y se determina así:

Fórmula		Año 2022	Año 2021
MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD =	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ventas Netas}}$	1.39%	-3.31%

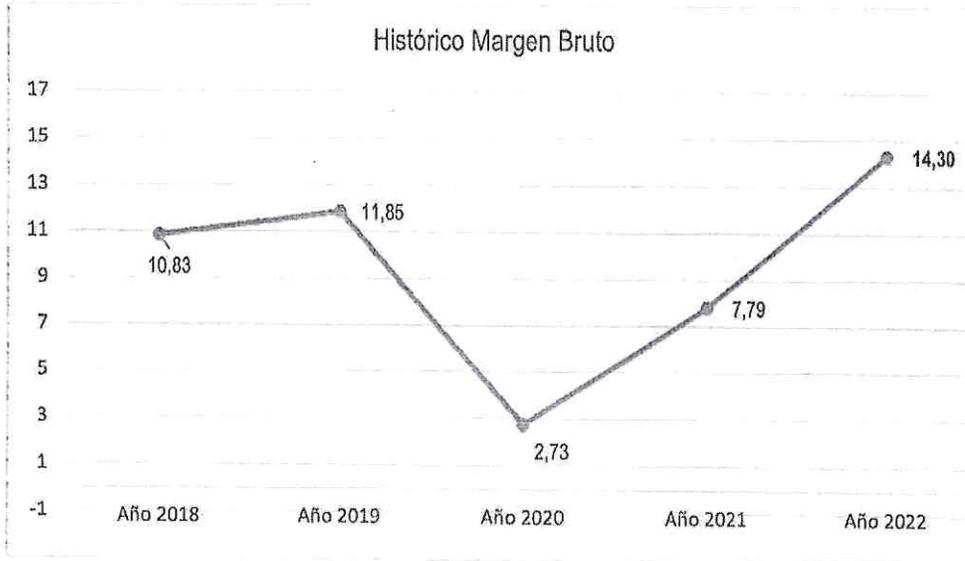
Como se observa en la vigencia 2022 el margen operacional aumentó respecto a la vigencia 2021, como resultado de la demanda de servicios.

Margen Bruto

Este indicador nos permite mostrar el beneficio que tiene el Hospital después de asumir los costos de la prestación de los servicios, es decir la utilidad bruta y su fórmula se describe así:

Fórmula		Año 2022	Año 2021
MARGEN BRUTO=	$\frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{ventas}}$	14.30%	7,79%

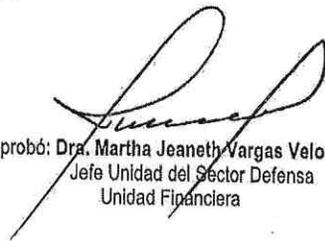
Como se puede observar en el 2022 el margen aumentó respecto al 2021 producto de la recuperación y eficiencia en el aprovechamiento de los recursos para la prestación de servicios.



Bogotá, 17 de febrero de 2023


 Ingeniero. **José Miguel Cortés García**
 Subdirector Sector Defensa
 Subdirección de Finanzas


 Elaboró: **Nelson Raúl Benítez Cely**
 Profesional de Defensa
 Área de Contabilidad


 Aprobó: **Dra. Martha Jeaneth Vargas Velosa**
 Jefe Unidad del Sector Defensa
 Unidad Financiera



**REPORTES CGN TRANSMISION
CHIP INFORMACION CONTABLE
PÚBLICA CONVERGENCIA**

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
1	ACTIVOS	464,680,283,988.82	1,112,281,959,021.20	1,151,433,106,468.94	425,729,136,541.08	129,408,732,163.59	296,319,344,377.49
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4,677,808,144.66	188,055,078,516.40	170,433,083,500.45	31,789,803,160.61	31,789,803,160.61	0.00
1.1.05	CAJA	139,982,107.76	81,498,884,865.15	81,609,208,756.30	29,658,216.61	29,658,216.61	0.00
1.1.05.01	CAJA PRINCIPAL	33,982,107.76	81,498,884,865.15	81,503,208,756.30	29,658,216.61	29,658,216.61	0.00
1.1.05.02	CAJA MENOR	106,000,000.00	0.00	106,000,000.00	0.00	0.00	0.00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4,537,826,036.90	116,556,193,651.25	89,323,874,744.15	31,770,144,944.00	31,770,144,944.00	0.00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	4,537,826,036.90	116,556,193,651.25	89,323,874,744.15	31,770,144,944.00	31,770,144,944.00	0.00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	51,425,871,248.33	739,950,074,795.77	738,108,631,486.84	53,267,314,555.26	51,668,618,596.29	1,580,695,958.97
1.3.19	SERVICIOS DE SALUD	54,164,352,829.43	724,687,409,378.74	720,887,048,087.42	58,164,714,120.75	50,352,506,372.98	7,812,207,747.77
1.3.19.01	PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	244,676,397.69	713,242,910.59	882,483,149.02	76,436,159.16	76,436,159.16	0.00
1.3.19.02	PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	1,290,190,789.76	457,622,456.06	427,873,376.81	1,319,939,869.01	718,970,433.03	600,969,435.98
1.3.19.03	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PSS) POR EPS - SIN FACTURACIÓN O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	6,650,691.87	3,851,489.23	6,169,178.43	4,333,012.67	4,333,012.67	0.00
1.3.19.04	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	266,850,732.77	4,822,904.00	0.00	271,673,636.77	10,497,837.00	261,175,799.77
1.3.19.05	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - SIN FACTURACIÓN O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.19.06	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - CON FACTURACIÓN RADICADA	21,017,088.00	0.00	854,178.00	20,162,910.00	19,459,610.00	703,300.00
1.3.19.08	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - SIN FACTURACIÓN O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	6,589,565.35	18,413,814.22	24,795,659.63	207,519.94	207,519.94	0.00
1.3.19.09	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - CON FACTURACIÓN RADICADA	11,414,945.00	15,254,991.00	9,856,635.00	16,773,401.00	16,683,301.00	90,100.00
1.3.19.12	SERVICIOS DE SALUD POR COMPANIAS PREPAGADAS - SIN FACTURACIÓN O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	1,582,470.37	12,815,361.50	12,827,616.57	1,570,215.30	1,570,215.30	0.00
1.3.19.13	SERVICIOS DE SALUD POR COMPANIAS PREPAGADAS - CON FACTURACIÓN RADICADA	27,526,109.00	14,292,585.00	10,075,730.00	31,742,964.00	29,041,969.00	2,700,995.00
1.3.19.14	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - SIN FACTURACIÓN O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	39,412,850,867.20	612,894,021,419.42	617,867,855,497.57	34,439,016,789.05	34,439,016,789.05	0.00
1.3.19.15	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACIÓN RADICADA	8,031,398,924.45	107,307,060,204.00	96,243,657,577.45	17,094,761,851.00	11,286,656,412.61	5,808,103,138.19
1.3.19.16	SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES	49,094,766.34	596,768,771.05	598,723,388.00	47,080,149.39	47,080,149.39	0.00
1.3.19.17	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT POR COMPANIAS DE SEGUROS - SIN FACTURACIÓN O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	358,613,859.53	696,010,543.02	917,825,069.50	136,799,343.95	136,799,343.95	0.00

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL, NO CORRIENTE (\$)
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-9,422,320,817.07	2,271,293,489.48	4,768,904,319.06	-11,909,331,646.65	0.00	-11,909,331,646.65
1.3.86.09	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COBRAR	-5,061,200,471.61	2,271,293,489.48	4,647,233,771.06	-7,437,140,763.19	0.00	-7,437,140,763.19
1.3.86.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-4,361,120,345.46	0.00	111,070,548.00	-4,472,190,893.46	0.00	-4,472,190,893.46
1.5	INVENTARIOS	19,786,641,013.01	52,247,199,632.44	48,826,618,539.19	23,202,322,006.26	23,202,322,006.26	0.00
1.5.05	BIENES PRODUCIDOS	149,942,315.31	126,119,219.10	107,626,901.78	168,824,632.63	168,824,632.63	0.00
1.5.05.06	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	35,300,046.75	27,989,889.39	34,214,266.51	29,055,469.63	29,055,469.63	0.00
1.5.05.17	MEDICAMENTOS	2,986,312.56	0.00	858,362.56	2,127,950.00	2,127,950.00	0.00
1.5.05.90	OTROS BIENES PRODUCIDOS	111,655,956.00	98,149,629.71	72,164,272.71	137,641,213.00	137,641,213.00	0.00
1.5.10	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5.10.30	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5.12	MATERIAS PRIMAS	568,653,388.85	260,351,150.84	321,454,039.93	507,560,499.76	507,560,499.76	0.00
1.5.12.01	MATERIAS PRIMAS	568,653,388.85	260,351,150.84	321,454,039.93	507,560,499.76	507,560,499.76	0.00
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,066,188,540.04	51,027,592,430.83	47,574,782,001.56	22,518,986,969.31	22,518,986,969.31	0.00
1.5.14.01	ENVASES Y EMPAQUES	2,904,065.86	140,094.20	314,038.46	2,730,121.60	2,730,121.60	0.00
1.5.14.03	MEDICAMENTOS	4,123,818,033.30	19,393,602,455.71	16,693,632,514.08	6,823,887,974.93	6,823,887,974.93	0.00
1.5.14.04	MATERIALES MÉDICO-QUIRÚRGICOS	11,117,632,195.82	22,175,338,628.46	22,976,748,984.96	10,316,221,737.42	10,316,221,737.42	0.00
1.5.14.05	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	945,034,433.22	3,431,511,418.88	2,502,354,841.00	1,874,191,011.10	1,874,191,011.10	0.00
1.5.14.06	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	121,029,891.88	72,730,893.36	59,939,112.64	133,821,672.60	133,821,672.60	0.00
1.5.14.07	MATERIALES PARA IMAGENOLÓGIA	977,288,711.51	2,668,704,439.60	2,403,624,732.11	1,242,368,419.00	1,242,368,419.00	0.00
1.5.14.09	REPUESTOS	1,133,449,309.30	1,171,031,783.59	1,377,047,852.51	1,487,433,240.38	1,487,433,240.38	0.00
1.5.14.17	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO QUIRÚRGICA	67,473,078.90	58,926,110.06	58,291,082.36	66,108,106.60	66,108,106.60	0.00
1.5.14.22	ROPA HOSPITALARIA Y LUBRICANTES	20,826,785.00	18,740,902.00	2,818,515.00	36,749,172.00	36,749,172.00	0.00
1.5.14.24	ELEMENTOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	13,194,388.27	40,562,689.34	40,735,016.54	7,116,527.68	7,116,527.68	0.00
1.5.14.90	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	536,269,693.20	1,087,844,973.20	1,138,316,731.77	485,897,934.63	485,897,934.63	0.00
1.5.20	PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	823,562,875.12	822,138,685.00	1,424,180.12	1,424,180.12	0.00
1.5.20.07	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5.20.08	MEDICAMENTOS	0.00	744,249,726.66	742,825,549.54	1,424,180.12	1,424,180.12	0.00
1.5.20.90	OTROS PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	79,313,148.46	79,313,148.46	0.00	0.00	0.00
1.5.26	EN TRANSITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5.26.08	MATERIALES MÉDICO-QUIRÚRGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5.30	EN PODER DE TERCEROS	1,856,768.81	4,573,856.55	908,909.92	5,523,724.44	5,523,724.44	0.00
1.5.30.06	MEDICAMENTOS	1,856,768.81	4,573,856.55	908,909.92	5,523,724.44	5,523,724.44	0.00
1.5.30.09	MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5.80	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5.80.13	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	293,494,493,340.74	41,270,984,146.29	41,132,866,975.51	293,632,620,511.52	293,632,620,511.52	0.00
1.6.05	TERRENOS	80,004,928,710.00	0.00	0.00	80,004,928,710.00	80,004,928,710.00	0.00
1.6.05.01	URBANOS	80,004,928,710.00	0.00	0.00	80,004,928,710.00	80,004,928,710.00	0.00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	339,357,319.40	816,334,303.61	124,953,930.31	1,030,737,692.70	1,030,737,692.70	0.00
1.6.15.01	EDIFICACIONES	339,357,319.40	816,334,303.61	124,953,930.31	1,030,737,692.70	1,030,737,692.70	0.00
1.6.20	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	0.00	19,345,335.33	19,345,335.33	0.00	0.00	0.00

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
1.6.55.04	MAQUINARIA INDUSTRIAL	3,443,828,263.00	2,354,812,028.00	1,466,641,809.00	4,331,958,482.00	0.00	4,331,958,482.00
1.6.55.05	EQUIPO DE MÚSICA Y DEPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.55.06	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	454,568,500.00	42,414,016.00	42,414,016.00	454,568,500.00	0.00	454,568,500.00
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	850,686,596.00	0.00	0.00	850,686,596.00	0.00	850,686,596.00
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	74,864,840,153.27	10,903,570,551.56	10,061,433,053.56	75,706,977,651.27	0.00	75,706,977,651.27
1.6.60.01	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	7,486,671,286.32	455,392,712.60	485,810,155.60	7,456,253,843.32	0.00	7,456,253,843.32
1.6.60.03	EQUIPO DE URGENCIAS	30,824,951.00	450,000.00	450,000.00	30,824,951.00	0.00	30,824,951.00
1.6.60.05	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	11,319,781,867.12	5,869,209,019.76	6,006,994,635.78	11,201,956,251.12	0.00	11,201,956,251.12
1.6.60.06	EQUIPO DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	16,415,007,377.86	231,591,677.00	564,706,590.00	16,081,892,554.86	0.00	16,081,892,554.86
1.6.60.07	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	32,450,134,716.09	3,575,840,982.18	2,290,022,621.18	33,735,953,077.09	0.00	33,735,953,077.09
1.6.60.08	EQUIPO DE APOYO TERAPÉUTICO	2,457,803,548.36	89,033,404.00	29,404,940.00	2,511,432,012.36	0.00	2,511,432,012.36
1.6.60.09	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	4,710,816,496.52	662,052,786.00	684,044,201.00	4,668,625,051.52	0.00	4,668,625,051.52
1.6.60.90	OTRO EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4,124,559,691.00	750,784,148.00	661,386,622.00	4,213,957,217.00	0.00	4,213,957,217.00
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	4,106,134,482.00	749,769,487.00	660,306,815.00	4,195,595,154.00	0.00	4,195,595,154.00
1.6.65.02	EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA	18,425,209.00	1,014,661.00	1,077,807.00	18,362,063.00	0.00	18,362,063.00
1.6.70	BIENES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	18,783,402,429.58	2,672,603,309.90	1,408,663,259.90	20,047,312,479.58	0.00	20,047,312,479.58
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	7,052,403,666.08	683,002,233.00	133,944,001.00	7,601,457,918.08	0.00	7,601,457,918.08
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	11,730,998,743.50	1,989,601,076.90	1,274,745,258.90	12,445,854,561.50	0.00	12,445,854,561.50
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,434,703,308.21	100,000,000.00	100,000,000.00	1,434,703,308.21	0.00	1,434,703,308.21
1.6.75.02	TERRESTRE	1,434,703,308.21	100,000,000.00	100,000,000.00	1,434,703,308.21	0.00	1,434,703,308.21
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	9,116,541,800.00	4,573,814,118.00	4,573,814,118.00	9,116,541,800.00	0.00	9,116,541,800.00
1.6.80.02	EQUIPO DE CANTINA Y CAFETERÍA	2,223,523,332.00	377,739,476.00	377,739,476.00	2,223,523,332.00	0.00	2,223,523,332.00
1.6.80.03	EQUIPO DE CALDERAS	4,798,902,647.00	31,794,214.00	31,794,214.00	4,798,902,647.00	0.00	4,798,902,647.00
1.6.80.04	EQUIPO DE LAVANDERÍA	2,094,115,821.00	4,164,280,428.00	4,164,280,428.00	2,094,115,821.00	0.00	2,094,115,821.00
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.81.03	BIENES DE CULTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.81.06	LIBROS Y ELEMENTOS MUSICALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.81.07	OTRAS OPCIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE PLANTA Y EQUIPO (GR)	-80,293,152,718.72	14,596,109,027.89	17,302,633,044.41	-83,009,676,735.24	0.00	-83,009,676,735.24
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-13,321,718,122.00	31,907,592.00	751,265,072.60	-14,041,073,642.60	0.00	-14,041,073,642.60
1.6.85.03	REDES, LINEAS Y CABLES	-1,620,001.00	0.00	0.00	-1,620,001.00	0.00	-1,620,001.00
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-2,861,503,114.40	972,438,114.40	1,117,376,086.40	-3,006,441,086.00	0.00	-3,006,441,086.00
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-45,415,941,089.93	6,711,197,433.80	7,298,779,937.60	-45,943,522,593.93	0.00	-45,943,522,593.93
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-2,061,589,202.00	319,504,281.00	409,914,541.00	-2,151,999,552.00	0.00	-2,151,999,552.00
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-11,063,537,486.50	1,020,134,763.90	2,044,743,129.90	-12,088,145,835.50	0.00	-12,088,145,835.50

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
2.4	CUENTAS POR PAGAR	76,508,286,760.50	202,680,855,728.10	183,601,318,866.37	57,326,719,898.77	57,326,719,898.77	0.00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES NACIONALES	69,933,733,575.31	182,868,470,856.60	162,994,177,708.86	50,040,440,427.57	50,040,440,427.57	0.00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	69,933,733,575.31	182,868,470,856.60	162,994,177,708.86	50,040,440,427.57	50,040,440,427.57	0.00
2.4.01.02	CONCEPTOS DE INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.02	SUBVENCIÓNES POR PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.02.05	OTRAS SUBVENCIÓNES POR RECURSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.07	RECURSOS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS	1,320,131,669.00	2,338,590,629.05	2,309,421,683.77	1,290,862,723.72	1,290,862,723.72	0.00
2.4.07.04	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1,315,174,824.00	2,298,621,767.00	2,284,526,648.72	1,281,079,705.72	1,281,079,705.72	0.00
2.4.07.20	RECAUDOS POR TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.07.22	CLASIFICAR	4,855,845.00	38,212,862.05	43,139,035.05	9,883,018.00	9,883,018.00	0.00
2.4.07.50	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0.00	1,766,000.00	1,766,000.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	1,829,779,589.36	7,154,168,751.00	5,835,570,840.00	511,153,678.36	511,153,678.36	0.00
2.4.24.01	FONDS A FONDOS PENSIONALES	579,327,103.00	2,384,502,494.00	1,825,176,833.00	20,001,442.00	20,001,442.00	0.00
2.4.24.02	FONDS A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	602,642,105.36	2,107,628,794.00	1,869,026,694.00	363,840,005.36	363,840,005.36	0.00
2.4.24.04	SINDICATOS	15,637,564.00	63,883,811.00	48,246,047.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.05	COOPERATIVAS	5,150,500.00	19,802,000.00	14,651,500.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.06	FONDOS DE EMPLEADOS	354,926,940.00	1,517,170,892.00	1,246,930,255.00	84,688,303.00	84,688,303.00	0.00
2.4.24.07	LIBRANZAS	286,846,007.00	924,495,687.00	702,553,695.00	4,904,015.00	4,904,015.00	0.00
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	15,525,491.00	32,206,136.00	32,953,235.00	15,872,590.00	15,872,590.00	0.00
2.4.24.12	SEGUROS	5,701,001.00	22,655,109.00	16,954,108.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.13	CUENTA DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN (AFC)	12,888,028.00	66,739,628.00	53,851,600.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	1,232,850.00	5,172,400.00	25,626,873.00	21,747,323.00	21,747,323.00	0.00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1,788,562,801.00	5,614,109,990.00	7,502,222,412.00	3,676,676,223.00	3,676,676,223.00	0.00
2.4.36.03	HONORARIOS	310,249,323.00	1,688,677,822.00	2,322,247,095.00	953,818,496.00	953,818,496.00	0.00
2.4.36.05	SERVICIOS	68,600,374.00	266,610,595.00	380,556,781.00	182,546,797.00	182,546,797.00	0.00
2.4.36.06	ARRENDAMIENTOS	10,562,618.00	26,406,619.00	40,635,060.00	24,794,059.00	24,794,059.00	0.00
2.4.36.08	COMPRAS	505,343,533.00	1,345,489,418.00	1,717,913,070.00	877,167,185.00	877,167,185.00	0.00
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	45,845,000.00	284,489,630.00	430,148,130.00	197,489,500.00	197,489,500.00	0.00
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	262,985,738.00	411,000,585.00	527,346,121.00	378,633,274.00	378,633,274.00	0.00
2.4.36.26	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	4,704,875.00	19,981,076.00	28,321,871.00	14,045,671.00	14,045,671.00	0.00
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	543,740,071.00	1,479,639,445.00	1,887,443,463.00	951,644,079.00	951,644,079.00	0.00
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES	37,231,269.00	111,868,938.00	166,605,831.00	92,028,162.00	92,028,162.00	0.00
2.4.36.98	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0.00	143,175,019.00	179,686,115.00	68,692,754.11	68,692,754.11	0.00
2.4.40.03	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.40.14	CUOTA DE PARTICIPACIÓN Y AUDITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.40.16	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.40.17	INTERESES DE MORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.40.20	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	40,076.11	0.00	0.00	40,076.11	40,076.11	0.00
2.4.40.23	CONTRIBUCIONES	32,071,580.00	2,710,391.00	39,221,467.00	68,692,676.00	68,692,676.00	0.00
2.4.40.24	TASAS	0.00	140,464,628.00	140,464,628.00	0.00	0.00	0.00

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
2.5.14.10	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	177,767,136,538.00	195,944,040,147.00	228,625,370,715.00	210,448,467,106.00	0.00	210,448,467,106.00
2.5.14.12	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	0.00	744,091,000.00	744,091,000.00	0.00	0.00	0.00
2.5.14.14	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	3,919,461,945.00	4,321,467,982.00	5,237,377,044.00	4,635,371,007.00	0.00	4,635,371,007.00
2.7	PROVISIONES	6,863,155,565.10	328,240,316.00	428,787,533.00	6,963,702,782.10	0.00	6,963,702,782.10
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS ADMINISTRATIVAS	6,863,155,565.10	328,240,316.00	428,787,533.00	6,963,702,782.10	0.00	6,963,702,782.10
2.7.01.03	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.9	OTROS PASIVOS	24,296,459,660.38	94,288,407,946.46	70,140,125,718.48	148,177,432.40	0.00	0.00
2.9.01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.9.01.01	ANTICIPOS SOBRE SERVICIOS Y VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.9.02	RECEBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	24,141,679,796.00	93,803,214,623.00	69,661,534,367.00	0.00	0.00	0.00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	24,141,679,796.00	93,803,214,623.00	69,661,534,367.00	0.00	0.00	0.00
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS CON ANTICIPADO	154,779,904.38	485,193,323.46	478,590,851.46	148,177,432.40	0.00	0.00
2.9.10.07	VENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.9.10.13	CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.9.10.27	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	154,779,904.38	485,193,323.46	478,590,851.46	148,177,432.40	0.00	0.00
3	PATRIMONIO	119,052,129,100.64	41,489,409,700.00	50,155,953,618.69	127,718,673,019.33	0.00	127,718,673,019.33
3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	119,052,129,100.64	41,489,409,700.00	50,155,953,618.69	127,718,673,019.33	0.00	127,718,673,019.33
3.2.08	CAPITAL FISCAL	105,102,698,485.17	0.00	0.00	105,102,698,485.17	0.00	105,102,698,485.17
3.2.08.01	CAPITAL FISCAL	105,102,698,485.17	0.00	0.00	105,102,698,485.17	0.00	105,102,698,485.17
3.2.25	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	15,903,307,615.47	210,035.00	1,179,479,117.00	17,082,576,697.47	0.00	17,082,576,697.47
3.2.25.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	100,099,111,830.10	210,035.00	1,179,479,117.00	101,278,390,912.10	0.00	101,278,390,912.10
3.2.25.02	PERDIDAS O DEFICIT ACUMULADOS	-84,195,804,214.63	0.00	0.00	-84,195,804,214.63	0.00	-84,195,804,214.63
3.2.30	RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	1,843,144,839.00	48,976,474,501.69	47,133,329,662.69	0.00	47,133,329,662.69
3.2.30.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0.00	1,843,144,839.00	48,976,474,501.69	47,133,329,662.69	0.00	47,133,329,662.69
3.2.30.02	PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.80	GANANCIAS O PERDIDAS POR BENEFICIOS POR EMPLEO	-1,953,877,000.00	39,646,054,826.00	0.00	-41,599,931,826.00	0.00	-41,599,931,826.00
3.2.80.01	GANANCIAS O PERDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS POR EMPLEO	-1,953,877,000.00	39,646,054,826.00	0.00	-41,599,931,826.00	0.00	-41,599,931,826.00
4	INGRESOS	318,631,595,901.91	88,470,904,694.06	211,718,174,773.24	441,879,262,991.09	0.00	441,879,262,991.09
4.3	VENTA DE SERVICIOS	291,776,512,060.81	86,624,510,145.17	188,447,074,592.33	393,599,073,497.97	0.00	393,599,073,497.97
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD	291,776,512,060.81	86,624,510,145.17	188,447,074,592.33	393,599,073,497.97	0.00	393,599,073,497.97
4.3.12.08	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	7,317,024,475.49	170,425,875.00	3,721,803,152.77	10,868,401,753.26	0.00	10,868,401,753.26
4.3.12.09	URGENCIAS - OBSERVACIÓN	47,500,100.00	401,300.00	26,264,100.00	73,362,900.00	0.00	73,362,900.00
4.3.12.17	SERVICIOS AMBULATORIOS ESPECIALIZADOS Y PROCEDIMIENTOS	766,907,246.61	35,687,847.00	395,165,079.00	1,126,364,480.61	0.00	1,126,364,480.61
4.3.12.18	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	13,366,012,559.96	201,297,569.00	5,909,630,718.00	19,064,345,688.96	0.00	19,064,345,688.96
4.3.12.19	SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	430,230,360.00	2,510,400.00	184,949,200.00	612,669,160.00	0.00	612,669,160.00
4.3.12.20	SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	631,176.00	941,220.00	5,032,330.00	4,722,286.00	0.00	4,722,286.00

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
4.8.02.23	COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.8.02.32	RENTAS Y RENTAS SOBRE ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	4,178,667,047.00	0.00	2,720,773,572.00	6,899,440,619.00	0.00	6,899,440,619.00
4.8.02.33	OTROS INTERESES DE MORA	1,235,579.00	0.00	31,645.77	1,267,224.77	0.00	1,267,224.77
4.8.02.42	RENDIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR AL COSTO	380,000.00	0.00	0.00	380,000.00	0.00	380,000.00
4.8.06	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.8.06.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.8.06.02	CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.8.06.13	INSCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	3,316,639,649.04	25,425,080.65	765,921,809.17	4,077,135,377.56	0.00	4,077,135,377.56
4.8.08.01	ALIMENTACIÓN A EMPLEADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.8.08.03	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.8.08.05	GANANCIA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.8.08.06	PUBLICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.8.08.15	FOTOCOPIAS	67,132.12	0.00	67,132.12	67,132.12	0.00	67,132.12
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	891,472,652.05	8,981,317.00	338,007,026.65	1,320,501,561.90	0.00	1,320,501,561.90
4.8.08.25	SOBRANTES	0.00	0.00	300.00	300.00	0.00	300.00
4.8.08.26	RECURSIONES	792,181,561.61	0.00	45,599,354.78	837,780,916.39	0.00	837,780,916.39
4.8.08.27	APROVECHAMIENTOS	1,500,438,716.32	16,444,763.85	400,527,006.54	1,884,520,959.01	0.00	1,884,520,959.01
4.8.08.28	INDENIZACIONES	32,475,385.94	0.00	1,768,121.00	34,243,506.94	0.00	34,243,506.94
5	GASTOS	41,748,126,982.79	88,825,215,144.05	23,893,852,513.42	104,579,489,613.42	0.00	104,579,489,613.42
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	26,662,231,941.90	15,283,029,927.10	4,489,107,205.49	37,451,254,563.51	0.00	37,451,254,563.51
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	7,280,851,281.71	2,739,684,999.07	23,390,552.90	10,007,045,317.88	0.00	10,007,045,317.88
5.1.01.01	SUELDOS	6,531,335,654.71	2,380,620,398.00	18,497,089.90	8,893,659,953.81	0.00	8,893,659,953.81
5.1.01.02	JORNALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	239,915,802.00	121,216,511.07	3,869,664.00	357,282,649.07	0.00	357,282,649.07
5.1.01.19	BONIFICACIONES	256,524,348.00	134,385,241.00	922,506.00	389,987,081.00	0.00	389,987,081.00
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	158,091,691.00	62,187,100.00	62,492.00	220,216,299.00	0.00	220,216,299.00
5.1.01.50	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	104,983,786.00	40,976,249.00	38,800.00	145,920,335.00	0.00	145,920,335.00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	224,022,181.00	162,738,768.00	1,116,963.00	385,643,996.00	0.00	385,643,996.00
5.1.02.01	INCAPACIDADES	79,940,655.00	23,452,792.00	0.00	103,393,647.00	0.00	103,393,647.00
5.1.02.03	INDENIZACIONES	102,743,761.00	139,285,976.00	1,116,963.00	240,912,774.00	0.00	240,912,774.00
5.1.02.50	OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	41,337,565.00	0.00	0.00	41,337,565.00	0.00	41,337,565.00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2,284,602,300.00	851,717,200.00	474,500.00	3,136,045,000.00	0.00	3,136,045,000.00
5.1.03.01	SEGUROS DE VIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	337,539,900.00	160,685,200.00	0.00	488,125,100.00	0.00	488,125,100.00
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	644,217,900.00	232,135,600.00	0.00	876,353,500.00	0.00	876,353,500.00
5.1.03.04	APORTES SINDICALES	103,650,000.00	0.00	0.00	103,650,000.00	0.00	103,650,000.00
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	289,453,300.00	140,342,200.00	0.00	429,795,500.00	0.00	429,795,500.00
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SECTOR DE PRIMA MEDIA	633,212,500.00	239,415,300.00	200.00	872,628,000.00	0.00	872,628,000.00

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CODIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
5.1.11.64	GASTOS LEGALES	27.998,00	0,00	0,00	27.998,00	0,00	27.998,00
5.1.11.66	COSTAS PROCESALES	1.000.000,00	931.557,00	0,00	1.931.557,00	0,00	1.931.557,00
5.1.11.73	INTERVENTORIAS, AUDITORIAS Y EVALUACIONES	4.819.500,00	0,00	0,00	4.819.500,00	0,00	4.819.500,00
5.1.11.78	COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11.79	HONORARIOS	3.904.095,072,06	1.930.204,690,90	28.188,329,00	5.806.111,423,96	0,00	5.806.111,423,96
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	192.073,535,19	180.311,090,05	1.154,000,00	371.230,625,24	0,00	371.230,625,24
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y FISCALIAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.20.10	TASAS	191.955,000,00	178.033,090,05	0,00	369.958,090,05	0,00	369.958,090,05
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VALORES AGREGADOS AUTOMOTORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.20.12	IMPUESTO DE REGISTRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.20.17	INTERESES DE MONEDA	0,00	2.938,000,00	1.154,000,00	1.154,000,00	0,00	1.154,000,00
5.1.20.24	GRANAVEN EN LOS SECTORES FINANCIEROS	118.535,19	0,00	0,00	118.535,19	0,00	118.535,19
5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.20.90	OTROS IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3	DETERIORO DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	8.472.262,711,51	7.309,978,719,06	2.861,778,342,11	12.920,363,088,46	0,00	12.920,363,088,46
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	3.361,615,440,81	4.346,714,866,06	1.854,734,836,48	5.853,595,470,39	0,00	5.853,595,470,39
5.3.47.09	PRESTACION DE SALUD	3.361,615,440,81	3.994,902,199,86	1.854,734,836,48	5.491,482,794,19	0,00	5.491,482,794,19
5.3.47.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	362,112,676,20	0,00	362,112,676,20	0,00	362,112,676,20
5.3.50	DETERIORO DE INVENTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.50.07	PRESTACIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.256,994,00	0,00	0,00	10.256,994,00	0,00	10.256,994,00
5.3.51.05	EDIFICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.51.09	EQUIPO MEDICO Y CIENFIRICO	10.256,994,00	0,00	0,00	10.256,994,00	0,00	10.256,994,00
5.3.51.11	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.57	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.57.07	SOFTWARES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.60	DEPRECIACION DE MAQUINARIAS, PLANTA Y EQUIPO	3.587,221,461,70	2.364,819,812,00	854,254,973,63	5,097,786,300,07	0,00	5,097,786,300,07
5.3.60.01	EDIFICACIONES	542,981,430,00	894,619,172,00	703,827,521,00	734,073,081,00	0,00	734,073,081,00
5.3.60.03	REDES, LINEAS Y CABLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	538,822,200,00	304,158,167,00	17,935,139,00	825,045,228,00	0,00	825,045,228,00
5.3.60.05	EQUIPO MEDICO Y CIENFIRICO	59,801,590,00	67,708,830,00	47,491,953,00	80,018,467,00	0,00	80,018,467,00
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	152,678,870,00	61,528,271,00	11,129,271,00	203,077,870,00	0,00	203,077,870,00
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	2,098,214,265,48	973,632,588,00	55,505,181,56	3,016,341,719,92	0,00	3,016,341,719,92
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACION	17,310,145,00	24,321,314,00	18,855,452,00	22,976,010,00	0,00	22,976,010,00

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
6.3.10.01	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	7,569,352,463.19	2,850,581,783.25	472,042,268.00	10,057,031,984.44	0.00	10,057,031,984.44
6.3.10.02	URGENCIAS - OBSERVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.10.15	SERVICIOS - AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	2,500,176,725.16	771,060,698.69	0.00	3,271,237,323.85	0.00	3,271,237,323.85
6.3.10.16	SERVICIOS - AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	52,259,123,984.83	32,823,901,002.16	16,383,188,229.00	68,699,626,757.99	0.00	68,699,626,757.99
6.3.10.17	SERVICIOS - AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	1,110,449,513.64	395,284,078.86	0.00	1,506,713,592.50	0.00	1,506,713,592.50
6.3.10.18	SERVICIOS - AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.10.25	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	42,284,596,840.11	15,022,261,039.09	0.00	57,306,857,879.20	0.00	57,306,857,879.20
6.3.10.26	HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	6,165,807,731.85	2,131,614,831.78	0.00	8,297,422,663.63	0.00	8,297,422,663.63
6.3.10.27	HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTERMEDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.10.28	HOSPITALIZACIÓN - REGIÓN NACIDOS	357,051,227.83	122,371,165.72	0.00	479,422,393.55	0.00	479,422,393.55
6.3.10.29	HOSPITALIZACIÓN - SALUD MENTAL	5,818,242,500.00	6,337,178,211.60	4,153,540,212.00	8,001,880,499.60	0.00	8,001,880,499.60
6.3.10.30	HOSPITALIZACIÓN - QUEMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.10.31	HOSPITALIZACIÓN - OTROS CUIDADOS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.10.35	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	41,506,861,907.58	17,815,703,401.94	3,130,125,518.00	56,192,439,791.52	0.00	56,192,439,791.52
6.3.10.36	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	11,862,736,733.98	2,003,210,837.50	247,840,705.00	13,618,106,866.48	0.00	13,618,106,866.48
6.3.10.40	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	9,297,810,273.87	2,915,188,272.63	0.00	12,212,998,546.30	0.00	12,212,998,546.30
6.3.10.41	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGIA	14,628,826,155.69	6,221,371,685.94	708,219,685.00	20,141,978,056.63	0.00	20,141,978,056.63
6.3.10.42	APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	2,715,451,787.16	724,256,709.83	0.00	3,439,708,496.99	0.00	3,439,708,496.99
6.3.10.43	APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.10.50	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	12,634,333,900.82	5,409,911,215.99	402,287,700.00	17,641,977,416.81	0.00	17,641,977,416.81
6.3.10.51	APOYO TERAPÉUTICO - COMPONENTES ANATÓMICOS	73,655.50	6,976,733.40	0.00	7,050,388.90	0.00	7,050,388.90
6.3.10.52	APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	1,621,252,967.78	562,921,011.20	0.00	2,184,173,978.98	0.00	2,184,173,978.98
6.3.10.53	APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD RENAL	80,420,154.39	29,874,318.11	0.00	110,294,472.50	0.00	110,294,472.50
6.3.10.54	APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD DE HEMODINAMIA	2,062,722,187.69	1,165,689,463.65	0.00	3,229,411,651.34	0.00	3,229,411,651.34
6.3.10.55	APOYO TERAPÉUTICO - TERAPIAS ORCOCOLÓGICAS	27,700,744,340.39	12,537,505,065.55	0.00	40,238,252,405.94	0.00	40,238,252,405.94
6.3.10.56	APOYO TERAPÉUTICO - HOSPITALARIOS	4,039,855,424.58	1,806,054,860.29	0.00	5,845,910,284.87	0.00	5,845,910,284.87
6.3.10.63	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DOCENTES	3,106,191,385.94	1,124,667,907.04	0.00	4,230,859,292.98	0.00	4,230,859,292.98
6.3.10.64	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	427,508,269.18	163,410,363.49	0.00	591,318,632.67	0.00	591,318,632.67

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
7.3.12.95	TRASLADO DE COSTOS (GR)	-1,110,448,513.64	0.00	396,284,078.86	-1,506,732,432.50	0.00	-1,506,732,432.50
7.3.20	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	0.00	51,064,765,552.31	51,064,765,552.31	0.00	0.00	0.00
7.3.20.01	MATERIALES	7,186,136,286.20	32,195,556,393.46	28,229,388,684.20	10,162,294,025.46	0.00	10,162,294,025.46
7.3.20.02	GENERALES	9,224,033,879.96	4,932,910,730.21	1,626,010,734.02	12,530,933,876.05	0.00	12,530,933,876.05
7.3.20.03	SUELDOS Y SALARIOS	21,717,419,550.05	12,351,565,016.64	5,186,888,415.00	28,922,086,151.69	0.00	28,922,086,151.69
7.3.20.04	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	53,019,003.00	25,028,928.00	0.00	78,047,931.00	0.00	78,047,931.00
7.3.20.05	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2,501,126,000.00	953,253,900.00	198,700.00	3,454,183,200.00	0.00	3,454,183,200.00
7.3.20.06	APORTES SOBRE LA NÓMINA	484,282,300.00	217,001,600.00	0.00	711,283,900.00	0.00	711,283,900.00
7.3.20.07	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	1,098,579,811.00	349,448,984.00	0.00	1,448,028,795.00	0.00	1,448,028,795.00
7.3.20.95	TRASLADO DE COSTOS (GR)	-42,284,586,840.11	0.00	15,022,261,039.09	-57,306,857,879.20	0.00	-57,306,857,879.20
7.3.21	HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	0.00	14,739,559,053.64	14,739,559,053.64	0.00	0.00	0.00
7.3.21.01	MATERIALES	3,220,487,949.53	12,892,857,593.54	11,844,423,677.86	4,268,932,865.21	0.00	4,268,932,865.21
7.3.21.02	GENERALES	527,325,522.21	290,800,439.10	0.00	818,225,961.31	0.00	818,225,961.31
7.3.21.03	SUELDOS Y SALARIOS	1,921,045,800.11	1,232,702,428.00	763,620,444.00	1,990,227,784.11	0.00	1,990,227,784.11
7.3.21.04	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	2,859,430.00	450,688.00	0.00	3,310,118.00	0.00	3,310,118.00
7.3.21.05	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	292,680,900.00	112,229,600.00	0.00	404,910,500.00	0.00	404,910,500.00
7.3.21.06	APORTES SOBRE LA NÓMINA	58,622,800.00	25,859,200.00	0.00	84,482,000.00	0.00	84,482,000.00
7.3.21.07	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	542,775,330.00	184,558,705.00	0.00	727,334,035.00	0.00	727,334,035.00
7.3.21.95	TRASLADO DE COSTOS (GR)	-6,165,807,731.85	0.00	2,131,614,931.78	-8,297,422,663.63	0.00	-8,297,422,663.63
7.3.23	HOSPITALIZACIÓN - RECIBEN MAGDOS	0.00	832,642,384.43	832,642,384.43	0.00	0.00	0.00
7.3.23.01	MATERIALES	224,371,905.90	749,659,748.16	710,271,218.71	263,960,435.35	0.00	263,960,435.35
7.3.23.02	GENERALES	120,843,729.93	78,986,490.27	0.00	199,840,220.20	0.00	199,840,220.20
7.3.23.03	SUELDOS Y SALARIOS	487,173.00	0.00	0.00	487,173.00	0.00	487,173.00
7.3.23.04	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.23.05	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.23.06	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.23.07	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	11,338,419.00	3,786,146.00	0.00	15,124,565.00	0.00	15,124,565.00
7.3.23.95	TRASLADO DE COSTOS (GR)	-357,051,227.83	0.00	122,371,185.72	-479,422,393.55	0.00	-479,422,393.55
7.3.24	HOSPITALIZACIÓN - SALUD MENTAL	0.00	10,514,547,747.60	10,514,547,747.60	0.00	0.00	0.00
7.3.24.01	MATERIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.24.02	GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.24.03	SUELDOS Y SALARIOS	5,618,242,500.00	6,361,007,535.60	4,177,369,536.00	8,001,880,499.60	0.00	8,001,880,499.60
7.3.24.04	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.24.05	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.24.06	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.24.07	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.24.95	TRASLADO DE COSTOS (GR)	-5,618,242,500.00	4,153,540,212.00	6,337,178,211.60	-8,001,880,499.60	0.00	-8,001,880,499.60
7.3.30	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIROFANOS	0.00	102,884,834,420.09	102,884,834,420.09	0.00	0.00	0.00
7.3.30.01	MATERIALES	27,026,622,886.72	88,146,744,650.76	78,942,709,382.35	36,230,658,445.13	0.00	36,230,658,445.13
7.3.30.02	GENERALES	1,613,773,080.96	961,141,332.53	0.00	2,574,914,413.49	0.00	2,574,914,413.49
7.3.30.03	SUELDOS Y SALARIOS	10,078,940,332.50	9,642,199,541.80	6,126,421,625.80	13,594,716,248.90	0.00	13,594,716,248.90
7.3.30.04	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	9,573,161.00	2,477,827.00	0.00	12,050,988.00	0.00	12,050,988.00
7.3.30.05	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	751,390,200.00	270,208,300.00	0.00	1,021,598,500.00	0.00	1,021,598,500.00

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
7.3.49.04	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3,149,798.00	0.00	0.00	3,149,798.00	0.00	3,149,798.00
7.3.49.05	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	268,728,800.00	95,218,800.00	0.00	353,947,600.00	0.00	353,947,600.00
7.3.49.06	APORTES SOBRE LA NÓMINA	50,877,300.00	22,755,100.00	0.00	73,632,400.00	0.00	73,632,400.00
7.3.49.07	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	268,858,573.00	96,533,601.00	0.00	365,392,174.00	0.00	365,392,174.00
7.3.49.95	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-12,634,333,900.82	402,267,700.00	5,409,911,215.99	-17,641,977,416.81	0.00	-17,641,977,416.81
7.3.50	APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE COMPROMISOS FINANCIEROS	0.00	17,539,725.84	17,539,725.84	0.00	0.00	0.00
7.3.50.01	MATERIALES	61,593.50	17,539,725.84	10,562,892.44	7,038,326.90	0.00	7,038,326.90
7.3.50.02	GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.50.03	SUELDOS Y SALARIOS	12,062.00	0.00	0.00	12,062.00	0.00	12,062.00
7.3.50.95	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-73,655.50	0.00	6,976,733.40	-7,050,368.90	0.00	-7,050,368.90
7.3.51	APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	0.00	3,535,401,866.37	3,535,401,866.37	0.00	0.00	0.00
7.3.51.01	MATERIALES	811,043,992.63	3,113,552,849.88	2,855,419,244.17	1,069,157,268.34	0.00	1,069,157,268.34
7.3.51.02	GENERALES	174,502,827.05	75,059,592.66	0.00	249,562,419.71	0.00	249,562,419.71
7.3.51.03	SUELDOS Y SALARIOS	462,759,007.10	283,356,774.83	117,061,611.00	629,054,170.93	0.00	629,054,170.93
7.3.51.04	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	8,638,316.00	0.00	0.00	8,638,316.00	0.00	8,638,316.00
7.3.51.05	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	59,352,300.00	27,578,900.00	0.00	86,931,200.00	0.00	86,931,200.00
7.3.51.06	APORTES SOBRE LA NÓMINA	11,639,300.00	6,240,100.00	0.00	17,879,400.00	0.00	17,879,400.00
7.3.51.07	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	93,477,255.00	29,632,949.00	0.00	123,110,204.00	0.00	123,110,204.00
7.3.51.95	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-1,621,252,967.78	0.00	562,921,011.20	-2,184,173,978.98	0.00	-2,184,173,978.98
7.3.52	APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD RENAL	0.00	36,092,944.23	36,092,944.23	0.00	0.00	0.00
7.3.52.01	MATERIALES	1,966,322.39	6,436,095.23	6,218,626.12	2,203,791.50	0.00	2,203,791.50
7.3.52.02	GENERALES	70,171,907.00	27,042,607.00	0.00	97,214,514.00	0.00	97,214,514.00
7.3.52.03	SUELDOS Y SALARIOS	526,092.00	0.00	0.00	526,092.00	0.00	526,092.00
7.3.52.04	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.52.05	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.52.06	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.52.07	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	7,735,843.00	2,614,302.00	0.00	10,350,145.00	0.00	10,350,145.00
7.3.52.95	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-80,420,154.39	0.00	29,874,316.11	-110,294,472.60	0.00	-110,294,472.60
7.3.53	APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD DE HEMODIÁLISIS	0.00	7,661,850,062.04	7,661,850,062.04	0.00	0.00	0.00
7.3.53.01	MATERIALES	1,930,664,695.87	7,607,935,599.15	6,995,160,698.39	3,043,339,696.63	0.00	3,043,339,696.63
7.3.53.02	GENERALES	89,471,491.02	42,646,323.69	0.00	132,117,814.71	0.00	132,117,814.71
7.3.53.03	SUELDOS Y SALARIOS	220,470.00	0.00	0.00	220,470.00	0.00	220,470.00
7.3.53.04	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.53.05	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.53.06	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.53.07	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	42,365,530.00	11,169,199.00	0.00	53,534,669.00	0.00	53,534,669.00
7.3.53.95	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-2,062,722,167.69	0.00	1,166,669,463.65	-3,229,411,651.34	0.00	-3,229,411,651.34
7.3.54	APOYO TERAPÉUTICO - TERAPIAS ONCOLÓGICAS	0.00	106,017,015,464.01	106,017,015,464.01	0.00	0.00	0.00
7.3.54.01	MATERIALES	26,811,423,036.33	105,651,711,143.41	93,477,905,062.46	38,985,229,119.28	0.00	38,985,229,119.28
7.3.54.02	GENERALES	516,801,021.06	231,232,673.60	0.00	748,033,694.66	0.00	748,033,694.66
7.3.54.03	SUELDOS Y SALARIOS	277,523,249.00	115,440,276.00	1,602,336.00	391,361,193.00	0.00	391,361,193.00
7.3.54.04	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CODIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.20.01	CIVILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	6,913,988,595.76	430,826,603.00	315,265,259.00	7,029,248,939.76	7,029,248,939.76	7,029,248,939.76
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	6,135,873,385.35	1,759,532.00	358,500.00	6,137,273,417.35	6,137,273,417.35	6,137,273,417.35
8.3.15.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.3.15.35	CUENTAS POR COBRAR	6,135,873,385.35	1,759,532.00	358,500.00	6,137,273,417.35	6,137,273,417.35	6,137,273,417.35
8.3.33	FACTURACION GLOSADA POR OTRAS ENTIDADES DE SALUD	217,911,974.00	428,767,071.00	314,906,769.00	331,772,286.00	331,772,286.00	331,772,286.00
8.3.33.90	FACTURACION GLOSADA POR OTRAS ENTIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.3.33.16	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	30,953,217.00	22,866,012.00	33,147,825.00	20,691,404.00	20,691,404.00	20,691,404.00
8.3.33.17	ADRES	74,475,073.00	131,571,021.00	2,139,985.00	204,306,109.00	204,306,109.00	204,306,109.00
8.3.33.19	COMPANIAS DE SEGUROS	104,304,807.00	253,673,328.00	251,801,190.00	106,176,945.00	106,176,945.00	106,176,945.00
8.3.33.20	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA	0.00	19,459,610.00	19,459,610.00	0.00	0.00	0.00
8.3.33.21	ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL	6,576,477.00	0.00	6,036,549.00	539,928.00	539,928.00	539,928.00
8.3.33.22	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	1,602,400.00	777,100.00	2,321,600.00	57,900.00	57,900.00	57,900.00
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	560,203,236.41	0.00	0.00	560,203,236.41	560,203,236.41	560,203,236.41
8.3.61.01	INTERNAS	560,203,236.41	0.00	0.00	560,203,236.41	560,203,236.41	560,203,236.41
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (GR)	-6,813,988,595.76	314,906,759.00	430,167,103.00	-7,029,248,939.76	-7,029,248,939.76	-7,029,248,939.76
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (GR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (GR)	-6,913,988,595.76	314,906,759.00	430,167,103.00	-7,029,248,939.76	-7,029,248,939.76	-7,029,248,939.76
8.9.15.06	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	-6,135,873,385.35	0.00	1,400,032.00	-6,137,273,417.35	-6,137,273,417.35	-6,137,273,417.35
8.9.15.17	FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	-217,911,974.00	314,906,759.00	428,767,071.00	-331,772,286.00	-331,772,286.00	-331,772,286.00
8.9.15.21	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	-560,203,236.41	0.00	0.00	-560,203,236.41	-560,203,236.41	-560,203,236.41
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	430,406,292,798.00	430,406,292,798.00	0.00	0.00	0.00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	178,543,076,014.85	4,095,563,146.00	11,787,735,651.00	186,235,248,519.85	186,235,248,519.85	186,235,248,519.85
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	178,543,076,014.85	4,095,563,146.00	11,787,735,651.00	186,235,248,519.85	186,235,248,519.85	186,235,248,519.85
9.1.20.02	LABORALES	10,002,105,514.93	1,302,899,600.00	4,607,938,429.00	13,207,152,443.93	13,207,152,443.93	13,207,152,443.93
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	168,540,970,499.92	2,792,673,646.00	7,279,797,222.00	173,028,096,075.92	173,028,096,075.92	173,028,096,075.92
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	184,009,987,690.00	186,750,513,903.00	229,010,769,598.00	226,870,243,385.00	226,870,243,385.00	226,870,243,385.00
9.3.11	CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.3.11.03	CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.3.12	LIQUIDACION PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES	184,609,987,690.00	186,750,513,903.00	229,010,769,598.00	226,870,243,385.00	226,870,243,385.00	226,870,243,385.00
9.3.12.01	LIQUIDACION PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES	184,609,987,690.00	186,750,513,903.00	229,010,769,598.00	226,870,243,385.00	226,870,243,385.00	226,870,243,385.00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-363,153,063,704.85	239,660,215,746.00	189,607,787,549.00	-413,105,491,904.85	-413,105,491,904.85	-413,105,491,904.85
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-178,543,076,014.85	10,549,446,151.00	2,857,273,646.00	-186,235,248,519.85	-186,235,248,519.85	-186,235,248,519.85

CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	ENTIDAD RECIPROCA	* VALOR CORRIENTE (\$)	* VALOR NO CORRIENTE (\$)
1	ACTIVOS		21,997,998,382.98	0.00
1.3	CUENTAS POR COBRAR		382,625,413.55	0.00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		382,625,413.55	0.00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERIAS		382,299,256.00	0.00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERIAS	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	382,299,256.00	0.00
1.3.84.39	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		326,157.55	0.00
1.3.84.39	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	041400000 - FONDO NACIONAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-	326,157.55	0.00
1.9	OTROS ACTIVOS		21,615,372,969.43	0.00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		21,615,372,969.43	0.00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN		21,615,372,969.43	0.00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	21,615,372,969.43	0.00
2	PASIVOS		696,641,475.80	0.00
2.4	CUENTAS POR PAGAR		696,641,475.80	0.00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		342,927,003.00	0.00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS		342,927,003.00	0.00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	821700000 - UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	162,405,765.00	0.00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	824700000 - E.S.E. CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	1,961,566.00	0.00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	081600000 - INTERNEXA S.A.	1,829,054.00	0.00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	025400000 - E.S.E. INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	174,662,218.00	0.00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	923272743 - E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	2,068,400.00	0.00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		353,714,472.80	0.00

CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	ENTIDAD RECIPROCA	* VALOR CORRIENTE (\$)	* VALOR NO CORRIENTE (\$)
4.4.30.05	BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DE ENTIDADES DE GOBIERNO	9103000000 - DIAN - RECAUDADOR	0.00	367,746,675.00
4.8	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		0.00	6,899,486,602.00
4.8.02	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		0.00	6,899,486,602.00
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		0.00	6,899,440,619.00
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0.00	6,899,440,619.00
4.8.02.33	OTROS INTERESES DE MORA		0.00	45,983.00
4.8.02.33	OTROS INTERESES DE MORA	241511001 - FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	0.00	45,983.00
5	GASTOS		0.00	1,637,198,804.93
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		0.00	1,185,668,101.93
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		0.00	610,268,100.00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF		0.00	366,123,700.00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	0239000000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF-	0.00	366,123,700.00
5.1.04.02	APORTES AL SENA		0.00	244,144,400.00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	0268000000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	0.00	244,144,400.00
5.1.11	GENERALES		0.00	242,980,373.93
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS		0.00	235,204,739.00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234111001 - E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A.	0.00	167,900,548.00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234011001 - E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	0.00	67,304,191.00
5.1.11.50	PROCESAMIENTO DE INFORMACION		0.00	7,775,634.93
5.1.11.50	PROCESAMIENTO DE INFORMACION	0816000000 - INTERNEXA S.A.	0.00	7,775,634.93

CGN2016C01.VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS) (\$)	DETALLE VARIACION
1	ACTIVOS		33,358,590,888.35	N/A
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		12,766,688,683.82	N/A
1.1.05	CAJA		20,029,251.42	N/A
1.1.05.01	CAJA PRINCIPAL		20,029,251.42	
1.1.05.01	CAJA PRINCIPAL	DETALLE 1	20,029,251.42	El incremento se da por el valor en efectivo recaudado a 31 de diciembre pero que fue consignado el primer día hábil del año 2023
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		12,746,659,412.40	N/A
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE		12,746,659,412.40	
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	DETALLE 1	12,746,659,412.40	El incremento para el cierre de la vigencia obedece a las consignaciones efectuadas por la Dirección General en diciembre recibieron pagos adicionales a las doceavas partes
1.3	CUENTAS POR COBRAR		46,277,197,177.22	N/A
1.3.19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		51,860,228,189.28	N/A
1.3.19.06	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - CON FACTURACIÓN RADICADA		19,459,610.00	
1.3.19.06	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - CON FACTURACIÓN RADICADA	DETALLE 1	19,459,610.00	El incremento de las cuentas por cobrar por concepto de Servicios De Salud Por Empresas de medicina prepagada radicada, se debe a que para el 2022 la entidad facturó mas servicios a este tipo de entidades.
1.3.19.14	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR		34,344,895,146.28	
1.3.19.14	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	DETALLE 1	34,344,895,146.28	El incremento de las cuentas por cobrar por concepto de Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar, se debe a que para el 2022 la entidad facturó mas servicios donde se incluyó los pacientes hospitalizados por corte de año, así mismo este valor se radicará e el mes de enero de 2023 y se encuentra pendiente de aplicación de anticipo a diferencia del 2021 en donde se aplicó el anticipo
1.3.19.15	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACIÓN RADICADA		16,562,606,739.00	

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	* VALOR VARIACIÓN (PESOS) (\$)	DETALLE VARIACION
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-5,848,626,270.39	N/A
1.3.86.09	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		-5,737,555,722.39	
1.3.86.09	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	DETALLE 1	-5,737,555,722.39	El incremento del deterioro de cartera corresponde a la glosa estimada de la facturación del 2022 por valor de \$5,491,482,794.19. Se registro el valor real aceptado hasta julio de 2022 y el restante con el promedio del 1.51% de acuerdo al histórico.
1.3.86.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		-111,070,548.00	
1.3.86.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	DETALLE 1	-111,070,548.00	Con base en el valor registrado en la cuenta de déficit recaudo de \$ 2.654.721.202.46 que corresponde a un anticipo entregado desde el 2009 a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el proyecto SISAM, el mismo valor fue deteriorado al 100% según la política contable, adicionalmente se incluyó el deterioro de las cuentas por cobrar valorado al corte 31 de diciembre de 2021.
1.5	INVENTARIOS		-130,157,939.35	N/A
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS		-130,157,939.35	N/A
1.5.14.04	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS		-130,157,939.35	
1.5.14.04	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	DETALLE 1	-130,157,939.35	La disminución corresponde a la dinámica de mayor rotación del inventarios de materiales quirúrgicos.
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		2,614,187,060.67	N/A
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO		-1,825,121,743.82	N/A
1.6.15.01	EDIFICACIONES		-1,825,121,743.82	
1.6.15.01	EDIFICACIONES	DETALLE 1	-1,825,121,743.82	La variación de construcciones en curso corresponde a las activaciones de obra en el año 2022 de las cuales de las mas grandes corresponden al contrato numero 221-2021 Adecuación y construcción para la ampliación de la unidad de cuidados intensivos del octavo piso.
1.6.20	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE		-4,689,156,757.53	N/A
1.6.20.03	MAQUINARIA Y EQUIPO		-4,689,156,757.53	
1.6.20.03	MAQUINARIA Y EQUIPO	DETALLE 1	-4,689,156,757.53	La Maquinaria y Equipo en Montaje presenta una disminución del 100.00% obedece la puesta en servicio y activación de los equipos del Datacenter y algunos equipos de la planta eléctrica de la institución
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO		2,241,914,070.00	N/A
1.6.55.04	MAQUINARIA INDUSTRIAL		2,241,914,070.00	
1.6.55.04	MAQUINARIA INDUSTRIAL	DETALLE 1	2,241,914,070.00	El incremento del 107.26% obedece a la activación de Equipo Industrial tales como: equipos para la central de gases medicinales, entre otros

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS) (\$)	DETALLE VARIACION
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 1	313,148,698.00	El incremento de esta cuenta se da por los pagos por anticipado a las firmas Hidrinco sas y consorcio diseño HOMIL
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		-28,903,177,026.43	N/A
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN		-28,903,177,026.43	
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	-28,903,177,026.43	En esta cuenta se registra los dineros de la entidad dejados en administración en la Cuenta Unica Nacional y su disminución se debe a la dinámica del uso para pago de bienes y servicios y se alimenta con el traslado del pago de la venta de servicios. Es de anotar que en el 2021 se recibió pago de la cartera de DIGSA en diciembre mientras que en el 2022 la diferencia de efectivo se va a ver reflejada en la cartera con la DIGSA.
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES		847,523,913.42	N/A
1.9.70.07	LICENCIAS		847,523,913.42	
1.9.70.07	LICENCIAS	DETALLE 1	847,523,913.42	El aumento del 43.9% corresponde a la adquisición de licencias o renovación de las mismas para la Unidad de Informática con vigencia superior a un año por valor de \$689 millones Acuerdo Marco de Precios 004/2022, entre las cuales se tienen Oracle Database Enterprise Edition Processor, Oracle Audit Vault And Database Firewall Processor License, Oracle Advanced Security Processor License Perpetual, Oracle Real Application Clusters Processor License Perpetual, Oracle Soa Suite For Oracle Middleware Processor License Perpetual, Oracle Weblogic Suite Processor Perpetual, Oracle Data Integrator Enterprise Edition Perpetual, Oracle Analytics Server Named User Plus, entre otros.
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-426,819,659.00	N/A
1.9.75.07	LICENCIAS		-426,819,659.00	
1.9.75.07	LICENCIAS	DETALLE 1	-426,819,659.00	El aumento de la amortización de las licencias que fueron adquiridas al final de la vigencia 2022
2	PASIVOS		26,389,834,360.40	N/A
2.4	CUENTAS POR PAGAR		7,508,082,704.12	N/A
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		7,115,942,974.82	N/A
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS		7,115,942,974.82	
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 1	7,115,942,974.82	Corresponde a las adquisiciones de bienes y servicios recibidos para prestar los servicios de salud tanto en lo misional como en apoyo; su aumento del 16.56 por ciento, se debe aumento de acreencias producto de mayor prestación del servicio de salud *
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA		99,781,691.00	N/A
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES		-96,013,750.00	
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	DETALLE 1	-96,013,750.00	Se realizó el pago de planilla de planta en el mes de diciembre de 2022, por lo que en el 2022 disminuye la cuenta por pagar de fondo de pensiones

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	* VALOR VARIACIÓN (PESOS) (\$)	DETALLE VARIACION
2.5.11.16	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES		-117,668,766.60	
2.5.11.16	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	DETALLE 1	-117,668,766.60	En el 2021 se encontraba pendiente la dotación del 2020 y 2021 y en el año 2022 solo esta pendiente parte de la dotación del cuarto trimestre
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		19,834,455,607.00	N/A
2.5.14.01	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES		20,877,186.00	
2.5.14.01	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	DETALLE 1	20,877,186.00	El incremento corresponde al valor de tres pensionados que quedó en cuentas por pagar pendiente de definir el pago en el mes de enero de 2023.
2.5.14.05	CUOTAS PARTES DE PENSIONES		21,622,792.00	
2.5.14.05	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	DETALLE 1	21,622,792.00	El incremento corresponde básicamente al valor de cuotas partes por pagar al FONCEP que se pagan el mes de enero de 2023.
2.5.14.06	BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS		84,395,000.00	
2.5.14.06	BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS	DETALLE 1	84,395,000.00	El incremento corresponde básicamente al valor de un bono por pagar a COLPENSIONES que se pagan el mes de enero de 2023.
2.5.14.10	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES		19,707,560,629.00	
2.5.14.10	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	DETALLE 1	19,707,560,629.00	La variación del 10.33% corresponde al resultado después de realizar el cálculo por parte de expertos actuariales en el que indican que el cálculo se incrementa por las estimaciones afectadas con variables como el IPC, y la tasa de descuento TES del ministerio de hacienda y crédito público.
2.9	OTROS PASIVOS		-962,558,961.60	N/A
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		-1,047,701,355.00	N/A
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN		-1,047,701,355.00	
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	-1,047,701,355.00	Corresponde a los recursos que ha depositado la DIGSA para respaldar la prestación de los servicios, en esta subcuenta la disminución corresponde a que en el 2022 no existe un anticipo para aplicar a la cartera de la DIGSA.
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		85,142,393.40	N/A
2.9.10.27	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD		85,142,393.40	
2.9.10.27	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	DETALLE 1	85,142,393.40	La variación corresponde a la mayor prestación de servicios a particulares y el recaudo que se clasifica como anticipo para la prestación de servicio y se aplica una vez se realiza la factura.

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS) (\$)	DETALLE VARIACION
4.3.12.27	HOSPITALIZACIÓN -ESTANCIA GENERAL	DETALLE 1	9,141,396,277.29	El incremento del 20.85 por ciento en la atención de servicios Estancia General. se da por el aumento de la demanda del servicio
4.3.12.28	HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS		-4,660,212,605.44	
4.3.12.28	HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	DETALLE 1	-4,660,212,605.44	La disminución del 32.5 por ciento frente al período anterior. se da por la disminución de la demanda en las Unidades de Cuidados Intensivos que paulatinamente vuelve a la normalidad después de la pandemia COVID 19.
4.3.12.36	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS		16,022,157,958.93	
4.3.12.36	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	DETALLE 1	16,022,157,958.93	El incremento del 44.16 por ciento. se presenta por la reactivación del servicio de quirófanos y salas de parto.
4.3.12.46	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO		-3,875,576,936.16	
4.3.12.46	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	DETALLE 1	-3,875,576,936.16	La disminución del 45.17% se da por la dinámica de utilización de los Servicios de Laboratorio Clínico menos pruebas de Covid19. la demanda del servicio depende de las ordenes medicas que requieren los pacientes que son atendidos en la entidad.
4.3.12.47	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGIA		11,086,199,195.37	
4.3.12.47	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGIA	DETALLE 1	11,086,199,195.37	La diferencia del 25.29 por ciento frente al período anterior obedece a la reactivación de la demanda de los Servicios de Imagenología de acuerdo con las ordenes medicas.
4.3.12.48	APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA		1,149,424,391.72	
4.3.12.48	APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	DETALLE 1	1,149,424,391.72	La diferencia del 25.29 por ciento frente al período anterior obedece a la reactivación de la demanda de los Servicios de Patología de acuerdo con las ordenes medicas.
4.3.12.49	APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO		5,266,420,696.53	
4.3.12.49	APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO	DETALLE 1	5,266,420,696.53	Se incrementa el 29.51 por ciento frente al mismo periodo del año anterior. en la prestación de servicios de ambulatorios en otras unidades de apoyo diagnóstico por la reactivación escalonada que se viene presentando.
4.3.12.56	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS		956,164,093.81	
4.3.12.56	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	DETALLE 1	956,164,093.81	La variación de 3.63 por ciento corresponde a los ingresos por concepto de Rehabilitación-terapias. las variaciones estan dadas basicas por el incremento de la tarifa anual teniendo en cuenta que la demanda se conserva..
4.3.12.91	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DOCENTES		2,165,159,846.67	

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	* VALOR VARIACIÓN (PESOS) (\$)	DETALLE VARIACION
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		-5,536,560,054.62	N/A
4.8.08.26	RECUPERACIONES		-5,536,560,054.62	
4.8.08.26	RECUPERACIONES	DETALLE 1	-5,536,560,054.62	La diferencia corresponde a que en el 2021 se presentó una recuperación de costos y gastos por el reconocimiento de glosa por la firma Droservicios
5	GASTOS		8,848,084,665.92	N/A
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		4,134,177,572.41	N/A
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		211,655,624.00	N/A
5.1.02.03	INDEMNIZACIONES		211,655,624.00	
5.1.02.03	INDEMNIZACIONES	DETALLE 1	211,655,624.00	La variación corresponde a los pagos por indemnizaciones por vacaciones de las liquidaciones de prestaciones consecuencia de la carrera administrativa
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		-146,634,688.00	N/A
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA		238,492,602.00	
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	DETALLE 1	238,492,602.00	Esta variación corresponde al mayor número de empleados realizando aportes a colpensiones y no a los fondos privados cuenta en la cual se ve una disminución
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL		-385,127,300.00	
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	DETALLE 1	-385,127,300.00	Esta variación corresponde al menor número de empleados realizando aportes a fondos privados respecto a colpensiones.
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES		615,629,687.00	N/A
5.1.07.08	CESANTÍAS RETROACTIVAS		615,629,687.00	
5.1.07.08	CESANTÍAS RETROACTIVAS	DETALLE 1	615,629,687.00	Esta variación es estacional teniendo en cuenta que con la carrera administrativa el personal administrativo paso de un régimen de retroactividad a aportar al fondo nacional del ahorro casi en su totalidad y esta variación es el efecto de esas liquidaciones.
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		316,533,900.83	N/A
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS		316,533,900.83	

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	* VALOR VARIACIÓN (PESOS) (\$)	DETALLE VARIACION
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		1,600,823,372.39	
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	DETALLE 1	1,600,823,372.39	El incremento del 113% de 2022, corresponde a la depreciación de los equipos de computo
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		1,496,791,507.00	N/A
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS		1,496,791,507.00	
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS	DETALLE 1	1,496,791,507.00	El incremento de este valor corresponde en un gran porcentaje al cambio de estado de las demandas en contra de la entidad al pasar de estado probable de 24 personas por valor de \$1,251,683.261
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		-4,384,593,401.23	N/A
5.4.24	SUBVENCIONES		-4,384,593,401.23	N/A
5.4.24.05	OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS		-4,384,593,401.23	
5.4.24.05	OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS	DETALLE 1	-4,384,593,401.23	La disminución del 88.85 por ciento corresponde a: la transferencia de los gastos de nómina del Ejército para la vigencia 2021 fueron reportados 6 meses de ingreso y gastos, sin embargo para la vigencia 2022 ese ingreso y gastos de nómina solo se llevaron 2 meses, ya que a partir de marzo de 2022 por disposiciones la dirección financiera de Ejército Nacional ya no era procedente esta transferencia, por otro lado se realizó transferencia de inventario de caretas de protección facial medica por \$ 28,482,124.54 a la Dirección General de Sanidad Militar mediante Movimiento de salida de inventario N° SBC0000000040 del 07 de junio de 2022; en el 2021 se generó un gasto por pago de bonos covid entregados por el Ministerio de Protección Social, que para el 2022 ya no se dió. El valor de \$87,839,616 corresponde a reintegros de pagos de COLMENA por incapacidades que las hace directamente al Tesoro Nacional, por lo cual el HOMIL realiza el ingreso en la 4430 y la salida 5424.
5.8	OTROS GASTOS		340,476,799.00	N/A
5.8.04	FINANCIEROS		340,476,799.00	N/A
5.8.04.52	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES POR GARANTIAS FINANCIERAS DE LA NACION		340,476,799.00	
5.8.04.52	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES POR GARANTIAS FINANCIERAS DE LA NACION	DETALLE 1	340,476,799.00	El aporte al fondo nacional de contingencias de entidades estatales es el primer año que se paga este aporte En cumplimiento del Decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020.
6	COSTOS DE VENTAS		28,336,094,607.15	N/A
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		28,336,094,607.15	N/A

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	* VALOR VARIACIÓN (PESOS) (\$)	DETALLE VARIACION
6.3.10.54	APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD DE HEMODINAMIA	DETALLE 1	823,380,993.30	El aumento del 34,22 por ciento corresponde a la recuperación en la prestación de los servicios de hemodinamia, cuyo efecto tiene los ingresos por este concepto

Representante Legal
 Contador
 Revisor Fiscal
 Director Financiero

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Legal de Cuentas		
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Periodo: II	CÓDIGO	CLC 3.9
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1

**Deudores Morosos del Estado del Nivel Nacional
Noviembre 30 de 2022**

Cifras en miles de millones de pesos

DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO POR TIPO DE PERSONA NIVEL NACIONAL	Nº DE PERSONAS	VALOR TOTAL POR TIPO DE PERSONA DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO NIVEL NACIONAL
NATURALES		\$0
JURIDICAS	9	\$216.277.757
TOTAL PERSONAS NATURALES MÁS JURÍDICAS	9	
GRAN TOTAL BDME PERSONAS NATURALES MÁS JURÍDICAS A		<u>\$216.277.757</u>

**7. CERTIFICACION PUBLICACION
INFORMACION FINANCIERA
Y CONTABLE VIGENCIA 2022
PAGINA WEB**



CERTIFICACION DE PUBLICACION DE INFORMACION FINANCIERA Y CONTABLE

Por medio de la presente se certifica que la Oficina de Comunicación y Relaciones Públicas – CORE – del Hospital Militar Central realizó las publicaciones de la Información Financiera y Contable Vigencia 2022, en la página web de la Institución www.hospitalmilitar.gov.co lugar visible y público, de la información que se relaciona así:

- ✓ Presupuesto aprobado en ejercicio
- ✓ Información Histórica de Presupuestos
- ✓ Estados Financieros

Es de aclarar que los documentos ya descritos fueron remitidos por la Subdirección de Finanzas, acorde a lo establecido en el artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002 y con el numeral 7° del Capítulo II, Sección II, Título II, Parte I del Régimen de Contabilidad Pública y publicados por la Oficina Asesora de Planeación en el sitio web, al igual que el:

- ✓ Informe de Gestión 2022

El cual fue elaborado y publicado por la Oficina Asesora de Planeación de acuerdo a los tiempos de cierre y en cumplimiento a la Ley de Transparencia N° 1712 de 2014 y Manual 3.1 de Gobierno en Línea establecido en el Decreto 2693 de 2012 derogado por el Decreto 2573.

Dada en Bogotá, D.C. a los 13 días del mes de Marzo de 2023.

Mayor General **Clara Esperanza Galvis Díaz**
Directora General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central

Ingeniero **José Miguel Cortés García**
Subdirector Sector Defensa
Subdirección de Finanzas

84

**12. INFORME SOBRE LA
AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2022**

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 1 de 20

12. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	Gestión Financiera
Evaluación:	Control Interno Contable – Vigencia 2022
Auditor:	Germán Hernández Benavides

1. INTRODUCCIÓN

La preparación de un Informe de Ley es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Hospital Militar Central fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.

El proceso contable se compone del conjunto ordenado de etapas, que tiene como propósito el registro de los hechos económicos conforme a los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en los respectivos marcos normativos, con el fin que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en los mismos.

El control interno contable es el proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad, así como de los responsables de las áreas financieras y contables, desarrolla el ente, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública, por lo que su evaluación constituye la posibilidad de identificar oportunidades de mejora que al ser debidamente gestionadas favorecen los intereses misionales de la Entidad.

2. OBJETIVO DE LA EVALUACION

Con base en lo establecido en la Resolución 193 de 2016, Evaluar el Control Interno Contable, como una herramienta de soporte para la administración de la entidad, en función de ser presentado a la Contaduría General de la Nación, con el fin de identificar fortalezas, debilidades y avance del Control Interno Contable, y así mismo, efectuar las recomendaciones que contribuyan a que la información contable del Hospital, sea confiable, relevante y comprensible.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 2 de 20

3. ALCANCE

Operación del Sistema de Control Interno Contable de la entidad en la vigencia 2022.

4. CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Ley 87 de 1993 – Normas para el ejercicio del Control Interno.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción
- Decreto 1499 de 2017 – Sistema de Gestión, adopción MIPG.
- Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".
- Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.
- Acto Legislativo 04 de 2019 – Por medio del cual se reforma el Régimen de Control Fiscal.
- Decreto 403 de 2020 – Normas para la correcta implementación del acto legislativo 04 de 2018.
- Resolución HOMIL 035 del 28 de enero de 2022 – Organización de los servicios y áreas adscritas a las dependencias del Hospital Militar Central.

5. METODOLOGÍA

Para la presente evaluación con la cual se da cumplimiento a lo establecido en el plan de auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2023, se utilizaron métodos de observación, verificación documental y pruebas de cumplimiento. Así mismo, se tomó una muestra de la información, razón por la cual se tiene la incertidumbre al riesgo por la no verificación total al desempeño de la gestión.

Una vez se tuvo un borrador de la evaluación, se socializó por e-mail con la Subdirección Financiera el 24 de febrero de 2023, quien por la misma vía presentó las observaciones, explicaciones y soportes mediante los cuales en algunos casos desvirtuó el contenido de la calificación preliminar, garantizándose de esta forma el derecho a la defensa, a la contradicción y al debido proceso de los auditados y obteniéndose como producto el resultado que se detalla a continuación.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACION

De acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 193/2016 de la Contaduría General de la Nación, la Evaluación de Control Interno Contable del Hospital Militar para la vigencia 2022, obtuvo un resultado de **4.59** puntos sobre 5, indicando que el grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable es **EFICIENTE**.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 3 de 20

Cuadro No.1

RANGOS DE CALIFICACION DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	
Rango de calificación	Calificación cualitativa
1.0 < calificación < 3.0	Deficiente
3.0 < calificación < 4.0	Adecuado
4.0 < calificación < 5.0	Eficiente

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	
CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2022	4,59
Su calificación es	EFICIENTE

Fuente: Evaluación Control Interno Contable vigencia 2022 preparado por la OCIN – Contaduría General de la Nación

I. Evaluación Cuantitativa

Cuadro No.2

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.59
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	El Hospital Militar cuenta con un Manual de Políticas Contables el cual en la vigencia 2022 se actualizó a la Versión 6. En tales políticas se define la metodología para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos el cual con base en las auditorías, seguimientos y acompañamientos, está acorde con el marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación y demás normatividad que la actualiza y modifica).	0.93	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de Políticas Contables Versión 6 se publicó en la página web de la entidad según registro del 27 de enero de 2022. Se evidenció socialización del mencionado documento mediante acta con el personal de contabilidad. No se evidenció comunicación a través del envío por correo masivo a los distintos funcionarios y contratistas de la Entidad.		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		Página 4 de 20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Las políticas de contabilidad se aplican salvo por lo evidenciado en los informes de auditoría, seguimiento y acompañamiento realizados por entes de control y Oficina de Control Interno		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas Contables se encuentran de acuerdo con la naturaleza de la entidad, la cual corresponde a las Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación y normatividad modificatoria).		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables se ajustan al marco normativo establecido y tiene como objetivo que la información generada y presentada mediante los Estados Financieros sea relevante, fiel y útil para la toma de decisiones.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Con base en las evaluaciones, auditorías internas y externas, efectuadas a los procesos y actividades que involucran información contable, los responsables de las Áreas Auditadas deben presentar el plan de mejoramiento de acuerdo con el procedimiento definido por la Oficina de Control Interno, documentado en el sistema de Gestión de Calidad y publicado en la Intranet.	0.86	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La Oficina de Control Interno actualizó en junio de 2022 el procedimiento código: EM-OCIN-PR-03 para la definición de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de Auditoría, así mismo realizó la socialización correspondiente a los distintos responsables. Igualmente implementó el formato actualizado EM-OCIN-PR-03-FT-01 v-02 para tales propósitos.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	Con base en las directrices de la Dirección General, se hace seguimiento permanente de los Planes de Mejoramiento evidenciándose por parte de la Oficina de Control Interno, metas vencidas a cargo de la Unidad de Apoyo Logístico - Área de Infraestructura		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	El Manual de Políticas contables se basa en el régimen de contabilidad pública al cual se le da operatividad a través de los procedimientos en donde se define el flujo de la información de los hechos económicos originados en las distintas dependencias, hacia el proceso contable. El Procedimiento GF-CONT-PR-01 V4 -Informes Contables consolida e identifica los hechos económicos mediante el cual se determina el registro de los mismos.	1.00	

 	HOSPITAL MILITAR CENTRAL FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO		FECHA EMISIÓN: 14-06-2022 VERSIÓN: 02
PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO		Página 5 de 20
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual de Políticas Contables y el procedimiento GF-CONT-PR-01 Versión 4 Informes Contables se encuentra socializado. Los Procedimientos, Instructivos y Formatos del Proceso Contable se encuentran publicados en la intranet institucional.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	En el Numeral 8 - Políticas de Operación del Manual de Políticas Contables, se establece por cada modulo contable la información, los documentos que afectan la contabilidad y el soporte correspondiente. Así mismo en el procedimiento GF-CONT-PR-01 Versión 4 Informes Contables, se definen con detalle los documentos mediante los cuales se informa al área Contable.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La Entidad cuenta con los procedimientos internos que documentan las actividades generadoras de información contable los cuales están acorde con el Manual de Políticas Contables y facilitan su aplicación.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se tienen implementados procedimientos específicos para la identificación de bienes físicos de forma individualizada para los bienes activos fijos e inventarios	0.86	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización para la identificación de los bienes físicos se ha dado a través de gestión en varias vigencias		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	El Área de Bienes Activos realiza inventarios de control y seguimiento con base en el cronograma establecido en el Plan de Acción Anual. En relación con los inventarios de activos, se realizan pruebas selectivas por parte de los responsables del mismo así como por parte de la Oficina de Control Interno. En la auditoría de bienes activos realizada en la vigencia 2022 se evidenciaron debilidades en la individualización de los bienes físicos		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		Página 6 de 20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Para efectos Contables, se definió el instructivo GF-CONTPR-01-IN-01 Cruce de Información Estados Financieros, en el cual se definen las conciliaciones de la información que suministran los distintos módulos. También se cuenta con los procedimientos GF-CONT-PR02 CONCILIACION BANCARIA y GF-CONTPR-03 CRUCE OPERACIONES RECIPROCAS.	0.86	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización para la identificación de los bienes físicos se ha dado a través de gestión en varias vigencias		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Las debilidades reportadas en los procesos de evaluación con base en muestras selectivas de información, evidencian incumplimientos de criterios legales y normativos.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	La resolución HOMIL 035 de 2022 establece la organización de los servicios en la entidad; se cuenta con procedimientos que precisan las funciones de registro y manejo cuyas funciones están segregadas a nivel de sistemas de información mediante la asignación de perfiles. Las funciones dentro de los procesos contables se realizan verbalmente, no están documentadas.	0.74	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	El Manual específico de funciones y competencias para los funcionarios públicos civiles y no uniformados se divulgó mediante correo electrónico, adicionalmente dicha resolución y sus modificatorias se encuentra publicada en la Intranet y la página WEB institucional para conocimiento de los distintos colaboradores. Así mismo los procedimientos del Área Contable son de conocimiento por parte de los colaboradores de la Dependencia. No obstante al no existir una guía documentada referida a la segregación de funciones		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	A pesar de ser una directriz verbal no documentada, por parte de los distintos responsables de Áreas, Jefes de Unidades y Subdirectores, se verifican las actividades que generan la Información Contable, lo anterior mediante las revisiones y aprobaciones de las transacciones en los documentos y en el sistema de Información Institucional Dinámica NET		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 7 de 20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Para la vigencia 2022, el 14 de marzo de 2022 se emitió la circular 011 SUFI.UNFI.CONT en el cual se presenta el Cronograma de cierres mensuales, con el fin de asegurar la entrega oportuna de la información. Por otra parte, para el cierre fiscal de la vigencia se emitió la Directiva 005 del 13 de diciembre/22. Por otra parte, los Estados Financieros se presentan al Consejo Directivo en las diferentes sesiones que se celebran en el curso de la vigencia.	0.86	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Oficio con el Cronograma mensual de cierres y la Directiva Transitoria para el cierre fueron dirigidos y socializados con los distintos proveedores de información contable.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Las debilidades reportadas en los procesos de evaluación con base en muestras selectivas, evidencian incumplimientos en la entrega de documentación por parte de distintos proveedores de información en la vigencia que originaron demoras en el proceso presupuestal y contable		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Para el efecto se emitió la circular 011 SUFI.UNFI.CONT del 14 de marzo/22 en la que se informó a las distintas subdirecciones y supervisores de contratos, el cronograma mensual de cierres y preparación de la información financiera vigencia 2022.	0.86	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La directriz de cierre se socializa a las dependencias que generan hechos económicos a través del correo electrónico institucional.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	En la vigencia se observaron demoras en el flujo de información por parte de almacenistas, supervisores de contratos y farmacias, que dificultó el registro oportuno en SIIF Nación de bienes que se obligaron en Dinámica Gerencial		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 8 de 20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	EL Hospital tiene definidos los procedimientos FR-UNFA-PR-22 TOMA FISICA DE INVENTARIO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS,RF-UNFA-PR-01 AJUSTE DE INVENTARIO LUEGO DE INVENTARIO FÍSICO, GALBA-PR-09 ACTUALIZACION Y MANEJO DE BIENES, GALBA-PR-10 TOMA FISICA DE INVENTARIOS O SELECTIVAS PARA ALMACENES; los cuales orienta la realización de los inventarios de fin de año para los Medicamentos, dispositivos médicos, elementos de consumo y activos fijos. Adicionalmente para los demás activos y pasivos se tiene contemplado la verificación a través de las conciliaciones que hace el Área de Contabilidad con los proveedores de la información contable.	0.86	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos para el cruce de información e inventarios para verificar la existencia de activos y pasivos fueron socializados		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se efectuaron traslados del personal de farmacias sin que se realizaran inventarios oportunamente		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La entidad cuenta con el Procedimiento GFCONT-PR-01 Informes Contables, con el instructivo GF-CONT-PR-01-IN-01 Cruce de Información para los Estados Financieros, en los cuales se definen los lineamientos para el análisis, depuración y seguimiento de las cuentas.	1.00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento GF-CONT-PR-01 denominado Informes Contables 2020 así como el instructivo GF-CONT-PR-01-IN-01 Cruce de Información para los Estados Financieros, son del conocimiento del personal involucrado en el proceso contable		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	La Conciliación trimestral de cuentas contables se documenta mediante el formato GF-CONTP R-01-FT-02 Acta Trimestral, así mismo el análisis de las cuentas se documenta mediante el formato GF - CONT-PR-01-FT-01 CRUCE MENSUAL.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza el seguimiento de las cuentas de forma mensual y se efectúa conciliación trimestralmente.		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 9 de 20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que el Flujo de la información contable se encuentra detallado en la caracterización del Proceso Gestión Financiera, así como en el Manual de Políticas Contables y en los procedimientos de las diferentes áreas relacionados con la información contable.	1.00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La caracterización del Proceso Gestión Financiera, así como en el Manual de Políticas Contables, permiten evidenciar que se identifican los proveedores de información dentro del proceso contable		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La caracterización del Proceso Gestión Financiera, así como en el Manual de Políticas Contables, permiten evidenciar que se identifican los receptores de información dentro del proceso contable.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados a través de la identificación del tercero con quien se tiene el derecho o la obligación	0.86	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	De acuerdo con los seguimientos, auditorías y documentación revisada por la OCIN se encontró que los derechos y obligaciones se midieron y registraron de manera individualizada en la Información Financiera de la Vigencia 2022		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	PARCIALMENTE	Con base en las pruebas selectivas de auditoría practicadas en la vigencia 2022 por parte de la Oficina de Control Interno, en los inventarios selectivos y tomas físicas se identificaron medicamentos y dispositivos médicos de las agrupaciones 119, 122 y 123 ingresados al inventario sin que se evidenciara su existencia en la Farmacia de Tecnologías en Salud. (prueba diciembre 2/2022)		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La identificación de los hechos económicos se realiza de acuerdo con el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación) y sus modificaciones.	1.00	

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		Página 10 de 20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	.SI	El proceso de identificación de los hechos económicos es coherente con los criterios de reconocimiento definidos en el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación) y en el Manual de Políticas Contables.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Catálogo General de Cuentas utilizado se encuentra actualizado a la última versión publicada conforme al Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación y normatividad modificatoria)	1.00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se efectúan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas, se incorporan las modificaciones normativas correspondientes y debido a que los reportes contables se hacen a través del SCHIP a la Contaduría General de la Nación, es indispensable que el Hospital tenga actualizado el Catálogo de cuentas.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados a través de la identificación del tercero con quien se tiene el derecho o la obligación	1.00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La clasificación de cuentas se hace de acuerdo con las necesidades de la entidad y según el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación y normatividad modificatoria)		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	Las erogaciones por cajas menores no se registran cronológicamente al momento de su ocurrencia como es el caso del reconocimiento de vales provisionales. De igual forma, se encuentran hechos económicos relacionados con el registro cronológico de existencias y dispositivos médicos registrados en fechas distintas al de su ocurrencia.	0.60	

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 11 de 20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Las erogaciones por cajas menores no se registran cronologicamente al momento de su ocurrencia como es el caso del reconocimiento de vales provisionales. De igual forma, se encuentran hechos economicos relacionados con el registro cronológico de existencias y dispositivos médicos registrados en fechas distintas al de su ocurrencia.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	Las erogaciones por cajas menores no se registran cronologicamente al momento de su ocurrencia como es el caso del reconocimiento de vales provisionales. De igual forma, se encuentran hechos economicos relacionados con el registro cronológico de existencias y dispositivos médicos registrados en fechas distintas al de su ocurrencia.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia se evidenciaron debilidades en adquisiciones por cajas menores	0.74	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia se evidenciaron debilidades en adquisiciones por cajas menores		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Como parte del sistema de Gestión Documental, la Entidad tiene definido el tiempo de conservación y custodia de los documentos soportes del proceso contable en las tablas de retención documental conforme a las normas del Archivo General de la Nación.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos son respaldados con los respectivos comprobantes de contabilidad generados en el Sistema de información Dinámica Gerencial. NET	0.86	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	se han evidenciado debilidades en el registro cronológico de adquisiciones por cajas menores		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El sistema de información Dinamica Gerencial provee el registro consecutivo de comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros contables se encuentran soportados con los respectivos comprobantes de contabilidad.	0.86	

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 12 de 20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	La Información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes contables. No obstante se evidenció la existencia de soportes contables de ingreso de bienes activos y farmacias en estado registrado sin que estos hubiesen sido confirmados		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Mediante el procedimiento de Informes Contables y el instructivo GF-CONT-PR-01-IN01 Cruce de Información Estados Financieros, se establecen las conciliaciones de la información que suministran los distintos módulos que afectan la información contable.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se tiene establecido el Procedimiento de Informes Contables y el instructivo GF-CONT-PR-01-IN-01 que incluye el desarrollo de Conciliaciones de la información contable, las cuales se llevaron a cabo durante la vigencia 2022	1.00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Este mecanismo (conciliaciones) se aplicaron de manera permanente durante la vigencia 2022.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que los saldos registrados en los estados financieros al 31/12/2022 son consistentes con los reportados para los mismos periodos a la Contaduría General de la Nación.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con el Manual de Políticas Contables V6, se utilizan los criterios de medición inicial de acuerdo con el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación y normatividad modificatoria).	0.86	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los criterios de medición son del conocimiento del personal involucrado en el proceso contable y están acordes con el Marco normativo.		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 13 de 20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo, sin embargo en las revisiones realizadas por la Oficina de Control Interno se han evidenciado oportunidades de mejora en la medición de los Activos Fijos, medicamentos, dispositivos médicos y transacciones de caja menor.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Durante la vigencia 2022 no se evaluó el cálculo de depreciación, amortización ni deterioro de activos. No obstante tanto las políticas contables como los procedimientos se encuentran debidamente alineados a los requerimientos de ley. Por lo anterior la evaluación de este ítem podría ser sujeto de modificación, si con posterioridad al reporte se evidencian diferencias en los recalculos de los conceptos anteriormente citados.	1.00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos de depreciación se parametrizan de acuerdo con la política interna - Manual de Políticas Contables (V6).		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Con base en el procedimiento de bienes activos se evidenció revisión periódica de la vida útil de activos, adicionalmente, de manera trimestral en el acta de cruce del módulo de Activos Fijos frente a la contabilidad se efectúa revisión de la Depreciación		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se evidenció cumplimiento de la Política, de acuerdo con lo registrado en el acta de cruce de información del módulo de contabilidad y el módulo de Activos Fijos del mes de diciembre 2022		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Están definidos en el Manual de Políticas Contables V6 los criterios de medición posterior de acuerdo con el marco normativo aplicable al Hospital.	0.94	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los elementos de los estados financieros se aplican conforme al Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación).		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Los hechos económicos que son objeto de actualización posterior se encuentran establecidos en el Manual de Políticas Contables para cada uno de las clases de cuentas de los estados financieros.		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		Página 14 de 20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior se efectúa de acuerdo con los criterios de medición definidos en el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación). Se efectuó el cálculo actuarial a diciembre de 2020. Así mismo se realizó revisión del deterioro de los activos de acuerdo con el Manual de Políticas contables.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Aunque los hechos económicos se registran antes del cierre de estados financieros, la Oficina de Control Interno evidenció inoportunidad en el registro de hechos económicos asociados a material médicoquirúrgico, medicamentos y bienes adquiridos por caja menor.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tienen documentadas las estimaciones actuariales del plan de jubilación, así como los conceptos técnicos de baja de activos las cuales están soportadas en el juicio de expertos.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los Estados Financieros son reportados oportunamente a la Contaduría General de la Nación, y a los órganos de control que lo requieren. También se publican mensualmente en la página Web de la entidad. En el mes de abril la Entidad reportará los estados financieros a la Supersalud	1.00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realiza la publicación periódica de los mismos, dando cumplimiento a los lineamientos de la Contaduría General, también se divulgan a través de la página Web y se entrega a los usuarios de la misma		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que el Hospital durante la vigencia 2022 presentó y publicó los Estados Financieros mensuales. Adicionalmente publicó el juego completo de los Estados Financieros con corte a 31 Diciembre de 2022		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los Estados Financieros son tenidos en cuenta para la toma de decisiones en la gestión de la entidad.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se presentó el juego completo de los Estados Financieros con corte 31 de diciembre de 2022		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	Página 15 de 20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que las cifras de los Estados Financieros son coincidentes con los libros de contabilidad.	1.00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La verificación de saldos de los Estados Financieros se realiza de acuerdo con el procedimiento GF-CONT-PR-01 INFORMES CONTABLES, el cual describe las actividades que se realizan para la verificación de los saldos de las distintas partidas de los Estados Financieros.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	El Hospital utiliza indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad: Indicadores Financieros, Indicadores de cumplimiento del presupuesto y proyectos.	1.00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los Indicadores implementados por el Hospital se ajustan a las necesidades y permiten evaluar la efectividad del proceso contable y la eficiencia de la Entidad.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información utilizada para la elaboración de los indicadores corresponde a la registrada en los libros contables, Estados Financieros y gestión del presupuesto.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Con base en una muestra tomada a los estados financieros a diciembre 31 de 2022, estos presentan suficiente ilustración para la adecuada comprensión por parte de los usuarios	1.00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Con base en una muestra tomada a los estados financieros a diciembre 31 de 2022, estos cumplen con las revelaciones de acuerdo al marco normativo aplicable		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Con base en una muestra tomada a los estados financieros a diciembre 31 de 2022, estos revelan la información cuantitativa y cualitativa para que sea útil al usuario		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 16 de 20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Las notas a los estados financieros hacen referencia a las variaciones mas significativas de un periodo a otro		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas explican las metodologías aplicadas para la incorporación y análisis de la Información Financiera, así mismo la inclusión de juicios profesionales cuando fue requerido.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Dentro de la muestra analizada, se evidenció que existe concordancia entre los saldos de los Estados Financieros y las cifras detalladas en las notas.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIALMENTE	En la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2021 realizada el 31 de marzo de 2022 no se presentaron los Estados Financieros, se presentaron indicadores financieros así como información presupuestal. La Oficina de Control Interno evidenció que para la vigencia 2022, el HOMIL cumplió con la obligación de divulgar los Estados Financieros mensuales, en la página WEB de la Entidad, en la pestaña Transparencia Institucional, numeral 4. Planeación, presupuestos e informes 4.6 Información Pública y/o relevante 4.6.1. Estados Financieros. 2022 Así mismo, presentó a través del aplicativo CHIP la información solicitada por la Contaduría General de la Nación, a través del SIRECI la información solicitada por la Contraloría General de la República y al Consejo Directivo y la Alta Dirección. Dentro de la divulgación de información financiera está pendiente el reporte a Supersalud vigencia 2022 que con base en lo informado por la Unidad Financiera se presentará en abril de 2023	0.88	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Se evidencia que los Estados Financieros Publicados en la página WEB del Hospital son coincidentes con los Estados Financieros certificados.		

 	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 17 de 20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En la Audiencia Pública de Rendición de cuentas se brindaron las explicaciones suficientes sobre la información financiera presentada.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El Hospital cuenta con el Documento PLOAPL-PO-01 V4 Política de Operación para la Administración del Riesgo actualizada en el mes de julio de 2022 la cual aplica para todos los procesos del Hospital. Así mismo, los riesgos del proceso contable han sido identificados en el Mapa de Riesgos del Proceso - Gestión Financiera.	1.00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	La Oficina Asesora de Planeación efectuó el seguimiento al monitoreo de riesgos durante la vigencia 2022. Así mismo la Oficina de Control Interno evaluó la aplicación de los mecanismos y emitió informe a la Dirección General del Hospital.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En el Mapa de Riesgos correspondiente al proceso de Gestión Financiera, se incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener la materialización de los riesgos de índole contable.	1.00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Como parte de la Política de Administración de Riesgos se realiza el análisis y el tratamiento que deben realizarse a cada uno de los riesgos identificados.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Los responsables de los procesos reportan trimestralmente la información a la Oficina Asesora de Planeación quien acompaña y orienta a los líderes de proceso en la identificación, análisis, valoración y evaluación del riesgo		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	En el Mapa de Riesgos se incluye la identificación de los controles asociados a cada riesgo y la estrategia para mitigar la ocurrencia de los mismos.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los responsables de los procesos reportan trimestralmente la información a la Oficina Asesora de Planeación. En este escenario se realiza, por parte de los líderes de proceso, la autoevaluación de la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable.		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 18 de 20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El personal que participa en el proceso contable, posee formaciones académicas multidisciplinarias. Aunque la información contable se alimenta transversalmente con la intervención de las subdirecciones y oficinas asesoras, se observan debilidades en la capacitación asociada al marco técnico normativo contenido en la resolución 414 de 2014 y demás normatividad aplicable.	1.00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Con base en la formación académica, capacitación, experiencia y conocimiento de la entidad, reconocen los hechos económicos con impacto contable.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La Oficina de Control Interno, verificó el Plan Institucional de capacitación, evidenciando capacitaciones programadas para el personal involucrado en el proceso contable.	1.00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Por parte del Comité de Bienestar se efectúa seguimiento al plan de Capacitación.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Los programas de capacitación desarrollados están orientados al mejoramiento de las competencias y habilidades requeridas para fortalecer los procesos contables y de información financiera.		

Fuente: Tomado del reporte efectuado por la OCIN a la Contaduría General de la Nación (CGN) el 24 de febrero de 2023

II. Evaluación Cualitativa

Fortalezas:

- ✓ El cumplimiento de objetivos le permite conocer los riesgos, contribuye con la integración de las diferentes áreas del HOMIL a través del proceso financiero.
- ✓ Promoción de un ambiente de trabajo estable.
- ✓ Respaldo de la Dirección General para la toma de decisiones lo cual crea confianza en la información suministrada.
- ✓ La Entidad cuenta con políticas contables, que están de acuerdo con el marco normativo y se aplican en el proceso contable.
- ✓ Adaptabilidad a nuevos desafíos como los derivados de la pandemia por Covid-19.
- ✓ A través del representante legal y equipo directivo se realizan seguimientos permanentes a la evolución y cumplimiento de planes de mejoramiento.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 19 de 20

Debilidades:

Se presentan oportunidades de mejora:

- ✓ En la capacitación al personal nuevo que ingresa por cuenta de haber aprobado el concurso de méritos.
- ✓ En el cumplimiento de actividades planteadas en los planes de mejoramiento.
- ✓ En el cumplimiento de criterios legales evidenciados en procesos de auditoria, seguimiento y acompañamiento.
- ✓ En el cumplimiento de la oportunidad en los flujos de información por parte de almacenistas, supervisores de contratos y farmacias.
- ✓ En la entrega del inventario físico al personal que se encarga de la administración y coordinación de farmacias.
- ✓ En la oportunidad del registro y operación de cajas menores.
- ✓ En la medición de activos fijos, medicamentos, dispositivos médicos y transacciones de caja menor.

Avances y mejoras del proceso contable:

- ✓ La entidad realiza seguimiento y autoevaluación de los riesgos contenidos en el mapa de riesgos institucional.
- ✓ Igualmente revisó y actualizó las políticas contables adaptándose al mandato del criterio legal.
- ✓ En la vigencia 2022 se evidenció continuidad en el análisis detallado de los Indicadores Financieros lo cual facilita el entendimiento de la Información contable para los diferentes usuarios de la misma.

Recomendaciones:

La presente evaluación constituye un referente de control para la Entidad por lo que además de las recomendaciones realizadas en la vigencia 2022 por medio de auditorías, seguimientos, acompañamientos, entre otros escenarios de los roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo y evaluación y seguimiento, se recomienda suscribir un plan de mejoramiento diseñando acciones que subsanen las causas que dieron origen a las desviaciones identificadas en el cuerpo del presente informe.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		Página 20 de 20

III. Prueba de radicación en la Contaduría General de la Nación



Historico de Envios
70300000 - Hospital Militar Central
Estado: ACTIVO
SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Modo	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2022-01-12	CGN-016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2022-02-18 02:02:01	2022-02-18 02:02:02	ANEXADO	BUENA	Organo



Reporte de Información
Entidad: Hospital Militar Central Ambito: GENERAL
Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE Periodo: 2022-01-12
Formulario: CGN-016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

COPIAR BORRAR IMPRIMIR GUARDAR CANCELAR PREPARAR PARA IMPRIMIR CANCELACION DE ALLEGIANZA Nivel...

Dado en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de febrero de 2022.

Elaboró:

Firmado digitalmente
GERMAN HERNANDEZ BENAVIDES
Auditor OPS

100

**14. INFORME SEGUIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO
CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2022**



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



INFORME DE GESTIÓN OCIN-2022

Transversal 3 C No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (601) 348 68 68

www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL

CA-CORE-PR-01-FT-05 V3



RESULTADOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA VIGENCIA 2021- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR).

De acuerdo con los resultados del informe de auditoría financiera vigencia 2021, realizada por la Contraloría General de la República se presentaron 10 hallazgos con las siguientes connotaciones:

HALLAZGOS HOMIL					
Clase/Incidencia	Administrativo	Fiscal	Disciplinaria	Indagación Preliminar	Total Hallazgos
Hallazgos	10	0	4	1	10

Fuente: Informe Auditoría Financiera CGR-Vigencia 2021

De acuerdo con lo anterior, de 10 hallazgos administrativos, cuatro (4) presentan connotación disciplinaria y uno (1) indagación preliminar, tal como se relaciona a continuación:

Incidencia del Hallazgo	Descripción del Hallazgo
Disciplinaria	Hallazgo No. 4: Pagos contrato 061-2021 Vigencia 2022
	Hallazgo No. 5: Actualización de garantías contrato 346 de 2021
	Hallazgo No. 6: Supervisión Contratos 221 y 207 del 2021
	Hallazgo No. 7: Ítems no previstos y mayores cantidades dentro del contrato 221 de 2021, e interventoría 207 del 2021
Indagación Preliminar	Hallazgo No. 2: Subestimación de Ingresos por desactualización en los costos de facturación de medicamentos

Fuente: Informe Auditoría Financiera CGR-Vigencia 2021

FENECIMIENTO DE LA CUENTA: Con fundamento en la opinión contable y presupuestal, la Contraloría General de la República **FENECE** la cuenta fiscal del Hospital Militar Central, por la vigencia 2021.

OPINION CONTABLE	OPINION PRESUPUESTAL
CON SALVEDADES	RAZONABLE
FENECE	

Fuente: Guía de Auditoría – Formato No. 25 Resumen de Diferencias

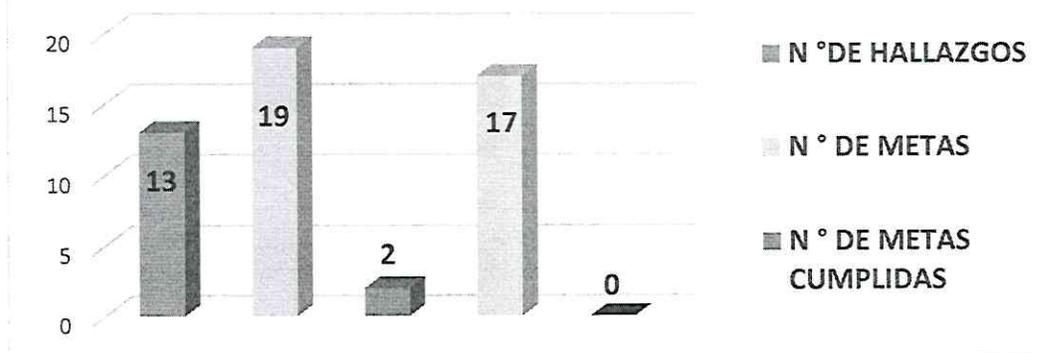


AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR).

Como resultado del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República con corte al 31 de enero de 2023, se cuenta con 13 hallazgos, de los cuales 10, corresponden a la Auditoría Financiera vigencia 2021, (1) hallazgo corresponde a la auditoría de cumplimiento vigencia 2020 el cual se encuentra en desarrollo, con fecha máxima de terminación al 30 de junio de 2023, (2) hallazgos no fueron efectivos y presentan reformulación de sus acciones en la presente vigencia.

Para subsanar los 13 hallazgos se establecieron 19 metas para ejecutar durante la vigencia 2023, tal como se presenta a continuación:

**ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO CGR- Consolidado
Corte enero 31/2023**



Fuente: PM CGR-Auditoría Financiera vigencia 2021

Fecha de terminación	% de avance al 31 de enero 2023
Abril 30/2023 Junio 30/2023 Diciembre 31/2023	10%

LOGROS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CGR

- Fortalecimiento de la calidad y depuración de datos en información de servicios de salud y medicamentos en el Sistema de Información Dinámica Gerencial.



- Mejora en el procedimiento de garantía y servicio postventa en contratos de adquisición de equipo biomédico.
- Puntos de control sobre el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo biomédico.
- Aprovechamiento de los diferentes medios tecnológicos de comunicación y herramientas tecnológicas con las que cuenta la Entidad para aplicar encuestas de percepción de los usuarios y publicar contenido de Clínicas Multidisciplinarias.
- Fortalecimiento de los procedimientos de cuentas hospitalarias y facturación de HOMIL.
- Parametrización de los formatos de historias clínicas.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO- II SEMESTRE 2022

I Semestre Vigencia 2022		II Semestre Vigencia 2022	
COMPONENTE	CALIFICACIÓN	COMPONENTE	CALIFICACIÓN
Ambiente de Control	98%	Ambiente de Control	100%
Evaluación de Riesgos	100%	Evaluación de Riesgos	100%
Actividades de Control	96%	Actividades de Control	100%
Información y Comunicación	100%	Información y Comunicación	100%
Monitoreo	100%	Monitoreo	100%
Resultado general del la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno	99%	Resultado general del la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno	100%

Fuente: Resultado de evaluación del sistema de control interno.

De acuerdo al cuadro anterior, para el segundo semestre de 2022 se fortalecieron los siguientes componentes, alcanzando así un puntaje total del 100% (existe – funciona) del sistema de control interno.



Componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	En la verificación realizada, se observó el fortalecimiento en este componente, concretamente la designación exclusiva de una línea de denuncia interna, sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos del Código de Integridad. Otro aspecto es el fortalecimiento de las Líneas de Defensa de acuerdo con el Modelo de Planeación y Gestión. La evidencia documental mediante Actas de reunión sobre la participación en el análisis y verificaciones del Sistema de Control Interno por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
Actividades de control	Se observó la realización de una Auditoría al Área de Tecnología, a través de una entidad externa, para las vigencias 2018,2019,2020 y 2021; En la vigencia 2022, se realizó el seguimiento a la implementación del modelo de privacidad y seguridad de la información, en el mes de diciembre.

Fuente: Resultado de evaluación del sistema de control interno.

